

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



el mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA



TIJUANA.- Representantes de ambos sectores agradecieron la disposición del Gobierno Municipal para atender sus inquietudes.

REUNIONES DE ALCALDE

Coordinación, con médicos y restauranteros

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, sostuvo este jueves reuniones de coordinación con representantes del sector restaurantero y del sector médico de Tijuana, con el objetivo de fortalecer la colaboración institucional y atender necesidades clave para el desarrollo económico de la ciudad.

En un primer encuentro, el Alcalde se reunió con integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) Tijuana, en-

PASA A LA PÁGINA 4-A

SESIÓN EXTRAORDINARIA



LA BANCADA PANISTA SE OPUSO

CONGRESO DE BC RESPALDA PLAN B

PLANTEA RECORTES EN LOS GASTOS DE CONGRESOS Y CABILDOS, ADEMÁS DE AJUSTES EN SALARIOS Y PRESTACIONES DE FUNCIONARIOS DE ALTO NIVEL

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- El Congreso de Baja California aprobó en sesión extraordinaria la minuta

de la reforma electoral denominada plan B, impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, apenas 7 horas después de que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión le diera luz verde.

PASA A LA PÁGINA 4-A



FAMA
Serán homenajeadas
IVY QUEEN Y
YOUNG MIKO



ROCÍO ADAME



INAUGURÓ PAVIMENTO EN LOMAS DE ROSARITO

La Presidenta Municipal, Rocío Adame Muñoz, encabezó la inauguración de la obra de pavimentación con concreto hidráulico de la calle La Bajada y su intersección con avenida Alameda, en la colonia Lomas de Rosarito.

Inauguraron el Centro de Atención Integral para Trabajadores Agrícolas de San Quintín

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- En un hecho histórico para San Quintín, la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, en conjunto con la Secretaria de Bienes-

tar, Ariadna Montiel Reyes, en representación de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, realizaron la inauguración del Centro de Atención Integral para Trabajadores Agrícolas, que forma parte del Plan de Justicia para San Quintín.

La mandataria estatal destacó que este centro representa la materialización de un compromiso de justicia, dignidad y reconocimiento para quienes durante años han sostenido el desarrollo del campo en Baja California.

PASA A LA PÁGINA 4-A



FUE UN PLEITO

Descartan motín en 'La Peni'

Una gran cantidad de elementos de seguridad llegaron al perímetro, sin embargo, la riña logró ser controlada al interior.

2A



DETENIDO, IMPLICADO EN CASO MANZO

La captura se efectuó el pasado 17 de marzo, durante un operativo coordinado entre la Subsecretaría de Investigación Especializada y la SSPC.



COLUMNA

POR LA
ESPIRAL
POR
CLAUDIA
LUNA PALENCIA

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.85	17.30
Dólar CN	14.22	14.22
Euro	20.72	20.73
Yen	0.132	0.132
Real	3.377	3.381

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	23	14
Ensenada	22	14
Rosarito	20	14
Tecate	24	12
Mexicali	35	22

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: emxdeportes@gmail.com
 CLASIFICADOS: elmexicano.clasificado@gmail.com
 PUBLICIDAD: publicidad@el-mexicano.com.mx
 CIRCULACIÓN: circulacionmx@gmail.com



FRENAN AJUSTES ANTE REGLAS CLARAS

Sólo un 10% de las empresas en Tijuana se adelanta a jornada laboral de 40 horas

TIJUANA.- Apenas el 10 por ciento de las empresas afiliadas a la Asociación de Recursos Humanos de la Industria en Tijuana (ARHITAC) ha comenzado a prepararse para la reducción de la jornada laboral a 40 horas, mientras que la gran mayoría optó por esperar definiciones oficiales, así lo señaló Presidente del ARHITAC, Fernando Becerra.

De acuerdo con el líder de este organismo empresarial, las compañías que sí han tomado medidas para su implementación han realizado medidas como la creación de nuevos turnos, ajustes en sus presupuestos e incluso la adopción directa del nuevo esquema laboral.

Sin embargo, el 90 por ciento restante ha decidido no mover piezas hasta conocer las leyes secundarias que definirán cómo deberá aplicarse la reforma en la práctica.

El Presidente de ARHITAC, Fernando Becerra, explicó que la falta de claridad en las disposiciones genera incertidumbre en el sector, ya que una implementación sin planeación podría traducirse en afectaciones económicas y en la productividad de las empresas.

Advirtió que el impacto no será uniforme, y que las pequeñas y medianas empresas podrían enfrentar mayores dificultades para adaptarse a los nuevos lineamientos si no cuentan con el tiempo ni los recursos necesarios. (alr)

DESCARTAN MOTÍN EN “LA PENI” DE LA MESA

Riña entre 2 reos del edificio seis movilizó a corporaciones

INTERNOS INVOLUCRADOS FUERON REVISADOS MÉDICAMENTE Y NO PRESENTAN LESIONES GRAVES; FAMILIARES ACUDIERON TRAS VERSIONES DE UN SUPUESTO MOTÍN

ANA LÍLIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Una riña entre dos internos del edificio seis, donde se encuentran personas privadas de la libertad por delitos de alto impacto, en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de La Mesa, conocido como ‘La Peni’, provocó la movilización de corporaciones de seguridad de los tres órdenes de Gobierno la tarde de este jueves.

De acuerdo con información oficial, el altercado fue controlado por personal de custodia antes de que escalara a mayores.

El Director del Penal, Uriel Guerrero González, confirmó que la situación fue contenida de manera oportuna y descartó que se tratara de un motín, como comenzó a circular en redes sociales.

Tras estos reportes, algunos familiares de los internos acudieron al exterior del centro penitenciario para verificar las condiciones de sus allegados y confirmar que la situación se encontraba bajo control.

Conforme a los protocolos inter-



FOTOS: BORDER ZOOM

nos, los dos reclusos involucrados en la riña fueron sometidos a una certificación médica, la cual arrojó que no presentan daños físicos de consideración. La presencia de unidades policíacas en

la zona respondió a los procedimientos de seguridad establecidos ante este tipo de incidentes, sin que se reportaran afectaciones mayores al interior del penal según autoridades penitenciarias.

DESLIZAMIENTOS PRESENTAN MOVIMIENTO CONSTANTE

Mantiene Tijuana 13 zonas de alto riesgo por deslizamientos activos: Protección Civil

Autoridades atribuyen hasta el 70% de emergencias a intervenciones humanas como obras y perforaciones

TIJUANA.- En Tijuana, el suelo se sigue moviendo y de los 53 deslizamientos detectados en la ciudad, al menos 13 se encuentran activos y presentan movimiento constante, lo que mantiene en alerta a las autoridades de Protección Civil.

El Director de la dependencia, José Luis Jiménez, advirtió que estas zonas representan un riesgo permanente, especialmente en áreas como la Sánchez Taboada, Palmas, Lomas de Agua Caliente y Cacho, donde el terreno ha mostrado cambios con el paso del tiempo.

Pero no todo es culpa de la naturaleza. De acuerdo con el funcionamiento de Protección Civil, hasta el 70% de las emergencias registradas están relacionadas con la intervención humana: trabajos de pavimentación, cambios de tuberías o perforaciones que terminan afectando líneas de gas y generan fugas.

“No necesariamente es responsabilidad de la compañía de gas; muchas veces son trabajos externos que no cuentan con la infor-



FOTOS: JUAN BARRERA/ EL MEXICANO

mación adecuada sobre la ubicación de las instalaciones”, explicó.

En ese sentido, señaló que empresas —incluidas subcontratadas por dependencias— suelen omitir la solicitud de planos, lo que incrementa el riesgo de accidentes. Para reducir estos incidentes, se ha implementado coordinación entre organismos mediante intercambio de información georreferenciada.

En cuanto a infraestructura, Jiménez reconoció que, aunque se han invertido más de 5 millones de pesos en equipamiento desde el inicio de la administración, aún existe rezago, particularmente en tecnología especializada.

Uno de los pendientes es la adquisición de herramientas como el sistema “PANDA”, que permite medir la densidad y resistencia del suelo, clave para analizar zonas inestables.

Actualmente, zonas como la colonia Reforma y Los Literatos presentan los

mayores niveles de desplazamiento. En este último caso, el terreno ha registrado movimientos de hasta 60 centímetros en lo que va del año, afectando al menos a 25 viviendas.

El problema, explicó, no es menor: se trata de deslizamientos rotacionales provocados, en gran parte, por la humedad y el peso acumulado en el terreno, lo que impide soluciones rápidas.

“Aunque se intervenga con maquinaria, el suelo sigue en movimiento, lo que complica cualquier reparación definitiva”, señaló.

Ante este panorama, Protección Civil reiteró que el crecimiento urbano debe apearse al Atlas de Riesgo, herramienta clave para evitar asentamientos en zonas vulnerables.

Mientras tanto, la ciudad sigue construyéndose —y moviéndose— sobre un terreno que, en varios puntos, ya dio señales de advertencia. (alr)

el mexicanog
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria. Edición No. 23,916
 Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



EN LA COLONIA LOMAS DE ROSARITO

Inauguró Alcaldesa Rocío Adame pavimentación

ADEMÁS REALIZARON MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED Y JORNADAS DE LIMPIEZA EN LA COLONIA

REDACCIÓN
El Mexicano

ROSARITO.- Como parte de las acciones para fortalecer la infraestructura urbana y mejorar la movilidad en las colonias del municipio, la Presidenta Municipal de Playas de Rosarito, Rocío Adame Muñoz, encabezó la inauguración de la obra de pavimentación con concreto hidráulico de la calle La Bajada y su intersección con avenida Alameda, en la colonia Lomas de Rosarito.

Esta obra, ejecutada a través de PRODEUR, contó con una inversión de más de 5 millones de



pesos, abarcando una superficie de 3 mil 862 metros cuadrados y una longitud de 373.87 metros, incluyendo la instalación de tomas y descargas que permiten mejorar los servicios básicos para las y los vecinos de la zona.

Durante su mensaje, la Alcaldesa Rocío Adame destacó que este tipo de obras son resultado del esfuerzo conjunto entre gobierno y ciudadanía.

“Aquí nadie se cansa, trabajamos todos los días por ustedes. Estos son sus impuestos trabajando; el pago del predial se transforma en obras como esta, que benefician directamente a la comunidad”, expresó.

Asimismo, agradeció la participación activa de las y los vecinos, señalando que el trabajo en equipo permite generar proyectos que impactan de manera positiva en el entorno, facilitando la movilidad y fortaleciendo la co-

nectividad, especialmente en zonas cercanas a espacios educativos y de salud.

Por su parte, la Directora de PRODEUR, Arq. Nora Márquez, explicó que la obra responde a la necesidad de mejorar las condiciones de la vialidad, incorporando infraestructura hidráulica que garantiza servicios adecuados para las viviendas beneficiadas.

En su intervención, el Secretario de Bienestar Social Municipal, Juan José Rangel Trujillo, reconoció la importancia de esta pavimentación, destacando que no solo beneficia a las familias de la zona, sino también a instituciones cercanas como el Centro de Salud Urbano Rosarito y el Jardín de Niños Primer Ayuntamiento.

De igual manera, a través de la Dirección de Servicios Urbanos, se informó sobre las acciones complementarias realizadas en la colonia, como mantenimiento de alumbrado público, jornadas de limpieza y la proyección de instalación de nuevas luminarias LED para mejorar la seguridad y calidad de vida de la comunidad.

Montserrat Caballero renuncia a Morena

Lanza críticas por “traiciones” internas; dijo que el partido “dejó de ser lo que prometía”

TIJUANA.- La ex alcaldesa de Tijuana, Montserrat Caballero Ramírez, anunció su renuncia al partido Morena a través de un video difundido en redes sociales, en el que lanzó duras críticas contra la dirigencia y militancia del movimiento.

“Hoy me separo de un lugar que dejó de ser lo que prometía. Veo con tristeza que ya no es el movimiento que formamos, veo con tristeza que la honestidad dejó de ser un principio y veo, sobre todo con profunda indignación, cómo se le ha fallado al pueblo de Baja California”, expresó.

Con un tono irónico, la ex funcionaria remató su mensaje al dirigirse a sus ahora ex compañeros de partido: “Los dejo ‘compañeros’ para que festejen mientras que debajo de la mesa se destruyen, se traicionan y se olvidan del pueblo que juraron servir”.

Caballero Ramírez, quien fue la primera mujer electa como alcaldesa de Tijuana y militante de Morena durante su trayectoria política, no confirmó si buscará participar en el próximo proceso electoral de 2027, donde se renovarán la gubernatura, alcaldías y diputaciones en Baja California.



AFIRMA ALCALDESA NORMA BUSTAMANTE

Tiene ya Gobierno de Mexicali listo el Reglamento de Casetas de Seguridad

El documento será presentado en Cabildo para su aprobación

MEXICALI.- La Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Bustamante Martínez, anunció que ya está listo el Reglamento de Casetas Residenciales el cual fue consensuado con la unión de Residentes, lo anterior tras una pausa desde 2024 debido a inconformidad social. El documento será presentado ante el Cabildo la próxima semana para su aprobación.

Recordó que en su momento, se intentó discutir el tema y llegar a un acuerdo sin embargo no prosperó pero ahora finalmente el documento está listo.

“No abarca todos los puntos, pero atiende el más importante, el paso de vehículos de emergencia y seguridad pública, todos los fraccionamientos tienen características particulares, pero hay otros generales como las casetas que están en la vía pública y eso corresponde al Ayuntamiento, no digo más porque primero debe aprobarse en Cabildo”, indicó la Múnicipe.

En otro tema, la Presidenta Municipal señaló que la próxima semana, también se atenderá en Cabildo la aprobación del uso de la tarjeta de circulación digital donde los policías acepten el do-

cumento cuando se cometa una infracción al reglamento de tránsito.

“Ayer el jefe de tránsito Zárate pidió tiempo para socializar con los policías, esto es fácil cuando hay voluntad de corregir y los ciudadanos entiendan los cambios, había un reglamento que no impedía el uso de la tarjeta digital y pedía la física”, expuso.

Ante ellos, el Coordinador de Gabinete Víctor Hugo Delgado, mencionó que hay un procedimiento que se está revisando el cual se dará a conocer en los siguientes días, donde se está hablando con la dirección de tránsito de la policía municipal.

Por último, ante la cancelación del concierto de los Tigres del Norte que se realizaría en Mexicali este viernes 10 de abril, el Secretario del Ayuntamiento, Rodrigo Llantada Ávila, explicó que el Gobierno Municipal no tiene facultad para sancionar a la empresa promotora, solo verifica que el permiso solicitado para su realización cumpla con los requisitos de ley.

“Las boleteras deben tener una fianza con el promotor; es decir todo este tipo de prestación de servicio es con PROFECO toda vez que las boleteras deben tener un contrato de prestación del servicio inscrito en Profeco, ellos son los intermediarios que contrata el promotor y el promotor debe exigir a la boletería una fianza en caso de incumplimiento, nosotros no podemos garantizar si el evento se realiza o no”, indicó.



MEXICALI.- Tras dos años de análisis y consultas, el Gobierno Municipal dice tener listo el reglamento de casetas de seguridad.

CONVOCATORIA

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
OFICIALÍA MAYOR
LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA NÚMERO MPIO-TKT-OM/01/2026

El Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a través del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California, en sus artículos 19 fracción I, 23 y 24, convoca a los interesados a participar en la licitación pública que a continuación se describe:

I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN

- Dependencia Convocante: H. XXV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a través de la Oficialía Mayor y su Departamento de Recursos Materiales.
- Número de Licitación: MPIO-TKT-OM/01/2026
- Objeto de la Licitación: ADQUISICIÓN DE FLOTILLA DE SEIS UNIDADES TIPO PATRULLA PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL*.

II. DISPONIBILIDAD DE LAS BASES

Las bases de la licitación podrán consultarse y adquirirse en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, Calle Presidente Pascual Ortiz Rubio #1310, Zona Centro, Tecate, Baja California, a partir del viernes 10 de abril de 2026 y hasta el miércoles 22 de abril de 2026, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

Es responsabilidad de los interesados adquirir las bases dentro del plazo y en el horario indicados.

COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Costo: \$5,000.00 m.n. (Son cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Deberá efectuarse en las oficinas de Recaudación de Rentas del Ayuntamiento de Tecate, ubicadas en la misma dirección arriba mencionada, en días hábiles con horario de 8:00 a 15:00 horas, únicamente hasta el 22 de abril de 2026.

III. ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

Acto	Fecha	Hora	Lugar
Junta de Aclaraciones	20 de abril de 2026	13:00 horas	Ayuntamiento de Tecate, en la Sala de Juntas de Regidores, ubicado en calle Presidente Pascual Ortiz Rubio #1310, Zona Centro, Tecate, B.C.
Fecha límite para adquirir las bases	22 de abril de 2026	15:00 horas	Oficialía Mayor, a través del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en calle Presidente Pascual Ortiz Rubio #1310, Zona Centro, Tecate, B.C.
Presentación y Apertura de Proposiciones	24 de abril de 2026	13:00 horas	Ayuntamiento de Tecate, en la Sala de Juntas de Regidores, ubicado en calle Presidente Pascual Ortiz Rubio #1310, Zona Centro, Tecate, B.C.
Fallo	28 de abril de 2026	13:00 horas	Ayuntamiento de Tecate, en la Sala de Juntas de Regidores, ubicado en calle Presidente Pascual Ortiz Rubio #1310, Zona Centro, Tecate, B.C.

IV. PARTIDAS Y DESCRIPCIÓN

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Vehículo utilitario deportivo tipo patrulla, nuevo, equipado y balizado.	Unidad	3
2	Camioneta pick-up doble cabina tipo patrulla, nueva, equipada y balizada.	Unidad	3

Todas las cantidades y especificaciones estarán disponibles en las bases correspondientes. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases o en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

V. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El suministro objeto de la presente licitación deberá ser entregado en el domicilio y plazo establecido en los numerales 4.2 y 4.3 de las bases de esta licitación.

VI. CONDICIONES DE PAGO

Las condiciones económicas y de pago aplicables se establecerán en las bases de la licitación y deberán ser precisadas por cada licitante en su propuesta económica, incluyendo en su caso el esquema de financiamiento ofertado.

VII. RESTRICCIONES DE PARTICIPACIÓN

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California.

Para todo lo no previsto en esta Convocatoria y en las Bases de la Licitación, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tecate, Baja California, así como a otras disposiciones legales aplicables.

Tecate, Baja California a 10 de abril de 2026.

Omar Blancarte Aragón
Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras del XXV Ayuntamiento de Tecate, Baja California

GOBIERNO DE TECATE

2



ENSENADA.- Las labores han consistido en la rehabilitación de los equipos de bombeo.

INFORMÓ LA CESPE

Avanza 97%, la rehabilitación de la planta de Maneadero

LOS TRABAJOS QUE SE TIENEN HASTA EL MOMENTO EN MATERIA DE SANEAMIENTO OBEDECEN A UNA INVERSIÓN HISTÓRICA EN INFRAESTRUCTURA HÍDRICA

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Con los trabajos al 97% de la Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) de Maneadero, se completan las mejoras en todas las plantas, informó el Director del organismo, Alonso Centeno Hernández.

Indicó que el objetivo de la obra es mejorar los procesos y asegurar un adecuado tratamiento de las aguas residuales.

“Con estas acciones con las que se beneficia a una población de 12 mil 960 habitantes pertenecientes a la zona de cobertura”, mencionó.

Agregó que las labores han consistido en la rehabilitación de los equipos de bombeo y de sistemas

de aireación, reemplazo de membranas de ultrafiltración, así como equipamiento de bombas y equipo deshidratador de lodos, entre otros procedimientos.

La inversión en la PTAR Maneadero es de 36 millones de pesos (mdp), sin embargo, el funcionario estatal destacó que en los últimos tres años se han destinado más de 340 mdp para la rehabilitación de las PTAR's de la ciudad.

Con ello, puntualizó, se consuma la renovación total de las plantas y se garantiza el cumplimiento normativo, un logro sin precedentes que beneficia a los ensenadenses.

ABORDARON TEMAS PRIORITARIOS

Refuerza coordinación binacional la DSPM para la prevención del delito

ENSENADA.- Con el objetivo de fortalecer las estrategias de prevención del delito y consolidar la coordinación binacional, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) sostuvo una mesa de trabajo con representantes del Departamento de Justicia de San Diego.

El Director de la corporación local, Alejandro Monreal Noriega, informó que durante este encuentro se abordaron temas prioritarios como la coordinación operativa para la prevención del delito, el intercambio de información estratégica y la generación de mecanismos que permitan una actuación más eficiente ante situaciones que trascienden el ámbito local.

Detalló que uno de los puntos centrales fue el fortalecimiento de los canales de comunicación para el cruce de información, lo que permitirá la detección oportuna de personas con órdenes de aprehensión, así como de vehículos con reporte de robo, contribuyendo a una respuesta más efectiva por parte de las autoridades.

Asimismo, se analizaron esquemas de capacitación conjunta, orientados a la profesionalización de los elementos policiales, el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de seguridad preventiva.

En representación del De-



ENSENADA.- Uno de los puntos centrales fue el fortalecimiento de los canales de comunicación.

partamento de Justicia de Enlace participaron Alejandro Romero, Lusio Reyes y Luis Márquez, quienes coincidieron en la importancia

de mantener una coordinación permanente que permita atender de manera integral los retos en la región fronteriza.

NECESITA 2 CIRUGÍAS A CORAZÓN ABIERTO

Buscan apoyo para Rodrigo

ENSENADA.- Con apenas 1 año 9 meses de edad, Rodrigo Alejandro enfrenta un fuerte diagnóstico de salud, por lo que sus padres, piden apoyo de la comunidad para poder solventar los gastos médicos.

El pequeño, originario de Ensenada, tiene tetralogía de Fallot; su salud llegó a un punto crítico con niveles de oxigenación de apenas 53%, sin embargo, tras una intervención reciente su condición se mantiene estable, pero requiere de dos cirugías más.

Adelaida Zavala Arce, mamá del pequeño compartió que a pesar de la situación que enfrenta ha demostrado que tiene muchas ganas de vivir. Siempre está jugando y conviviendo con sus seres queridos.

“Es un niño muy fuerte, es un guerrero, siempre con una sonrisa por delante, es lo que nos ha demostrado desde que nació, sus ganas de vivir. Su enfermedad, es muy compleja, ya que tiene varias malformaciones en el corazón y estenosis pulmonar. No oxigena como normalmente debería de oxigenar una persona”, mencionó.

La señora, agregó, que cuando recién nació saturaba 53 a 65, de ahí le



hicieron un cateterismo y subió un poco su oxigenación. Ahora con la cirugía que le acaban de hacer en Guadalajara a corazón abierto está saturando 70 a 75” y está en espera de otras cirugías.

Por otra parte, Martín Reyes, padre de Rodrigo, comentó que, tras la cirugía a corazón abierto, están en espera de dos cirugías más que tienen un costo bastante elevado, y cabe la posibilidad de un trasplante de corazón.

Por ello, están recaudando fondos a través de boteos y donaciones por medio de la página de Facebook de Rodrigo.

“Nos gustaría que la gente se sumara, mucha gente nos critica y nos cuestiona por qué no trabajamos. Somos padres que, si estábamos trabajando, pero yo tuve que dejar de trabajar para cuidar a mi hijo”, dijo.

Inauguraron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

“Hoy es un día histórico para San Quintín, con Baja California y para México. Con profunda emoción y gratitud, inauguramos este Centro Integrador de Atención al Jornalero, un espacio que representa la materialización de un compromiso de justicia, dignidad y reconocimiento a quienes con sus manos trabajan la tierra que nos alimenta a todos”, expresó la mandataria estatal.

Este espacio permitirá acercar los servicios del Gobierno de México, brindando atención integral, acompañamiento y soluciones a las familias jornaleras de San Quintín.

La Secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, subrayó que este plan responde a una visión humanista que atiende de manera integral las necesidades de salud, bienestar social y desarrollo del campo.

“Por eso estamos presentando este plan, un plan humanista que atenderá las necesidades de salud, las necesidades sociales a través de los programas de bienestar, que atenderá las condiciones del campo, tanto en el trabajo agrícola como en la parte técnica de las actividades que se desarrollan deriva-

Congreso...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

La iniciativa, presentada en febrero tras el rechazo de la propuesta original de reforma electoral, plantea recortes en los gastos de congresos locales y cabildos municipales, además de ajustes en salarios y prestaciones de funcionarios de alto nivel.

Entre las medidas destacan la reducción a 15 integrantes en los cabildos, la limitación del presupuesto estatal para el Congreso en 0.7% y un recorte del 15% al Senado de la República.

La votación provocó que la banca panista se opusiera, argumentando que sus propuestas para regular el financiamiento de campañas —con el fin de evitar recursos provenientes del crimen organizado— fueron desechadas.

En contraste, la Diputada de Movimiento Ciudadano, Daylín García Ruvalcaba, respaldó la reforma, alineándose con la postura de su partido a nivel federal.

Coordinación...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

cabezados por su Presidenta, Rebeca Aguilar Santuario, donde uno de los temas centrales fue el ordenamiento del comercio ambulante.

Durante la reunión, Burgueño Ruiz destacó que su administración trabaja en la regulación de esta actividad, principalmente en la Zona Centro, con el objetivo de evitar competencia desleal hacia los negocios establecidos.

“El comercio ambulante debe contar con sus permisos en orden, sin representar una competencia desleal para el comercio formal; ya estamos trabajando en la Zona Centro y lo tomaremos como nuestro modelo a seguir para replicarlo en otras zonas de la ciudad”, puntualizó.

Por su parte, representantes del sector restaurantero reconocieron la apertura del gobierno municipal para atender sus inquietudes, reiterando su disposición de colaborar en acciones que contribuyan al orden y al crecimiento económico, siempre bajo un esquema de legalidad.

Posteriormente, el primer edil encabezó una mesa de trabajo con integrantes del sector médico, donde se abordaron estrategias para fortalecer el turismo médico, una actividad que representa más del 20% de la dinámica económica de Tijuana.

En este encuentro, se plantearon temas prioritarios como la seguridad, la agilización de licencias de operación y el cumplimiento de reglamentos, así como la implementación de señalética bilingüe para mejorar la atención a pacientes internacionales.

“Estamos para apoyar en todo lo que se requiera, tanto en lo que compete directamente al Gobierno Municipal como en la gestión ante instancias estatales y federales. Sus propuestas son fundamentales para iniciar acciones y materializar proyectos que beneficien a todas y todos”, expresó Burgueño Ruiz.

Asimismo, se presentó la primera fase de la herramienta tecnológica denominada “Botón de Emergencia”, diseñada para brindar mayor protección a visitantes que acuden a la ciudad por servicios de salud.

Representantes del sector médico destacaron la importancia de mantener una coordinación constante con el gobierno municipal, al tratarse de una de las industrias más relevantes para la proyección internacional de Tijuana.

El Alcalde reiteró su disposición de impulsar proyectos que fortalezcan el desarrollo de ambos sectores en la ciudad.

do de esta actividad primaria que impulsa el desarrollo de México”, resaltó Montiel Reyes.

Como parte de los avances, se informó que las 20 clínicas de la zona serán renovadas y contarán con más personal médico y medicamentos, además de que en el próximo año se entregará un nuevo Hospital General de Zona para garantizar atención digna a la población.

Asimismo, se anunció la implementación de acciones estratégicas como la electrificación total de viviendas por parte de la Comisión Federal de Electricidad, la rehabilitación de la carretera Transpeninsular y obras para garantizar el acceso al agua potable en colonias y comunidades.

También se dio a conocer que se pondrán en marcha dos Centros de Educación y Cuidado Infantil, uno en julio y otro en octubre, así como la entrega de certificados a empleadores agrícolas que cumplan con garantizar seguridad social, salarios justos y condiciones laborales dignas.

Finalmente la Gobernadora subrayó que las y los jornaleros merecen vivir con dignidad, con acceso a la salud, educación para sus hijas e hijos y condiciones de bienestar que les permitan desarrollarse.



Tu mejor destino: Ahorrar en



BEBIDA
Mini Jume[®] Manzana pieza de 200ml
4 x \$30.90

TOSTITOS[®]
Sabritas[®] Salsa Verde o Flamin' Hot pieza de 240g
2 x \$89.90

GALLETAS
Marias Gama[®] Bolsa de 510g
Pieza a sólo \$39.90

MAYONESA
Con jugo de limón McCormick[®] de 725g
Pieza a sólo \$71.90

ACEITE
Comestible Vegetal Ley[®] de 800ml
2 x \$54.90

LECHE
Evaporada Clavel[®] de 360g
2 x \$42.50

CEREALES
Kellogg's[®] ZUCARITAS[®] de 600g
Choco KRISPIS[®] de 540g
2 x \$109.90

PAPEL HIGIÉNICO
Kleenex[®] Brand de 364 HD con 4pz
Paquete a sólo \$24.90

SARTENES Y OLLAS
GIBSON[®] (Excepto privilegia)
50% de descuento

LENTES
de sol (Excl. Bonita Care, Sucopa y Fashion) Depto. Regalos
40% de descuento

SOMBRERO
(Excepto Fashion y Living it All)
40% de descuento

Todas las LLANTAS
AUSTONE[®] Para Auto
-30% de descuento

HARMONTEC
FHD Google TV
43" Pieza a sólo \$3,590.00

HARMONTEC
Google TV
32" Pieza a sólo \$2,390.00

MANGO
Tommy kilo
a sólo \$25.90

AGUACATE
Hass kilo
a sólo \$35.85

CALABAZA
Americana kilo
a sólo \$15.90

LIMÓN
Colima kilo
a sólo \$37.85

PAPA
Russet en bolsa pieza
a sólo \$35.50

BISTECK
De paleta de res sin hueso kilo
a sólo \$176.90

SALCHICHA
De pavo California Gold[®] pieza de 900g
a sólo \$84.90

Frutas y Verduras

FRESA
Domo Pieza
a sólo \$39.90

PLÁTANO
Macho kilo
a sólo \$29.90

REPOLLO
Kilo
a sólo \$17.90

NARANJA
Sin Semilla kilo
a sólo \$29.90

LECHUGA
Orejona pieza
a sólo \$11.90

CILANTRO, CEBOLLITA O RABANO
Cambray mazo
a sólo \$9.90

JÍCAMA
Kilo
a sólo \$21.90

CHAMPIÑÓN
Entero empacado Blanco selección pieza de 225g
a sólo \$32.90

CHAYOTE
Sin Espinas kilo
a sólo \$31.90

ZANAHORIA
De Bolsa pieza
a sólo \$13.90

TORONJA
Roja Kilo
a sólo \$25.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN
tipo Virginia Bafar[®] kilo
a sólo \$168.90

SALCHICHA
De Pavo San Rafael pieza de 500g
a sólo \$62.90

JAMÓN
Virginia de Pavo FUD[®] pieza de 450g
a sólo \$68.90

YOGHURT
Batido Con Frutas o Natural Yoplait[®] de 1 Kg
Pieza a sólo \$44.90

JAMÓN
Virginia de Pavo ZWAN[®] pieza de 250g
a sólo \$57.90

SALCHICHA
Turkey Franks Chimex[®] kilo
a sólo \$75.90

QUESO
Monterrey Don Hector[®] kilo
a sólo \$119.90

JAMÓN
Pic Nic BURR[®] Kilo
a sólo \$78.90

QUESO
Monterrey La Villita[®] Kilo
a sólo \$215.90

FRESAS
Congeladas Enteras Ley[®] pieza de 454g
a sólo \$55.50

BONELESS
De pechuga sabor Bufalo Bachoco[®] de 700g
3x2

JAMÓN
Pic Nic BURR[®] Kilo
a sólo \$78.90

QUESO
Philadelphia[®] Barra de 200g
a sólo \$49.90

PAPA
Corte Delgado Oma[®] s Haus pieza de 450g
a sólo \$36.90

CHORIZO
Ranchero Chata[®] Pieza de 215g
a sólo \$28.90

HELADO
Ley[®] pieza de 4L
a sólo \$141.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

DIEZILLO
De Res Sin Hueso Kilo
a sólo \$169.50

MENUDO
De res kilo
a sólo \$84.50

PIERNA
Congelada Sin Hueso kilo
a sólo \$59.50

PIERNA Y MUSLO
De pollo pigmentada kilo
a sólo \$27.50

PULPA
Bola De Res kilo
a sólo \$179.50

HAMBURGUESA
Fina de res Sukarne[®] pieza de 720g
a sólo \$89.90

BISTEC
Picado de res kilo
a sólo \$199.90

MOLIDO
80/20 kilo
a sólo \$103.90

CARNE PARA ASAR
O MILANESA De res Sukarne[®] Pieza de 500g
a sólo \$119.90

PESCADO
En Trozo para Caldo Kilo
a sólo \$64.90

CORTADILLOS Y VOLTEADOS
Del Depto. De panadería
3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

DETERGENTE
Líquido MAS[®] Color de 4.65L
Pieza a sólo \$200.90

DETERGENTE
En Polvo Persil[®] En Polvo Color o Universal de 4.5Kg
Pieza a sólo \$185.90

DETERGENTE
En Polvo ARIEL[®] Regular de 4 Kg
Pieza a sólo \$169.90

DETERGENTE
En Polvo SALVO[®] Multiusos de 1 Kg
Pieza a sólo \$39.90

SHAMPOO
O Acondicionador ELIVIE[®] de 680ml
Pieza a sólo \$88.50

SHAMPOO
O Acondicionador FRUCTIS[®] de 650ml
Pieza a sólo \$67.50

DETERGENTE
Líquido Bold[®] Carinitos de 4.23 L
Pieza a sólo \$139.00

SUAVIZANTE
Libre enjuague Downy[®] de 700 ml Floral, Pureza o Amanecer 5 en 1
Pieza a sólo \$26.00

DETERGENTE
Líquido MAS[®] OSCURA o Color de 830ml
Pieza a sólo \$39.90

DETERGENTE
Líquido quita manchas Bold 3[®] de 4.23L
Pieza a sólo \$139.00

PAPEL HIGIÉNICO
Cottonelle[®] Cottonelle[®] Elegance con 16 piezas
Paquete a sólo \$104.00

SHAMPOO
O Acond. Saville[®] de 700ml Excepto Eucalipto y Toque Sedal[®]
Pieza a sólo \$115.00

DESODORANTES
En Aerosol Old Spice[®] de 93g 96g, Secret[®] de 400ml o Gillette[®] de 93g
2 x \$105.00

DETERGENTE
En Polvo Bold[®] Carinitos de 850g de Mamá de 850g
Pieza a sólo \$28.00

SUAVIZANTE
Downy[®] Amanecer o Floral de 4.8L
Pieza a sólo \$149.90

DETERGENTE
Líquido MAS[®] Renueva y florece de 4.65L
Pieza a sólo \$205.90

PAPEL HIGIÉNICO
RENDI MAX[®] de 320HD de 12 piezas
Paquete a sólo \$96.90

PAPEL HIGIÉNICO
Ultra Jumbo Pétalo[®] con 16 piezas
Paquete a sólo \$69.90

JABÓN DE TOCADOR
En Barra Lino[®] 3Pack Neutro o Dermatológico Pack a sólo \$43.50

JABÓN DE TOCADOR
Dove[®] 4Pack Blanco Pack a sólo \$95.00

DETERGENTE
Líquido para Trastes Limón Salvo[®] de 1.2L
2 x \$120.00

BOLSAS
Para Bafar[®] Ley[®]
20% de descuento

LIMPIADORES
Para vidrios Windex[®] y Mr Musculo[®]
30% de descuento

PAÑAL
Kleen[®] Bebó Suavel[®] o Extra Jumbo de 60 pz
Paquete a sólo \$269.00

PAÑAL
bbtits[®] Talla 7 con 40 piezas
Paquete a sólo \$199.00

PAPEL HIGIÉNICO
RENDI MAX[®] de 320HD de 12 piezas
Paquete a sólo \$96.90

PAPEL HIGIÉNICO
Ultra Jumbo Pétalo[®] con 16 piezas
Paquete a sólo \$69.90

PAPEL HIGIÉNICO
Ultra Jumbo Pétalo[®] con 16 piezas
Paquete a sólo \$69.90

ALIMENTO
Para Perro Adulto Mainstay[®] de 20Kg
Pieza a sólo \$514.90

BIBERONES Y MAMILAS
Evenflo[®]
50% de descuento

TOALLITAS HÚMEDAS
Cuidado Puro o Huggies[®] Huggies[®] TRIPACK
Paquete a sólo \$100.00

PAÑAL
Kiddies[®] Extra Grande con 40 piezas
Paquete a sólo \$139.00

TRATAMIENTOS FACIALES
L'OREAL[®] (Excepto Hydra Total 2)
30% de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES
EXPRESS ACCLARA DE GARNIER[®]
25% de descuento

REFRIGERADOR
7 Pies Hisense[®]
Pieza a sólo \$4,490.00

¡Más cosas a mejores precios!

TIJUANA, B.C.

facebook
@CasaLey
Visite nuestra página:
www.casaley.com.mx

LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones *3x2, *2x1 y *4x3 son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS VIERNES 10 A LUNES 13 DE ABRIL DE 2026. En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad. EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.



MEXICALI
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Destacó la incorporación histórica de especialistas al IMSS.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...

Dio la bienvenida a 322 médicas y médicos especialistas que se integran al IMSS en BAJA CALIFORNIA.



ENSENADA
ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ...

Avance del 97 por ciento en la rehabilitación de la PTAR de Maneadero.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

En la política pública, los resultados no solo se anuncian, también se construyen desde distintos niveles de gobierno. Esta semana, mientras la Presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, consolidó dos de los ejes centrales de su administración —salud e infraestructura—, en BAJA CALIFORNIA la Gobernadora **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** aterrizó uno de esos esfuerzos en territorio: el fortalecimiento del sistema de salud con la llegada de nuevos especialistas.

Desde el ámbito federal, **SHEINBAUM PARDO** destacó la incorporación histórica de más de 10 mil 785 médicas y médicos especialistas al **IMSS** a nivel nacional, la cifra más alta registrada por la institución. Este dato no es menor, ya que responde a una de las principales demandas del sistema de salud: ampliar la capacidad de atención mediante personal capacitado.

En paralelo, el Gobierno de México impulsa una inversión de 315 mil 331 millones de pesos en infraestructura carretera, con el objetivo de mejorar la conectividad, generar empleos y fortalecer el desarrollo económico del país. A la fecha, se han concluido 360 kilómetros de obras, 4 mil 500 kilómetros de repavimentación y 78 puentes, reflejando un avance sostenido en la modernización de la red vial.

Ambas agendas comparten una lógica: construir bienestar desde lo estructural. La salud y la conectividad son pilares que impactan directamente en la vida cotidiana, pero su efectividad depende de cómo esas políticas llegan al territorio. Es ahí donde entra el ámbito local.

En BAJA CALIFORNIA, la Gobernadora **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** encabezó la bienvenida a 322 médicas y médicos especialistas que se integran al **IMSS** en la entidad. La escena no es solo protocolaria: representa la materialización de una política nacional en una acción concreta que impactará directamente en hospitales, clínicas y centros de atención.

La incorporación de especialistas en áreas como anestesiología, cardiología, cirugía, pediatría, epidemiología y neurología fortalece la capacidad de respuesta del sistema de salud estatal. En una región con alta demanda médica, este refuerzo significa reducir tiempos de espera, ampliar servicios y mejorar la atención para miles de familias.

El contraste es claro. Mientras desde el nivel federal se diseñan estrategias de gran escala, en el nivel estatal se ejecutan acciones que permiten que esos programas tengan impacto real.

La coincidencia entre ambos niveles de gobierno no es casual. Responde a una visión que busca articular políticas públicas de manera integral, asegurando que los recursos, programas y personal lleguen donde más se necesitan.

Porque al final, la política pública no se mide únicamente en cifras nacionales, sino en su capacidad de transformar realidades locales.



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO...

El Presidente Municipal de Tijuana, sostuvo reuniones con el Clúster Médico e integrantes de **CANIRAC**.

Y en BAJA CALIFORNIA, la llegada de nuevos especialistas es precisamente eso: una política nacional que se convierte en atención médica, en consultas, en diagnósticos y, en última instancia, en bienestar para la población.

TIJUANA

El PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA (**PESBC**), cuyo líder moral es **JORGE HANK RHON** explora varios escenarios rumbo a los comicios electorales de 2027, que tendrá en disputa la gubernatura, alcaldías, el Congreso del Estado y a nivel federal la renovación de la Cámara de Diputados.

El Presidente de Grupo Caliente es la cabeza del "hankismo" a nivel local y nacional, además de representar un activo cada proceso electoral, aun cuando ha sufrido dos descabros electorales en su búsqueda por la gubernatura.

Actualmente el **PES BC** es presidido por **CÉSAR HANK INZUNZA**, quien tiene en su ADN ideología de izquierda e impulsa el uso de marihuana para uso medicinal y recreativo, mientras que en el ámbito político mantiene buena relación con un sector de **MORENA** y partidos opositores.

JUAN CARLOS HANK KRAUSS es otro de sus hijos, que incursionó en política como regidor por el **PES**. En 2024 fue candidato en la primera fórmula al senado por Baja California y en diciembre de 2025 cortó de tajo con el partido del "tucán" ante la falta de acuerdos.

Su nombre figura para un cargo de representación popular para 2027, desde candidato a la alcaldía de Tijuana por el **PESBC** y candidato a diputado federal por un partido con registro nacional, como parte de las negociaciones con la familia "HANK".

Y aunque **JORGE HANK RHON** se auto descartó para contender por la gubernatura, su nombre suena en cada proceso electoral y toda apunta que para el próximo año sus hijos formarán parte del ajedrez político, lo que representa el revelo generacional desde el hipódromo de Tijuana.

En más información, **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, Presidente Municipal de Tijuana, continúa con reuniones con representantes de diversos sectores productivos, así como trabajo de campo en las nueve delegaciones para impulsar políticas públicas en beneficio de la población.

Ayer, el Alcalde fronterizo sostuvo encuentros con representantes del Clúster

Médico y la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera de Tijuana (**CANIRAC**) con la finalidad de reforzar el trabajo institucional y buscar alternativas, que contribuyan a mejorar sus ámbitos de competencia.

Ante los integrantes del **BAJA HEALTH CLUSTER**, **BURGUEÑO RUIZ** sostuvo: "Estamos para apoyar en todo lo que se requiera, tanto en lo compete directamente al Gobierno Municipal como en la gestión ante instancias



TIJUANA
JORGE HANK RHON...

Líder moral del **PES BC** analiza varios escenarios con miras a los comicios electorales de 2027.

estatales y federales. El Muncipe fue acompañado en la reunión por **PEDRO MONTEJO PETERSON**, Secretario de Desarrollo Económico de Tijuana (**SEDETI**) y **CARLOS JARAMILLO SILVA**, Presidente del Consejo Consultivo Empresarial de Tijuana.

Por otro lado, **GERARDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ**, Regidor por el **PARTIDO VER-**



TIJUANA
GERARDO ÁLVAREZ...

Se incorporó al Cabildo de Tijuana como Regidor por el **PVEM**; sustituye a **RICARDO FRANCO** al cumplirse la mitad de su gestión.

DE ECOLOGISTA DE MEXICO (PVEM) del Cabildo de Tijuana se integró al cuerpo edilicio para sustituir a **JESÚS FRANCO CAZAREZ** al cumplirse la mitad de su enmienda.

GERARDO ÁLVAREZ con formación panista en política y ahora refugiado en el **PVEM** formó parte de la pla-

nilla de **ISMAEL BURGUEÑO** como Regidor Suplente en 2024, por lo que fungirá como enlace del **PVEM** en el Ayuntamiento de Tijuana.

Durante su paso por el **PAN** formó parte del grupo de los "Rugrats" a finales de los años noventa y principios del dos mil, cuando jóvenes formados con los principios de **MANUEL GÓMEZ MORÍN** buscaban cambiar el país. Entre su trayectoria destaca haber sido Regidor, Diputado Local, Director de Reglamentos y actualmente es uno de los incondicionales de **JORGE RAMOS HERNÁNDEZ**.

ENSENADA

El Gobierno Municipal inauguró la pavimentación con concreto hidráulico de la calle De los Cerezos entre Mastuerzos y De las Jicarandas, en Lomas de Valle Verde, en un acto de justicia social y de atención a las causas en territorio, donde la Alcaldesa **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ** indicó que, con fondos federales por un monto superior a los 2.2 millones de pesos, se cumplió con las familias de este fraccionamiento del sector norte de la ciudad, que tuvieron que esperar más de 50 años para tener una vialidad digna y segura.

Los trabajos abarcaron una superficie de mil 518.33 metros cuadrados y consistieron en: preparación de terracerías; colocación de base hidráulica de 15 centímetros de espesor en mil 518.33 metros cuadrados; construcción de mil 352.16 m² de losas de concreto hidráulico de 15 cm de espesor; construcción de 248.60 metros lineales de guarniciones tipo "L"; y colocación de señalamiento y pintura tanto horizontal como vertical.

Mientras tanto, el Presidente del Comisariado en el Ejido "Nacionalista de Sánchez Taboada", **RAYMUNDO CARRILLO HUERTA**, lanza un mensaje para la reflexión sobre los riegos a que está expuesto el campo por las políticas que se han implementado de manera oficial, con notorias desventajas para los productores agrícolas de la región.

Señala **CARRILLO HUERTA**: "...hoy quiero hablarles con la claridad que da trabajar décadas en el campo; lo que estamos viviendo hoy los agricultores no tiene precedente. Según el Grupo Consultor Nacional de Mercados Agrícolas, los costos de producción se han disparado más del 46 por ciento en los últimos cinco años: fertilizantes, diésel, agroquímicos, mano de obra... todo sube y al mismo tiempo, los

precios internacionales de nuestros productos han caído más del 40 por ciento. Es decir, producimos más caro y vendemos más barato y esa ecuación no tiene futuro".

Agrega que, para colmo, desaparecieron las finanzas rurales que antes daban acceso a crédito, con lo que ya no hay instrumentos financieros pensados para el productor; y el agua, que es la base de todo, tampoco escapa a esta crisis: sobre todo porque la Comisión Nacional del Agua (**Conagua**) ha sufrido recortes constantes durante 20 años, pero el golpe más brutal llegó del 2024 al 2025, con un recorte del 43 por ciento a su presupuesto y por eso cuestiona: "¿cómo se supone que vamos a producir sin financiamiento y sin agua?".

Observa también **CARRILLO HUERTA** que los ejidos de la Zona Costa han puesto el nombre de Ensenada en el mapa agrícola de México y eso no se sostiene solo con voluntad: "...estamos viviendo lo que yo llamo la tormenta perfecta del campo mexicano; es decir, más costos, menos precios y ausencia total de políticas públicas efectivas; en estas condiciones el sector agropecuario ya no aguanta y si quienes toman decisiones no voltean a ver esto hoy, en el futuro inmediato ya no habrá quién siembre...Saz.

Y si de Maneadero se habla, habrá que destacar que luego de haber iniciado la obra de rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales (**PTAR**) en esa zona, en la Comisión Es-



ENSENADA
RAYMUNDO CARRILLO HUERTA...

Prevé problemas para la producción en el campo.

tatal de Servicios Públicos de Ensenada (**CESPE**) informan que los trabajos registran un avance del 97 por ciento.

El Director del organismo operador del agua, **ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, indicó que el objetivo de la obra es mejorar los procesos y asegurar un adecuado tratamiento de las aguas residuales; acciones con las que se beneficia a una población de 12 mil 960 habitantes pertenecientes a esa zona.

Explica **CENTENO HERNÁNDEZ** que las labores han consistido en la rehabilitación de los equipos de bombeo y de sistemas de aireación, reemplazo de membranas de ultrafiltración, así como equipamiento de bombas y equipo deshidratador de lodos, entre otros procedimientos, con una inversión en la **PTAR** Maneadero de 36 millones de pesos (mdp); aunque destacó que en los últimos tres años se han destinado más de 340 mdp para la rehabilitación de las **PTAR'S** de la ciudad.



AYER, SE DIO A CONOCER

Tiene el CCSPM presidente

SE TRATA DE ALBERTO GUERRERO, EL NOMBRAMIENTO SE REALIZÓ TRAS UN AÑO DE RETRASO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Este jueves, el Gobierno de Mexicali tomó protesta a los consejeros que integran el Comité Ciudadano de Seguridad Pública (CCSPM), donde se eligió a Alberto Guerrero Reyes como Presidente el organismo, en el cual fungió como titular en funciones, tras la salida de Ángel Zaizar Prado en septiembre de 2025.

El nombramiento se realizó con casi un año de retraso, el cual debió realizarse en mayo del año pasado. En su mensaje, la Alcaldesa Norma Bustamante Martínez, expresó la necesidad de trabajar



MEXICALI.- Tras casi un año de retraso, el CSSPM tiene presidente, se trata de Alberto Guerrero Reyes.

juntos y organizados con una continuidad ya que este acto tiene mucha importancia,

“El CCSPM es un espacio ante todo donde la ciudadanía y las autoridades se encuentran para trabajar en el mismo camino, es un punto de coordinación y diálogo, así como de acciones, tenemos que compartir esfuerzos, encontrarán en este go-

bierno las puertas abiertas y los oídos atentos, sabemos que son ustedes elementos importantes por sus cualidades y compromiso por Mexicali”, indicó Bustamante Martínez.

Los consejeros del CCSPM son Bianca Barceló Sandoval, José Gerardo Espinoza, Martha Guadalupe Ramírez, Mayra Acosta Chávez y Sergio Gilberto Mata.



Reúnen con su familia a mujer con reporte de búsqueda en EU

Policías de Mexicali y San Felipe; la mujer de 40 años de edad, se encontraba en situación vulnerable por tratarse de una paciente psiquiátrica

MEXICALI.- Gracias a la excelente coordinación entre la Unidad para la Atención de Personas en Estado de Vulnerabilidad (UNAPEV) de la Policía Municipal de Mexicali y la Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Felipe, una mujer extranjera que contaba con reporte de búsqueda en Estados Unidos fue protegida, resguardada y reunida con sus familiares en la Garita Internacional de Mexicali-Calexico.

Heather Michelle Jonson, de 40 años de edad, inicialmente fue localizada y puesta a protección por parte de la Policía Municipal de San Felipe, para posteriormente determinarse que se encontraba en situación vulnerable por tratarse de una paciente psiquiátrica. Fue así como la corporación policíaca de aquel municipio solicitó la colaboración de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali (DSPM) para poder brindarle una atención mayormente especializada.

La Unidad para la Atención de Personas en Estado de Vulnerabilidad (UNAPEV) de la Policía Municipal de Mexicali se trasladó al poblado de La Ventana, sobre la carretera Mexicali-San Felipe, para poder otorgar resguardo y protección a la mujer estadounidense, misma que fue trasladada a la comandancia central bajo el protocolo de persona en estado vulnerable.

CONFÍAN EN MAYOR SENSIBILIDAD CON PON MÉNDEZ

Familias de desaparecidos mantienen presión; nuevo Secretario abre diálogo

MEXICALI.- La crisis de desapariciones en Baja California adquiere nueva relevancia tras la reunión anunciada entre colectivos de búsqueda y el nuevo Secretario General de Gobierno, Juan Pon Méndez.

El encuentro, previsto para este viernes, busca abrir un canal de comunicación que durante meses estuvo prácticamente cerrado con el anterior Secretario, Alfredo Álvarez Cárdenas, dijo Gonzalo Moreno, Fundador de la Célula de Búsqueda de Investigación y Desaparición Forzada.

Ante ello, Moreno expuso que la presencia del funcionario en un diálogo con madres buscadoras en las inmediaciones del bar Shots —donde varios jóvenes desaparecieron— fue interpretada como un gesto de apertura calificando la visita como un acto de buena voluntad y expresó confianza en que la interlocución sea más fructífera que con su antecesor.

El relevo en la Secretaría de Gobier-

no sorprendió a los colectivos, que criticaron la falta de sensibilidad de Alfredo Álvarez Cárdenas frente al tema. Para las familias, el cambio representa una oportunidad de que las autoridades retomen el compromiso con los casos que llevan años sin resolverse.

Mientras tanto, la exigencia de justicia se mantiene viva en las calles. Ayer por la noche, madres buscadoras realizaron una manifestación frente al clausurado bar Shots, acompañada de una vigilia organizada por la familia de David Melecio, desaparecido junto con Manuel Brasco hace tres años.

El proceso judicial avanza con lentitud: aunque existe un detenido —el guardia de seguridad del establecimiento— las audiencias han sido diferidas por más de un año. “Son pretextos, cosas sin sentido”, reclamó Luisa Rodríguez, madre de David, reflejando la frustración ante un sistema judicial que no les ha dado respuestas.



MEXICALI.- Familiares de desaparecidos esperan mayor sensibilidad del nuevo Secretario General de Gobierno, Pon Méndez, para resolver los casos.

A.P.G.L. ALIMENTOS Y PRODUCTOS PARA GANADO LECHERO S.A. DE C.V.



ALIMENTOS Y PRODUCTOS PARA GANADO LECHERO S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS CLÁUSULAS DÉCIMO QUINTA DECIMO SEXTA, DECIMA SÉPTIMA, DECIMA OCTAVA, DECIMA NOVENA, VIGESIMA Y VIGÉSIMA PRIMERA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE CONVOCA A LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS PARA GANADO LECHERO S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 24 DE ABRIL DEL 2026, A LAS 11:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA EMPRESA SITO EN BLVD DIAZ ORDAZ 3729 COL. CASTRO GREEN EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA, DE ACUERDO A EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
- 3.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
- 4.- EN CASO DE EXISTIR, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA SOCIEDAD.
- 5.- EMOLUMENTOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- 6.- APROBACIÓN EN SU CASO, PARA COMPRA VENTA DE ACCIONES.
- 7.- PROPUESTA DE DELEGADO PARA GESTIONAR LA PROTOCOLIZACIÓN ANTE FEDATARIO PÚBLICO DEL ACTA DE ASAMBLEA Y SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN CASO DE NO EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL QUE SEÑALAN LOS ESTATUTOS SOCIALES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA, SE CITA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL MISMO DÍA VIERNES 24 DE ABRIL DEL 2026 A LAS 12:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR Y CON EL MISMO ORDEN DEL DÍA.

ATENTAMENTE
TIJUANA, B.C.A 09 DE ABRIL DEL 2026

HILDA GUADALUPÉ NUÑO VÁZQUEZ

Planta: K-1000 Tijuana-Tecate, Tijuana, B.C., Tels. 664 971-1044 al 46

JOSÉ GUTIERREZ GONZÁLEZ

SECRETARIO

Dom. Fiscal: Blvd. Díaz Ordaz #3729 Col. Castro Green, Tijuana, B.C., C.P. 22127
Tel. 664 689-0228, 664 689-2788 y 664 629-6228



Arrestaron a dos tipos, por golpeadores

En distintas acciones, los individuos fueron denunciados por violencia familiar.

EN VILLA DEL CAMPO

ATACARON UN SITIO DE TAXIS; CUATRO CHOFERES HERIDOS

Aún no hay respuesta por las autoridades de investigación, sobre el móvil

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un lamentable ataque armado se registró la noche del miércoles en contra de un grupo de choferes de taxis de la modalidad libres, cuatro empleados del volante fueron localizados con impactos de bala sobre los patios de estacionamiento del Calimax Villa del Campo. Los hechos ocurrieron alrededor de las 19:00 horas en la tienda de autoservicio ubicada en Paseo del Campo, en dicha colonia, hasta donde las autoridades municipales acudieron al lugar, tras recibir el reporte y localizaron a tres de las víctimas tendidas sobre el suelo.

Paramédicos de Cruz Roja y más brindaron atención médica a los lesionados en el sitio, trasladando a tres víctimas a distintos hospitales. Asimismo, se indicó que uno de los lesionados arribó por sus propios medios a una unidad médica para recibir aten-



TIJUANA.- Lamentable hecho de violencia el ocurrido en el estacionamiento de un supermercado Calimax en esta ciudad, con cuatro trabajadores del volante baleados.

ción médica.

De acuerdo con la información disponible, dos de los heridos fueron reportados en condición grave, uno más con lesiones de consideración y otro estable.

Las edades de las víctimas son 43, 53, 42 y 31 años. De manera preliminar, se informó que los lesionados presentaban heridas en distintas partes del cuerpo, entre ellas espalda y

glúteo, costado y extremidades, pelvis y abdomen.

En el lugar fueron localizados indicios balísticos, por lo que la zona fue resguardada y los agentes de la Fiscalía General del Estado quedaron a cargo de la escena para realizar el procesamiento correspondiente.

Hasta el momento no se ha informado sobre personas detenidas relacionadas con este hecho.

Atoraron a dos generadores de violencia

TIJUANA.- Agentes federales y municipales lograron asegurar cinco armas largas, seis chalecos antibalas y las detenciones de dos presuntos responsables de portación ilegal de arma de fuego, esto durante recorrido de vigilancia en el fraccionamiento Valle de San Pedro.

La intervención tuvo lugar tras divisar la presencia de varias personas armadas en la zona, por lo que los agentes de dos corporaciones decidieron intervenir en el lugar. Ahí los elementos policíacos ubicaron a dos in-

dividuos ocultos entre las viviendas, a quienes se les ordenó salir mediante comandos verbales para proceder a su aseguramiento.

Una vez bajo custodia, a los detenidos les localizaron un armamento importante en su poder, por lo que antes de ser trasladados fueron identificados como José Iván "N" y Jan Carlo "N", quienes, junto con las armas y chalecos asegurados, quedaron a disposición de la autoridad investigadora federal para determinar los delitos que les puedan ser imputables.



TIJUANA.- José Iván "N" y Juan Carlos "N", ambos fueron sorprendidos en poder de 5 armas largas y 6 chalecos antibalas.

EN HECHOS Y PUNTOS DISTINTOS

Detienen elementos en Tijuana, a par de 'bravucones' contra las que juraron amor

TIJUANA.- Agentes de la Policía Municipal lograron detener, en distintas acciones, a dos sujetos tras ser denunciados por violencia familiar, esto en hechos y puntos distintos de esta ciudad fronteriza.

Con base en las tarjetas informativas de la autoridad municipal, el primer caso donde detuvieron a un individuo señalado por los delitos de allanamiento de morada, violencia contra la mujer y lesiones, ocurrió en la colonia Lomas de Tijuana.

A decir de los oficiales de Policía preventiva, al arribar al domicilio donde habían reportado sobre una riña conyugal, ahí una mujer les hizo señas con ambas manos, solicitando auxilio.

Una vez frente a ella, refieren los uniformados que, esta les manifestó que momentos antes su expareja sentimental había llegado a su domicilio bajo los influjos de alguna droga, y sin motivo alguno ingresó a su departamento donde de manera verbal y física fue agredida.

La víctima presentaba una lesión visible en la región de la oreja izquierda, así como golpes en distintas partes del cuerpo. Allí señaló directamente al agresor, quien se encontraba en el patio del domicilio, en donde fue arrestado, quien dijo ser Marco Antonio de 28 años, por los guardianes del orden público.

El segundo y último caso de esta jornada fue el de otra mujer, donde se lo-

gró la detención del presunto abusador, señalado por el delito de lesiones y violencia contra la mujer, en hechos ocurridos en Playas de Tijuana.

De acuerdo con la información proporcionada por el operador de la central de radio policial, una mujer solicitaba auxilio desde una vivienda de dicho fraccionamiento, por lo que dos agentes acudieron hasta la zona. Ahí, la víctima, mediante señas solicitó el ingreso inmediato a los policías a su vivienda, manifestando que era golpeada por su esposo.

Resultó tras una discusión verbal con su pareja relacionada con el gasto fami-



TIJUANA.- Ambos fueron trasladados hasta los separos de una cárcel en las instalaciones de la FGE.



liar, lo que provocó que su pareja sentimental reaccionara de manera violenta, jalándola del cabello y golpeándola en dos ocasiones con el puño cerrado en el rostro, causándole 'moretones' en

ambos pómulos.

Ante estos hechos, los oficiales procedieron con el sometimiento de quien fue identificado como Imer Adrián "N", de 28 años de edad.

Van a proceso dos presuntos pistoleros, por intento de homicidio

TIJUANA.- La autoridad de investigación estatal informa que obtuvo la vinculación a proceso en contra de Francisco Javier "N" y Jorge Lee "N", por el delito de homicidio calificado con alevosía y ventaja en grado de tentativa.

De acuerdo con los datos de investigación, el 16 de febrero de 2026, aproximadamente a las 17:16 horas, en una casa ubicada a un costado del bulevar 2000, a la altura de la colonia El Florido, fue localizado un hombre con lesiones producidas por proyectiles de arma

de fuego, siendo trasladada para su atención médica a las instalaciones de la Cruz Roja en esta ciudad.

Tras las detenciones, el 4 de marzo de 2026 se llevó a cabo la audiencia de continuación de vinculación a proceso, en la que, tras escuchar a las partes, el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso en contra de los hoy imputados.

A ambos se les otorgó un plazo de investigación complementaria de tres meses, el cual concluye el 4 de junio de 2026.



TIJUANA.- Francisco Javier "N" y Jorge Lee "N" enfrentarán a la justicia por el delito de homicidio calificado con alevosía y ventaja en grado de tentativa.

AGRESOR SEXUAL

SERÁ PADRE Y ABUELO A LA VEZ

Pederasta va a prisión; abusaba de su hija

TIJUANA.- La Fiscalía estatal regional informa que, como resultado de la presentación de elementos probatorios contundentes, se obtuvo la vinculación a proceso de Esteban "N", presunto responsable del delito de violación equiparada agravada en contra de una adolescente de 12 años de edad.

De acuerdo con la carpeta de investigación integrada por el agente del Ministerio Público, los actos delictivos ocurrieron en un domicilio ubicado en el fraccionamiento Valle de San Pedro, en donde el hoy imputado habría realizado conductas de agresión sexual, de manera reiterada, durante el periodo comprendido entre mayo de 2025 y marzo de 2026.

Derivado de estas agresiones, se confirmó que la menor presenta un estado de gestación de siete meses, situación que se ha integrado como parte del agravante en el proceso judicial.

Durante la audiencia inicial, tras el cumplimiento de la orden de aprehensión correspondiente, la autoridad investigadora presentó los datos de prueba necesarios para que el Juez de Control determinase auto de vinculación a proceso con prisión preventiva oficiosa, garantizando la seguridad de la víctima y la comparación del imputado.

Se otorgó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación.



TIJUANA.- Esteban "N", tras presuntamente mantener relaciones sexuales con su hija por casi un año; será padre y abuelo a la vez.

Podrá autoridad fiscal congelar las cuentas, sin orden judicial

TIJUANA.- La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de avalar que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) pueda congelar cuentas bancarias sin una orden judicial previa, encendió las alertas sobre las posibles afectaciones para contribuyentes y empresas.

Así lo indicó Jorge Alberto Pickett Corona, abogado fiscalista, quien explicó que esta medida responde a la necesidad de actuar con rapidez ante operaciones vinculadas con lavado de dinero o financiamiento ilícito.

“Desde la óptica del Estado, el congelamiento inmediato permite evitar la dispersión de recursos y fortalecer la eficacia de las investigaciones, aunque también es algo que genera preocupaciones desde el punto de vista jurídico”, señaló.

Y es que dichas facultades, apuntó el especialista, en lo que respecta al derecho de audiencia previa, se trata de una restricción directa al patrimonio sin intervención judicial inicial.

En ese sentido, indicó que el congelamiento de cuentas puede tener efectos económicos inmediatos para los contribuyentes,



TIJUANA.- El fiscalista Jorge Pickett recalzó que el reto es encontrar equilibrio entre el combate a la delincuencia financiera y la protección de los derechos fundamentales.

quienes podrían enfrentar dificultades para cumplir con obligaciones personales o empresariales sin que exista una resolución firme.

“Esto puede interpretarse como una afectación a la pre-

sunción de inocencia, ya que en la práctica el bloqueo de cuentas opera como una sanción anticipada sin que se haya acreditado la comisión de un ilícito”, puntualizó Pickett Corona.

Además, el abogado fiscalista señaló que existe un posible desequilibrio procesal, debido a que los mecanismos de defensa suelen activarse después de ejecutada la medida, lo que obliga al contribuyente a impugnar en condiciones adversas mientras sus recursos permanecen inmovilizados.

“Si bien la Suprema Corte ha establecido que estas acciones deben contar con controles posteriores y la posibilidad de una defensa efectiva, el debate se centra en si dichos mecanismos son suficientes para evitar abusos o afectaciones indebidas”, comentó.

Finalmente, el abogado fiscalista subrayó que el reto hacia adelante será encontrar un equilibrio entre la eficacia en el combate a la delincuencia financiera y la protección de los derechos fundamentales, a fin de evitar que la ampliación de facultades administrativas debilite el estado de derecho.



ENSENADA.- Representantes de Canirac crean alianzas para fortalecer sector.

Esperan restauranteros alza en consumo por vacaciones

ENSENADA.- Un ligero aumento en ventas en el sector restaurantero se han registrado en los meses recientes, después de un periodo de poca actividad, comentó Luis Novelo, Presidente de Canirac Ensenada.

En atención a medios, comentó que en 2025, la economía en general no favoreció al sector, sin embargo, en este año, la unión de todos los sectores puede ser de beneficio para la economía local.

“Sabemos que la economía no está bien, pero con estrategias entre todos y la proyección para el 2026 es de hasta un 25%. En Ensenada, hubo un alza durante este periodo vacacional

que está por concluir”, dijo

Acompañado, por Iván Nolasco, Presidente Estatal de Canirac, el dirigente mencionó que en comparación con el mismo periodo de 2025, las cifras tanto de comensales como de ventas, aumentó.

“Queremos generar es alzar la economía de los restaurantes a través de vínculos de los 381 restaurantes agremiados a la cámara. La proyección para este año es que siga aumentando y fortaleciendo el sector”, mencionó.

Finalmente, añadió, que este año se espera que aumente también la afluencia de turismo para que la cadena de valor crezca.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02

En observancia a la Constitución Política del Estado de Baja California en su Artículo 100 y de conformidad con lo con lo previsto por los Artículos 1 Fracción II, 33 Fracción I, 34, 35, 36 Fracción I y 37 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California en vigor, el Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de participar en la licitación para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, para la ejecución de la obra que a continuación se describe, previo cumplimiento de los términos establecidos en la siguiente:

Número de Licitación	Descripción General de la obra
5C-NA-018-2026	Rehabilitación de Colector Ensenada, en la Colonia Internacional(obra complementaria), en el municipio de Tijuana, B.C.

Número de Licitación	Visita de obra/ Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas	Plazo de ejecución (días naturales)	Fecha Probable de Inicio y Terminación	Capital Contable Requerido	Especialidad de SIDURT
5C-NA-018-2026	Visita 20 abril 2026 09:00 horas Junta 20 abril 2026 11:00 horas	27 de abril 2026 09:00 horas	60	18 de mayo del 2026 Al 16 de julio del 2026	\$1'700,000.00	150 (ó 154); y 160 (ó 167)

I.- El origen de los fondos para realizar los trabajos de esta obra, materia de la presente convocatoria, son recursos que se encuentran en función al Programa Anual de Obras y Servicios relacionados con las mismas, sustentándose en el Programa bajo recursos propios, se ampara y se hace contar con la autorización de la partida presupuestal necesaria para cubrir las erogaciones que se deriven para el contrato motivo de este procedimiento, dentro del Programa de Inversión en Obra Pública del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2026, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 16 de enero del año en curso.

II.- El Tipo de Contrato será sobre la base de precios unitarios para estos procedimientos, en cuyo caso el monto total de los trabajos ejecutados se cubrirá al contratista por unidad de concepto de trabajo terminado.

III.- La descripción general de la obra, se encuentra establecida en el recuadro de información para esta licitación de la presente convocatoria. Los trabajos relativos a dicha obra, no podrán ser subcontratados.

IV.- La fecha límite para que los interesados puedan solicitar su calificación al procedimiento de licitación, que refiere la presente convocatoria, así como para presentar la documentación correspondiente a éste, será desde la fecha en que se emite esta convocatoria el día 10 de abril de 2026, hasta el día 17 de abril 2026 para este procedimiento. Dicha solicitud deberá presentarse en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la convocante, ubicada en Bulevar Federico Benítez No. 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22430, Tijuana, Baja California, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 17:00 horas; a fin de que los interesados que califiquen y cubran los requisitos establecidos en el artículo 38 de la Ley aludida y artículo 27 de su Reglamento, procedan a comprar las bases y especificaciones de la licitación relativa a la presente convocatoria.

V.- Los interesados podrán consultar y obtener las bases y especificaciones de la licitación, en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la convocante; la cual, previo a que se haya cubierto la totalidad de los requisitos para calificar a los que se refiere la presente convocatoria, extenderá un recibo para pago por la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco Mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada procedimiento en el que se participe, que deberá ser cubierto por el interesado en cualquier ventanilla recaudadora de la CESPT, desde la publicación de la convocatoria hasta el día 20 de abril de 2026 para este procedimiento. Posteriormente, mostrando el comprobante de pago correspondiente, la entidad convocante le entregará al interesado las bases de la licitación en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la CESPT, en días hábiles, de lunes a viernes, de las 8:00 a las 17:00 horas.

Además los interesados podrán consultar las bases de este procedimiento relacionado en esta convocatoria, en la Oficina de la Coordinación de Licitaciones de Obra del Departamento de Obras de la Subdirección Técnica de la CESPT, en días hábiles, de lunes a viernes, de las 8:00 a las 17:00 horas.

VI.- En la fecha y hora señaladas en el recuadro anterior de la presente convocatoria, se llevarán a cabo la vista al lugar de los trabajos, el acto de Junta de Aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para este procedimiento relacionado en el recuadro anterior, los cuales se realizarán puntualmente en la sala de juntas de la Subdirección Técnica de la CESPT (en planta baja del Edificio XR), ubicada en Bulevar Federico Benítez No. 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, Código Postal 22430, Tijuana, Baja California.

VII.- El plazo de ejecución para este procedimiento al igual que la fecha de inicio y terminación de los trabajos, quedan establecidos dentro del recuadro para este procedimiento relacionado en la presente convocatoria.

VIII.- Esta entidad otorgará el 30% (treinta por ciento) de anticipo con respecto a la asignación otorgada para el contrato, para la compra de materiales y demás insumos; para cada uno de los procedimientos de contratación relacionados.

IX.- El contrato respectivo (este procedimiento relacionado) se adjudicará al licitante que haya presentado una proposición que reúna y cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de licitación emitidas por esta entidad y que mejor garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones objeto de la licitación materia de la presente convocatoria, y que cumpla con los requisitos y términos establecidos en los artículos 45, 46 y demás relativos aplicables de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33, (para licitaciones de obra pública), del Reglamento de la Ley de obra pública en mención. Siendo algunos de tales requisitos y términos para licitaciones de obra pública, los siguientes:

- Que previo al análisis de su propuesta, cumpla con los documentos y/o requisitos de licitación solicitados.
- Que subsista a la fecha de la adjudicación, la capacidad técnica, económica y legal mínima requerida para obtener su calificación a la licitación.
- Que el programa de ejecución de la obra o del servicio relacionado con la misma, sea factible de realizar con los recursos considerados por el licitante, en el plazo solicitado; y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean de las requeridas por la convocante; ó en cuanto a servicios relacionados con la misma, la descripción y especificaciones de los productos y servicios por entregar.
- Que haya congruencia entre el programa de ejecución y los programas de utilización de maquinaria y equipo de construcción, adquisición de los materiales preponderantes y equipos de instalación permanente.
- Que la utilización del personal técnico, administrativo y de servicios, encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, sea congruente con el costo indirecto de administración de obra propuesto.
- Que la propuesta que resulte solvente, sea remunerativa en su conjunto y en sus partes y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente, cuyo precio sea el más bajo.

X.- En la fecha y hora indicadas para tales efectos en el recuadro anterior, los interesados y la entidad convocante se reunirán puntualmente para llevar a cabo puntualmente el acto de Junta de Aclaraciones para este procedimiento, en la Sala de Juntas de la Subdirección Técnica de la CESPT(en planta baja del Edificio XR), además esta Entidad establece que para este procedimiento de contratación, la Visita al lugar de los trabajos se efectuará en la fecha y hora señalada en el recuadro anterior, partiendo puntualmente de las oficinas de la Subdirección Técnica de esta C.E.S.P.T. al lugar donde se realizarán los trabajos objeto de este procedimiento; se exhorta a todo participante en la licitación materia de la presente convocatoria, que en caso de tener cuestionamientos relativos a las bases de licitación respectivas, tengan a bien hacerlos mediante escrito que deberán entregar a la entidad, un día antes de la Junta de Aclaraciones para este procedimiento, o el mismo día en que ésta se realice; lo anterior, a fin de que la convocante se encuentre en condiciones de otorgar respuesta sin demora alguna, en la correspondiente Junta de Aclaraciones que se realizará para este procedimiento relacionado en esta convocatoria.

Requisitos para solicitar calificación:

De interesarse a participar en la licitación relacionada, deberá de presentar un escrito de solicitud para la revisión de cada uno de los siguientes documentos para que sea calificado por esta Entidad, firmada por el Apoderado o Representante Legal de la empresa; en los plazos y horas previamente establecidas en el punto IV de esta convocatoria. Con dicha solicitud deberán presentarse para su revisión, los siguientes documentos:

- Copia legible del registro actualizado en el Padrón de Contratistas que el Gobierno del Estado de Baja California emite a través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT); con el que se acredite que la empresa cumple con las especialidades que para esta licitación se establecen en el recuadro correspondiente (para el caso de empresas que soliciten calificación para la

inscripción en la licitación en forma conjunta, bastará que una de ellas acredite la, o las especialidades solicitadas; sin embargo, todas deberán presentar su registro en dicho padrón).

- Testimonio del Acta Constitutiva de la empresa, sus modificaciones, y el poder con el que se acredite la personalidad jurídica del Apoderado o Representante Legal de la empresa, y que éste cuenta con las facultades suficientes para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa; así como aquellos poderes que deban presentarse en su caso, según su naturaleza jurídica. Mismos documentos que deberán estar debidamente protocolizados por un Notario o Corredor Público, e inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas, se presentará acta de nacimiento e identificación oficial del interesado, y su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

De lo anterior deberán entregarse copias legibles de cada uno de los documentos señalados, según aplique. Asimismo, deberá presentarse original del o los testimonios notariales del acta constitutiva, únicamente para su cotejo; así como del poder con el que se acredita el carácter de Apoderado o Representante Legal de la empresa.

De igual forma deberá presentar Original para cotejo y Copia legible del Poder Notarial en el que se designe El Representante Común, tratándose en proposiciones conjuntas. En caso contrario se estará a lo establecido en el Inciso H), d la Fracción I, de la Décima Condición del Apartado IV denominado "Condiciones" perteneciente al Doc. Pliego de Requisitos, que conforma parte integral de las bases de licitación.

- Documentación que compruebe y acredite la capacidad técnica del interesado, de acuerdo a igual o equivalente naturaleza, características y magnitud de los trabajos convocados; la cual podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares del propio interesado y/o por la del personal técnico que en su caso estará encargado de la ejecución de los trabajos y/o por la de la empresa con la que se tenga celebrado un convenio de asociación, mediante la presentación del currículo, destacando los trabajos que tengan similitud con los trabajos a participar; agregando los documentos que por sí mismos (por tener sello o firma) acrediten la validación de la experiencia en los trabajos de la obra, de este procedimiento al pretenda participar (como mínimo, un documento que cubra la acreditación de experiencia en trabajos similares), que acredite que sea de igual naturaleza, características y magnitud, en donde se podrá anexar copias de contratos, actas de entrega recepción de los trabajos contratados correspondientes o cualquier otro documento que por sí mismo acredite lo solicitado.

Cuando la experiencia o capacidad técnica sea demostrada con el personal técnico que se encargará de la ejecución de la obra y no preste sus servicios en la empresa; deberá presentarse escrito firmado de forma autógrafa por cada técnico, en el que manifiesten su disponibilidad para colaborar con la empresa solicitante; acreditando invariablemente lo así solicitado.

Esta entidad establece que cuando se indica experiencia en obras similar, se refiere al siguiente compendio de trabajos invariablemente congruente al procedimiento en el que se va participar, para estos procedimientos de contratación relacionados.

- Relación de contratos de obra en vigor, que el interesado tenga celebrados tanto con la administración pública, como con particulares; la cual debe contener los siguientes datos: Descripción de la obra o servicio, nombre del contratante, importe contratado, importe por ejercer y plazo de ejecución. O en su defecto, deberá presentarse declaración escrita firmada por el Apoderado o Representante Legal de la empresa, manifestando que esta última, no cuenta con contratos vigentes.
- Documentación que compruebe y acredite la capacidad financiera del interesado, la cual deberá cumplir con el capital contable señalado en el recuadro anterior, requerido para cada procedimiento; misma que se demostrará para personas físicas, a través de la última declaración fiscal relativa al ejercicio fiscal 2024, presentada en el 2025; y para persona moral, la correspondiente a la Declaración relativa al ejercicio fiscal 2025, presentada en el 2026; ambas conteniendo el acuse de recibo con el sello digital y la acreditación de pago de las mismas; ó, en defecto de lo anterior, dicha capacidad financiera podrá acreditarse con los estados financieros auditados al mes de diciembre de 2025 o más recientes, firmados por un contador auditor ajeno a la empresa, en cuyo caso se deberá presentar copia de la cedula profesional de éste, y se deberá anexar carta en la que dicho profesionista manifieste responsiva del dictamen del estado financiero, el cual se podrá presentar en hoja membretada del auditor.

En caso de que el licitante presente la declaración fiscal solicitada en este documento, y que en dicha declaración no aparezca el rubro de capital contable; el licitante deberá presentar de manera adicional, de forma impresa, el documento denominado "Reimpresión del Acuse de Recibo" que deberá descargar del portal del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en el que se relacionan como archivos adjuntos, documentos en formato pdf y en Excell); así como también deberá presentar de forma impresa, el archivo adjunto en Excell señalado anteriormente, denominado "Estado de Situación Financiera".

Para efecto de lo anterior, la capacidad financiera podrá sumarse en caso de empresas que presenten una proposición conjuntamente.

- Declaración escrita del interesado, manifestando bajo protesta de decir verdad, el no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California.
- Declaración escrita del interesado, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente a la presente convocatoria, no se actualizará un Conflicto de Interés; de conformidad con lo establecido en la fracción IX del Artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California; señalándose en el mismo escrito, todas las generales del procedimiento en particular a participar. Lo anterior, considerando invariablemente que cuando el interesado sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, con sustento en lo estipulado en la misma fracción del precepto señalado.

En caso de que el interesado lo requiera, esta Entidad podría proporcionarle copia del formato ejemplo que pudiere emplear como guía para elaborar el escrito al que se refiere este numeral.

Dentro de los tres días naturales siguientes al de la recepción de los documentos señalados, la entidad convocante resolverá si la empresa interesada cumple con los requisitos para que pueda considerarse calificada; para que en su caso, proceda a la compra de las bases de la licitación. En el supuesto que no satisfaga estos requisitos, se le notificarán por escrito los motivos y fundamentos de la negativa.

Consideraciones en la presentación de proposiciones conjuntas entre dos o más empresas:
De conformidad con los artículos 27, 28 y 35 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y los artículos 25 y 27 de su Reglamento de la Ley referida; en estos procedimientos de licitaciones de obra pública, se podrán presentar proposiciones conjuntas entre dos o más empresas, sin la necesidad de constituir una nueva sociedad, con la finalidad de cumplir los requisitos de capital, experiencia o equipo, exigidos para tal efecto; siempre y cuando se nombre a un representante común mediante poder notarial o de corredor público, donde se establezcan las facultades que se le confieren para la participación en el procedimiento; así como, la manera en que cada una de las empresas cumplirá sus obligaciones ante la entidad. Mismo documento que deberá presentarse en original para su cotejo, con su respectiva copia legible, de manera adicional a los documentos requeridos para solicitar calificación.

Además, para poder quedar registrados dentro de la licitación correspondiente, las empresas que deseen participar en forma conjunta, deberán añadir por cada una de ellas, lo solicitado en los puntos 1, 6 y 7 de la presente convocatoria (y demás según sea la necesidad por la cual se de la asociación), para poder quedar registrados dentro de la licitación en la que se desee participar.

Ninguna de las condiciones estipuladas en esta convocatoria y las bases de este procedimiento de contratación, así como en las proposiciones presentadas por los interesados podrán ser negociadas; cualquier condición o término propuesto por los interesados, que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocante, será motivo de desechamiento de la propuesta y se tendrá por no puesta.



Tijuana Baja California, 10 de abril de 2026

Mtra. Mónica Julieta Vega Aguirre
Directora General de la
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana



EDITORIALES

10A / VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026

Impulsa Marina del Pilar justicia social para jornaleros de San Quintín

La inauguración del Centro de Atención Integral para Trabajadores Agrícolas en San Quintín marca un avance significativo en la atención de una deuda histórica con quienes sostienen el campo bajacaliforniano. Bajo el liderazgo de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, se consolida una visión enfocada en la justicia social y el bienestar de los sectores más vulnerables.

Este nuevo espacio no solo representa infraestructura, sino un esfuerzo tangible por dignificar la vida de miles de jornaleras y jornaleros, acercando servicios de salud, bienestar y atención integral en una de las regiones que más lo requieren.

La coordinación entre el Gobierno de México y el Gobierno del Estado refleja una política pública que prioriza a las personas, con acciones concretas que buscan mejorar las condiciones de vida de las familias del campo. La inclusión de proyectos como la renovación de clínicas, la construcción de un hospital, la electrificación de viviendas y el fortalecimiento de servicios básicos, habla de una estrategia integral con impacto a largo plazo.

Destaca también el impulso a mejores condiciones laborales, mediante la certificación de empleadores agrícolas y la creación de espacios de cuidado infantil, lo que contribuye a generar entornos más justos y seguros para las y los trabajadores.

El trabajo encabezado por la Gobernadora Marina del Pilar no solo atiende necesidades inmediatas, sino que sienta las bases para un desarrollo más equitativo en San Quintín, una región clave para Baja California.

Acciones como esta reflejan un gobierno que busca saldar rezagos históricos con hechos, apostando por la dignidad, la inclusión y el bienestar de quienes durante años habían permanecido en segundo plano.

Velasco arranca entre presiones, la diplomacia mexicana frente al mismo dilema

El arranque de Roberto Velasco al frente de la política exterior mexicana no pudo ser más revelador. Apenas ratificado por el Senado —con 81 votos a favor— y respaldado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, su primera jornada diplomática dejó claro el terreno que pisa, uno marcado por la presión, la urgencia y viejos desequilibrios heredados por sexenios pasados.

La llamada del titular de SRE, Roberto Velasco, con el Secretario de Estado de la Unión Americana, Marco Rubio fue, en apariencia, un gesto protocolario: felicitaciones por el nombramiento y disposición para fortalecer la relación bilateral. Pero como suele ocurrir en la diplomacia entre México y Estados Unidos, el fondo fue otro.

Migración y seguridad. Otra vez el tema.

Rubio no perdió la oportunidad de insistir en la cooperación para frenar la migración y garantizar la estabilidad regional y así lo dio a conocer a través de las fuentes oficiales. Es decir, la agenda de siempre, donde Estados Unidos fija prioridades y México administra los costos.

El contexto tampoco ayuda a suavizar el mensaje pues la Presidencia de México ha sido clara de coordinación sin subordinación. La conversación entre Velasco y Rubio ocurre en medio de tensiones por la imposición de aranceles y, más delicado aún, bajo las constantes declaraciones del presidente Donald Trump, quien ha amagado con la posibilidad de operaciones militares en territorio mexicano bajo el argumento del combate al narcotráfico.

Ese no es un detalle menor. Es una

línea roja.

Porque si algo define el momento actual de la relación bilateral es la presión: económica, política y ahora incluso retórica en materia de soberanía. En ese escenario, la “cooperación” deja de ser un concepto equilibrado y se convierte en una exigencia con tintes de subordinación del país estadounidense.

Velasco, por su parte, intenta equilibrar la balanza. El mismo día de su ratificación, activó contactos con América Latina, incluyendo al canciller brasileño Mauro Vieira, además de recibir respaldos de países como Guatemala y Uruguay. Un movimiento lógico: diversificar interlocutores para no quedar atrapado en una sola agenda.

Pero la realidad es más dura que la intención diplomática. México no puede ignorar a su vecino del norte, y menos cuando ese vecino condiciona temas clave como comercio, migración y seguridad.

El reto para el nuevo canciller no será menor: mantener una relación funcional con Estados Unidos sin ceder terreno en soberanía, mientras intenta reposicionar a México en un contexto regional más amplio.

Porque si algo dejó claro esta primera llamada, es que el margen de maniobra es estrecho.

LA VISIÓN DE LO INVISIBLE

ROGELIO BRAMBILA SUÁREZ



Envejecer en BC, cuando la dignidad depende de la resistencia

En Baja California, miles de personas llegan a la vejez no como resultado natural del tiempo, sino como una prueba de resistencia. Resistencia al abandono institucional, a la insuficiencia económica, a la soledad y a un sistema que, aunque promete bienestar, apenas alcanza para sostener lo indispensable. La Agenda 2030 habló de no dejar a nadie atrás. Pero en la vida cotidiana, muchos adultos mayores no solo han quedado atrás, han quedado fuera.

CONTINUACIÓN...

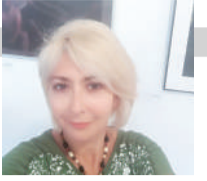
3. ATENCIÓN PREVENTIVA REAL

La salud en la vejez no puede depender de la reacción ante la enfermedad. Se requieren: chequeos periódicos accesibles, seguimiento continuo de enfermedades crónicas, programas de detección temprana, educación en salud desde etapas más jóvenes. Prevenir es más barato que atender. Y, sobre todo, más humano.

4. CULTURA COMO SALUD MENTAL

La lectura, la escritura, el ajedrez, la música y la convivencia no son entretenimiento accesorio. Son herramientas de prevención cognitiva y emocional. Implementar talleres permanentes en comunidades permitiría: reducir deterioro cognitivo, mejorar el estado de ánimo, fortalecer vínculos sociales. Invertir en cultura es invertir en salud.

POR LA ESPIRAL



CLAUDIA LUNA PALENCIA

Las armas, como herramienta de política exterior

En los últimos años, los conflictos armados en todo el mundo se han multiplicado y las condiciones de seguridad han empeorado: más de 100 países aumentaron su gasto militar a raíz de la invasión de las tropas rusas a Ucrania, el 24 de febrero de 2022.

De acuerdo con la OTAN y el SIPRI, a raíz del movimiento belicista del Kremlin, todos los países europeos han vuelto a gastar en seguridad, defensa y armamento como no lo hacían desde la Segunda Guerra Mundial. Hasta la rezagada industria bélica europea hoy cobra protagonismo y la Comisión Europea destina programas especiales para financiar la inversión militar.

Los países más cercanos a las fronteras con Rusia, como los Bálticos además de Polonia, Hungría, Rumanía y Alemania han sido los primeros en aumentar sus presupuestos militares. Mientras el Kremlin ha reformulado sus presupuestos para destinar más a su industria bélica.

“El gasto militar de Rusia alcanzó los 149 mil millones de dólares en 2024, un aumento de 38% respecto a 2023 y el doble del nivel observado en 2015. Esto representaba el 7.1% del PIB de Rusia y el 19% de todo el gasto público ruso. En comparación, el gasto militar total de Ucrania creció 2.9% hasta alcanzar los 64 mil 700 millones de dólares, esto es, el 34% de su PIB”, de acuerdo con el informe del SIPRI.

Y, aunque, la guerra entre Israel y Hamás (desde el 7 octubre de 2024) ha incrementado la compra de armamento en Medio Oriente, no se le compara con las presiones que desde la Casa Blanca han sido ejercidas para que Europa adquiera más armamento norteamericano.

En la opinión de Mathew George, director del Programa de Transferencias de Armas del SIPRI, mientras las tensiones y conflictos en Asia, Oceanía y Medio Oriente continuaban impulsando las importaciones masivas de armamento, el fuerte aumento de los flujos de armas a los estados europeos elevó las transferencias globales casi 10 por ciento.

“Las entregas a Ucrania desde 2022 son el factor más evidente, pero la mayoría de los demás estados europeos también han empezado a importar significativamente más armas para reforzar sus capacidades militares frente a una amenaza creciente percibida en Rusia”, puntualizó George.

Los estados europeos ejercen
@hispanonews1

cieron el 33% de las importaciones globales de armas con Ucrania, Polonia y Reino Unido como los mayores importadores europeos en los últimos cinco años.

Precisamente, el SIPRI confirmó que Estados Unidos se ha consolidado como el exportador neto de armamento más relevante del mundo y es el principal proveedor militar de Europa: “Casi la mitad de las armas transferidas a los estados europeos, aproximadamente 48%, procedían de Estados Unidos; seguidas de Alemania con 7.1% y Francia con 6.2 por ciento”.

¿Qué es lo que más vende Estados Unidos a Europa? Katarin Djokic, investigadora del Programa de Transferencias de Armas, comentó que especialmente el Pentágono vende aviones de combate y sistemas de defensa aérea de largo alcance.

A COLACIÓN

La Comisión Europea debate cómo impulsar su propia industria militar y destinar más inversión a crear armamento propio y no depender tanto de Estados Unidos. Alemania viene advirtiendo que usar las armas norteamericanas significa subordinarse a las reglas de Washington: en sus recambios; su entrenamiento; el aprendizaje de su know how; y, el uso, de sus talleres para el mantenimiento.

Pero no parece que vaya a ser rápido, ni sencillo, que Europa tenga su gran industria armamentística. Por lo pronto, a nivel global, Estados Unidos se ha consolidado como el principal proveedor de armamento con un 43% del mercado.

En el renglón del comercio de armas, Estados Unidos exportó siete veces más que China y cinco veces más que Rusia: entre, 2021 y 2025, Estados Unidos vendió armas a 99 países de los que 35 están en Europa y solo 12 en Medio Oriente; el resto en varias partes del mundo. Es la primera vez que los países de Medio Oriente quedan en un segundo plano.

Pieter Wezeman, quien también forma parte del mismo equipo de Transferencias de Armas, indicó que esto obedece a que las armas norteamericanas ofrecen capacidades más avanzadas. Y, también son una herramienta de la política exterior norteamericana.

5. ACCESO REAL A SERVICIOS

La digitalización ha dejado fuera a muchos adultos mayores. Se requieren: módulos de atención presencial, acompañamiento en trámites, simplificación de procesos, eliminación de barreras tecnológicas innecesarias. El acceso no puede depender de habilidades digitales.

LA DISTANCIA ENTRE LO QUE SE DIJO Y LO QUE SE VIVE

La Agenda 2030 planteó una visión justa. Pero la realidad muestra una distancia evidente entre la promesa y la vida cotidiana. En Baja California, esa distancia se mide en esfuerzos diarios, en carencias acumuladas, en silencios prolongados. Cerrar esa brecha

no es tarea exclusiva del gobierno. Es responsabilidad compartida. Pero sí requiere liderazgo institucional claro. Envejecer no debería depender de cuánto se resiste. No debería ser una prueba de supervivencia. No debería vivirse en soledad. No debería sostenerse en la incertidumbre.

La dignidad en la vejez no es una aspiración. Es una obligación social. La visión de lo invisible hoy no busca conmové. Busca incomodar lo suficiente para provocar acción. Porque el verdadero desarrollo de una sociedad no se mide en lo que promete, sino en lo que garantiza.

Y en la forma en que permite —o no— envejecer a quienes la construyeron.

Comentarios: ultrared@hotmail.com

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

“¿Por qué perder el tiempo en 250 páginas si puedo contarle en 20?”

La escritora Samanta Schweblin, ganadora del premio Aena, en 7 cuentos

LA AUTORA ARGENTINA, PREMIADA POR ‘EL BUEN MAL’, EXPLORA EN SUS RELATOS BREVES LA EXTRAÑEZA DE LA VIDA COTIDIANA Y PONE EN DUDA A LA FAMILIA COMO ESPACIO SEGURO Y BENIGNO

POR ALEX VICENTE
Agencias

MADRID.- Al margen de sus dos incursiones en la novela, Distancia de rescate (2014) y Kentukis (2018), Samanta Schweblin es, ante todo, una magistral cuentista, influida por el fantástico rioplatense de Adolfo Bioy Casares y Julio Cortázar, pero también por la tradición del realismo sucio estadounidense, de Raymond Carver a Amy Hempel. La escritora argentina de 48 años, ganadora del primer premio Aena de Narrativa Hispanoamericana con su libro de relatos El buen mal, publicado a comienzos de 2025, lo reivindicó al recoger el galardón este miércoles, cuando celebró que se reconociera a una autora de cuentos en un ecosistema que suele reservar sus mayores honores a la novela. “Los que escribimos cuentos corremos medio cojos”, dijo Schweblin en Barcelona, a la vez que agradecía que el premio distinguiera “la excepción” y no la regla.

Con los años, los relatos de Schweblin se han ido volviendo más largos, como deja patente El buen mal. La autora asegura que en este libro ha logrado bajar el “volumen de ansiedad” a la hora de escribir, que solía llevarla a privilegiar lo escueto. “Hay algo del cuentista que es naturalmente ansioso”, nos contaba a mediados de marzo, durante una entrevista en Berlín. “¿Por qué perder el tiempo en 250 páginas si puedo contar esta historia en 20?”. Para Schweblin, además, el relato breve tiene una potencia específica frente a la novela. “El cuento trae consigo una suerte de portal. Uno se encuentra en su salón y un segundo después está en un parque en París o en la montaña en el sur de Argentina. El cuento puede dejarnos patas arriba dentro de la misma realidad en la que estamos hace cinco minutos. En el cuento hay un deseo de acompañar al lector en ese shock”.

Sus cuentos son distintos entre sí, pero suelen compartir rasgos reconocibles: un cruce constante entre cotidianidad y extrañeza, una tensión sostenida, un humor tirando a seco y un momento de viraje brusco —un accidente mortal, un conflicto inesperado, una crisis de lucidez— en el que los personajes cruzan un umbral simbólico. Relatados con una voz omnisciente y distante, atravesados por diálogos entrecortados, abundan en ellos las historias de padres y madres, de hijos e hijas, en las que se pone en duda la noción de la familia como espacio seguro o benigno. Hablan del duelo, de la culpa y de la ambigüedad de los vínculos humanos. Esta es una selección de siete de sus mejores cuentos.

HACIA LA ALEGRE CIVILIZACIÓN DE LA CAPITAL (2002)

El cuento que abre El núcleo del disturbio, el primer libro de relatos de Schweblin, ya contenía algunas de las claves de su obra posterior. Un hombre llega a una estación perdida con la intención de volver a la Capital, pero un obstáculo le impide comprar el billete y continúa su viaje, quedando atrapado en un espacio rural en el que reina lo inquietante. El boleterero y su esposa le ofrecen comida, cobijo y un lugar privilegiado en una familia postiza formada por otros viajeros que también han quedado retenidos en el lugar. Schweblin convierte esta situación rayana en lo fantástico

en una fábula sobre cómo el poder no siempre se ejerce mediante la violencia, sino a través del afecto y la protección. ¿Una alegoría de lo que es la familia, que en sus relatos aparece como un lugar de ternura, pero también de control? La fuga final tampoco tendrá mucho sentido: tanto quedarse como marcharse se convierten en quimeras. “Una última sensación, común a todos, es de espanto: intuir que al llegar a destino ya no habrá nada”, escribe Schweblin.

PÁJAROS EN LA BOCA (2009)

“Comés pájaros vivos, Sara”, dice el padre. “Sí, papá”, responde su hija adolescente, con la boca, la nariz y las manos manchadas de sangre. Así arranca uno de sus cuentos más conocidos, que dio título a su libro de relatos de 2009: Sara saca un gorrión de una jaula en el comedor de su casa y procede a tragárselo. Incapaz de seguir conviviendo con el horror que le provoca ese hábito monstruoso, su madre decide enviársela al padre, de quien se divorció años atrás, para que se

pañarla a comprarle otra cazadora. Cuando regresan, los adultos interpretan la escena como un posible abuso o secuestro y se abalanzan sobre el tipo. La niña, en cambio, conservará de él un recuerdo ambiguo y decisivo. Schweblin narra aquí uno de esos encuentros extraños entre adultos y niños que reaparecerán en su obra, como sucede en un par de relatos de El buen mal. Asomatambién una dimensión psicológica muy propia de la autora:

mientras toda la atención de los padres se concentra en Abi, que la autora nos indica desde el comienzo que es la hermana menor, la protagonista vive una experiencia fundacional de abandono, desplazada por esa figura que viene a sustituirla en el centro del afecto familiar.

NADA DE TODO ESTO (2015)

En el cuento que da comienzo a Siete casas vacías —libro dedicado, no por casualidad, a sus padres—, una hija acompaña a su madre en una de sus habituales excursiones por barrios residenciales para mirar casas ajenas. No buscan comprar ni alquilar: se limitan a observar desde la distancia ese mundo de jardines impecables y objetos codiciados, que la madre contempla con una mezcla de fascinación y resentimiento social. Cuando el coche queda atascado en el barro, la situación se desborda: la madre finge encontrarse mal, consigue entrar en una vivienda, recorre sus habitaciones con avidez y roba un azucarero que había pertenecido a la madre de la propietaria. Cuando esta aparece después en la modesta casa de ambas para reclamarla, la hija le pide que la busque ella misma, en un gesto de sadismo que persigue ver humillados a los ricos. El cuento se inspira en el Hurlingham de su infancia, el suburbio bonaerense donde creció, escindido entre las fastuosas mansiones y la pobreza de extrarradio.

MIS PADRES Y MIS HIJOS (2015)

En este cuento incluido en Siete casas vacías, un hombre separado se reúne en una casa de vacaciones con sus hijos y sus padres, cuya conducta errática hace pensar en algún tipo de demencia. La situación se desborda: un día, los niños desaparecen junto a sus abuelos. La búsqueda deriva en pánico, hasta que el protagonista acaba encontrando a los abuelos y sus nietos juntos, desnudos y felices, entregados a un juego inocente. Schweblin contrapone aquí el afán de control del mundo adulto a una forma de libertad que asoma en la infancia, pero también en la vejez. La autora dice haberse inspirado en su abuela. “Me acuer-

do cuando se puso viejita, a sus 80 y pico, y me decía: ‘Esto es fascinante, todo se me perdona’.

Les pedía a los más guapos del supermercado que le alcanzaran cosas de arriba, y mientras agarraban el paquete les hacía cosquillas en las costillas. Todo el mundo se reía. Hay una libertad muy grande, me parece, en la vejez”, dice la autora. Entre la niñez y el final de la vida, quedan solo “pequeños adultos normativos, aplastados por lo que deberíamos ser y hacer”.

BIENVENIDA A LA COMUNIDAD (2025)

El cuento con el que arranca El buen mal se abre con una escena extrema: una mujer se ata un yunque de piedras a la cintura y se hunde en un lago con la intención de morir. Cuando fracasa en el intento, regresa a casa, recoge las cartas de despedida que había dejado preparadas y reanuda la rutina junto a su marido y sus hijas, como si nada hubiera pasado. Lo que sigue es el relato de una mujer que, incapaz de reincorporarse a la vida, busca una forma brutal de atarse al mundo haciendo daño y produciendo dolor. Schweblin convierte así una tentativa de suicidio en un relato de supervivencia y condensa el tema central del libro: ese “buen mal” que irrumpe en la vida y la sacude de tal modo que obliga a preguntarse quién quiere ser uno después del golpe. “Cuántas veces vienen a hacernos daño y de pronto eso te despabila y cambia las prioridades de tu vida y te convierte en otra persona, en alguien más fuerte, inteligente y agudo”, explica la autora. “A veces entra el mal y te deja en tal estado de shock que, por primera vez en mucho tiempo, prestas atención”.

EL OJO EN LA GARGANTA (2025)

En este otro cuento incluido en El buen mal, un accidente doméstico marca para siempre la vida de una familia: el hijo, de dos años, se traga una pila botón y el litio le acaba quemando la garganta, obligándolo a vivir desde entonces con una traqueotomía. El centro del relato no es tanto esa lesión irreparable como la herida que abre entre padre e hijo. El progenitor, que estaba a cargo del niño, queda devastado por la culpa, incapaz de acercarse a él con la naturalidad de antes. Todo se articula en torno a un misterio, en el recuerdo en llamadas desaparición en una estación de servicio (con un nuevo encuentro entre un niño y un adulto desconocido), que solo se resolverá muchos años después. Cuando el padre muere, el hijo se mete los dedos en esa cavidad que lleva en la garganta. “Entonces, si meto un dedo en ese agujero que es mío pero duele en el cuerpo de otro, y hurgo, y empujo, lo que estoy tocando por dentro ¿es a mi padre?”, escribe Schweblin en uno de esos pasajes devastadores que ya son una sana costumbre en su obra.





TIJUANA.- Los humedales artificiales replican los procesos naturales sin recurrir a químicos agresivos.

PARA COMUNIDADES RURALES

Desarrolla Nación Verde humedales artificiales

EXPERTOS AFIRMAN QUE LA INFRAESTRUCTURA VERDE ES UNA ALTERNATIVA ESTRATÉGICA PARA EL TRATAMIENTO Y REÚSO DEL AGUA EN COMUNIDADES RURALES

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Frente a la crisis climática y el creciente estrés hídrico que enfrenta el país, los humedales artificiales han cobrado relevancia como una solución eficaz para la gestión responsable del agua, ya que combinan tratamiento, reúso y restauración ecológica en un mismo sistema.

Así lo explicó Octavio López, Director de la Asociación Ecologista Nación Verde, quien indicó que estos sistemas replican los procesos naturales de humedales marinos y lacustres mediante el uso de plantas, suelo y microorganismos, lo que permite depurar aguas residuales de manera eficiente sin recurrir a químicos agresivos.

“Los humedales artificiales son una alternativa estratégica dentro de las soluciones basadas en la naturaleza, ya que además de limpiar el agua, restauran procesos ecológicos y generan beneficios directos para las comunidades”, apuntó.

El activista mencionó que Nación Verde, en colaboración con el equipo de Restaura, ha impulsado el desarrollo de este tipo de infraestructura en distintos puntos del país, destacando proyectos como el Humedal Marquesa, donde se integran tratamiento hídrico, regeneración del paisaje y restauración ambiental.

Asimismo, subrayó que estos sistemas funcionan como filtros naturales capaces de eliminar materia orgánica, nitrógeno, fósforo e incluso ciertos metales pesados, al tiempo que

convierten espacios degradados en hábitats que favorecen la presencia de polinizadores y aves migratorias.

“Además de tratar el agua, los humedales contribuyen a la recarga de acuíferos, ayudan a regular la temperatura y pueden reutilizar el recurso en riego agrícola, áreas verdes o procesos industriales, fortaleciendo la economía circular”, afirmó.

En regiones áridas, dijo, esta infraestructura verde representa una oportunidad para generar nuevos corredores biológicos y fortalecer la biodiversidad local, al mismo tiempo que reduce la presión sobre las fuentes de agua potable y mejora la resiliencia de las comunidades rurales.

Finalmente, Octavio López destacó que comprender los territorios como sistemas vivos es clave para enfrentar los retos actuales, por lo que la implementación de humedales artificiales es, sin duda, una estrategia viable para construir entornos más sostenibles, eficientes y preparados frente a la escasez hídrica.

RENOUEVAN MESA DIRECTIVA

Irene del Real, nueva presidenta de ACOMET

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Con el objetivo de fortalecer al sector eléctrico y contribuir al desarrollo industrial de la región, la Asociación de Comerciantes de Materiales y Equipos Eléctricos de Tijuana (ACOMET) renovó su mesa directiva, encabezada por Irene del Real Rubio.

La nueva dirigente estará acompañada por Rolando Escobedo como Vicepresidente, Ricardo Villa como Secretario, y Melissa Reyes como Tesorera, quienes tienen como objetivo impulsar acciones en materia de energía.

Irene del Real explicó que uno de los principales retos actuales en Baja California no radica en la generación o transmisión de energía, sino en la distribución, ya que ello puede incidir directamente en la llegada de inversiones y en la continuidad de proyectos industriales.

“Si no hay capacidad de distribución, se detiene una obra o una inversión, porque no se puede energizar un parque industrial o una maquiladora, lo que impacta directamente en la generación de empleos y la derrama económica”, señaló.

En ese sentido, indicó que el gremio mantiene una coordinación constante con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para atender los cuellos de botella en la infraestructura y evitar retrasos en proyectos estratégicos para

la ciudad.

Asimismo, destacó que Baja California cuenta con una condición particular al estar interconectado con la red eléctrica de Estados Unidos, lo que representa una ventaja, aunque también plantea la necesidad de fortalecer su conexión con el sistema nacional.

“Es importante avanzar en la interconexión con el resto del país, pero también atender la distribución local, porque de nada sirve tener generación si las subestaciones ya no tienen capacidad para suministrar energía”, apuntó.

La líder empresarial subrayó que el dinamismo industrial de la región exige condiciones óptimas en servicios como electricidad y agua, ya que estos factores son determinantes para atraer y retener inversión.

Además, agregó que entre los ejes de trabajo de la nueva mesa directiva destacan la capacitación constante, el fortalecimiento de alianzas con fabricantes y la integración del gremio, con el fin de mantener al sector actualizado ante los cambios tecnológicos y del mercado.

Para concluir, la Presidenta de ACOMET advirtió que factores globales como el incremento en materias primas, la volatilidad del tipo de cambio y los conflictos internacionales pueden impactar en los costos del sector, por lo que llamó a mantener estrategias coordinadas para preservar la competitividad de Tijuana.



TIJUANA.- La Presidenta de ACOMET, Irene del Real, busca gestionar una solución al desafío que implica la distribución de energía en BC.

ENCUESTA DE DELOITTE

Revela estudio desafíos que enfrentan mujeres en el entorno laboral global

En su quinto año, la encuesta realizada por Deloitte, Mujeres en el trabajo 2025 recopiló las opiniones de 7 mil 500 mujeres en entornos laborales de 15 países

TIJUANA.- Las mujeres representan el 50.1% de la población en edad laboral a nivel mundial, sin embargo, solo ocupan el 40% del empleo total y el 35.4% de los puestos directivos, lo que evidencia una brecha significativa en su participación y liderazgo dentro de las organizaciones.

Lo anterior lo informó la líder de Inclusión en Deloitte Global, Emma Codd, quien destacó que el estudio “Mujeres en el trabajo: Una perspectiva global 2025” se basa en la opinión de 7 mil 500 mujeres de 15 países, con el objetivo de analizar sus experiencias laborales y los factores que inciden en su desarrollo profesional.

Señaló que la salud mental se posiciona como una de las principales preocupaciones para las mujeres, ya que solo el 51% considera que su estado es bueno o muy bueno, mientras que un porcentaje importante reporta niveles de estrés superiores a los registrados el año anterior.

Indicó que, a pesar de la relevancia de este tema, la mayoría de las mujeres no se siente cómoda hablando sobre su salud mental en el trabajo, debido a percepciones negativas o posibles repercusiones en su desarrollo profesional, lo que limita la atención oportuna de estos desafíos.

La especialista explicó que las responsabilidades domésticas continúan recayendo en mayor medida en las mujeres, incluso en aquellos casos donde son el principal sostén económico del hogar, lo que genera una carga adicional que impacta su desempeño y permanencia en el ámbito laboral.

En ese sentido, Emma Codd detalló



TIJUANA.- Factores como las responsabilidades domésticas atribuidas a las mujeres, y la falta de acceso a servicios médicos, impactan de manera negativa en las trabajadoras.

que la falta de acceso a servicios de cuidado y atención médica también representa un reto relevante, ya que influye en la productividad y genera ausencias laborales no planificadas, además de representar una oportunidad económica perdida para las empresas.

Asimismo, afirmó que factores como el desarrollo profesional, la flexibilidad laboral y el equilibrio entre vida personal y trabajo son determinantes para la retención del talento femenino, aunque no siempre se encuentran disponibles en las organizaciones.

Subrayó que la seguridad personal y la presencia de conductas no inclusivas dentro del entorno laboral siguen siendo una preocupación constante, ya que una proporción importante de mujeres ha experimentado este tipo de situaciones, afectando su bienestar y compromiso.

Finalmente, la líder de Inclusión en Deloitte Global, consideró que atender estos desafíos representa una oportunidad estratégica para las empresas, ya que promover entornos laborales inclusivos, flexibles y con enfoque en bienestar puede fortalecer la retención de talento y la competitividad organizacional.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular
\$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJUANA, B.C.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026
EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

TAMBIÉN BRAVOS NECESITA LA VICTORIA

Enfrentará Xolos
CHOQUE 'BRAVO'
en busca de Liguilla

POR ARLENE MORENO / EL MEXICANO

CIUDAD JUÁREZ, Chihuahua.- Obligados a buscar una victoria que mantenga con vida sus aspiraciones de clasificar a la liguilla, Xolos de Tijuana enfrentará a FC Juárez este viernes como parte de la actividad de la jornada 14 del torneo Clausura 2026, partido que se llevará a cabo a las 20:06 horas en el estadio Olímpico Benito Juárez.



FOTO: CORTESÍA

D

TEMPORADA 2026 DE CIBACOPA

**BUSCARÁ ZONKEYS
IMPONERSE DE VISITIA**

Los "burro-cebras" encararán serie de dos partidos ante Pioneros de Los Mochis, en el arranque de la Segunda Vuelta del certamen

REDACCIÓN
el mexicano

LOS MOCHIS, Sinaloa.- Con la intensidad de una temporada que comienza a tomar forma, Tijuana Zonkeys se declaran listos para encarar un nuevo desafío en la duela. Este viernes 10 y sábado 11 de abril, el equipo fronterizo visitará a Pioneros de Los Mochis en el CUM

Los Mochis, como parte de la segunda vuelta de la Temporada 2026 de la Liga Mexicana de Béisquetbol Cibacopa.

El primer encuentro está programado a las 19:15 horas, mientras que el segundo se disputará a las 17:15 horas, ambos en horario del Pacífico. Dos duelos que prometen intensidad, entrega y la oportunidad de seguir sumando en una campaña que exige constancia.

Zonkeys llega a esta serie con marca de 2 triunfos y 2 derrotas en la segunda vuelta, en lo que representa su tercera serie de esta fase. Por su parte, Pioneros afronta su primer compromiso en casa en esta etapa con récord de 0-2, lo que anticipa a un rival con hambre de reivindicación frente a su afición.

Más allá del presente inmediato, el horizonte también ofrece un momento es-

pecial para la afición tijuana. Tras su visita a Los Mochis, Zonkeys regresará a casa para protagonizar un capítulo histórico: enfrentará por primera vez a Toros Laguna los días martes 14 y miércoles 15 de abril, ambos encuentros a partir de las 19:45 horas en la Arena Zonkeys.

Será una serie inédita, marcada por el debut de Toros en la liga y por el nacimiento de una nueva rivali-

dad en el baloncesto nacional, un ingrediente que eleva la expectativa en la frontera.

La invitación está abierta para que la afición sea parte de este momento. Los boletos ya se encuentran disponibles a través de Boleto-movil.com y en las taquillas de la Arena Zonkeys, en lo que promete ser una fiesta deportiva cargada de emoción, orgullo y pasión por el básquetbol.



RINDE TRIBUTO A CULTURA BINACIONAL

REVELA PADRES NUEVOS
UNIFORMES CITY CONNECT

San Diego usará la indumentaria en sus juegos como local los viernes, arrancando esta semana en el segundo duelo de la serie contra Rockies



FOTO: CORTESÍA

DUELO DE PRETEMPORADA

Muestran músculo
en "La Fortaleza"

Con cuadrangulares de Hernán Pérez y Junior Lake, Toros se impuso por segunda ocasión a Diablos Rojos del México



FOTO: CORTESÍA



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

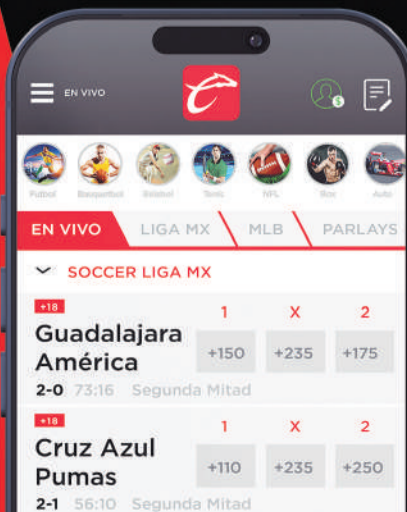
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11	17:00	TIGRES VS GUADALAJARA	+132	+255	+188
11	21:00	AMÉRICA VS CRUZ AZUL	+132	+255	+188
12	12:00	PUMAS VS MAZATLÁN	-209	+375	+480

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$9,888**



*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEG08 DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



CLASIFICATORIA CONCACAF W PRIMER JUEGO DEL 'TRI' EN CASA

La Selección Mexicana Femenil recibe hoy a Islas Vírgenes en busca de acercarse al premundial rumbo a Brasil 2027

POR ARLENE MORENO
el mexicano

ZACATECAS.- La Selección Mexicana de Fútbol Femenil continuará con su participación en la Clasificatoria Concacaf W cuando enfrente este viernes a Islas Vírgenes, en el que será su primer partido del torneo en territorio mexicano, ya que el encuentro se llevará a cabo en el estadio Carlos Vega Villalba de Zacatecas a las 18:00 horas.

Luego de registrar goleadas de 14-0 sobre San Vicente y las Granadinas y de 7-0 a costa de Santa Lucía, el Tri Femenil buscará apoderarse de la cima del grupo A, que actualmente se encuentra en poder de Puerto Rico, último rival de México en la etapa grupal.

El equipo dirigido por Pedro López es-

taría obligado a ganar por goleada el co-tejo en contra de Islas Vírgenes de Estados Unidos, selección que se encuentra sin posibilidades de clasificar, ya que las boricuas registran tres victorias en la etapa de grupos con una diferencia de goles de 26.

Aunque México ha disputado un encuentro menos que Puerto Rico, aún se encuentra a 5 goles de diferencia del líder del sector, al que se enfrentará el próximo 18 de abril en Toluca en el último partido de fase de grupos para ambas selecciones.

Para sus últimos compromisos de la Clasificatoria Concacaf W, México no podrá contar con Jacqueline Ovalle ni con Diana Ordóñez, quienes fueron baja de la convocatoria tras sufrir lesiones que las dejaron sin actividad. Las jugadoras que cubrirán sus ausencias son Myra Delgado y Nicole Pérez.



El "Tri" Femenil buscará apoderarse de la cima del grupo A.

FOTO: CORTESÍA

IDA DE CUARTOS DE FINAL

Tropieza Galaxy en el "Infierno"

TOLUCA, Estado de México.- En el último encuentro en la ida de los cuartos de final en la Copa de Campeones Concacaf 2026, Toluca se impuso 4-2 al LA Galaxy en el partido que sustituyeron la noche del miércoles en el estadio Nemesio Diez.

Nicolás Castro abrió el marcador para los locales en el minuto 12, controlando un espectacular pase largo de Federico Pereira antes de colocar el balón en la esquina inferior izquierda.

Toluca amplió su ventaja en el minuto 43 gracias a Paulinho. Helinho encontró a Jesús Angulo por la banda derecha del área, donde este habilitó a Paulinho para que rematara con la derecha desde el centro.

Gabriel Pec acortó distancias para el Galaxy en el minuto 66, aprovechando un pase preciso de Marco Reus y definiendo desde un ángulo cerrado en el lado derecho del área. Con este gol, Pec suma seis tantos y continúa liderando la lucha por el premio al máximo goleador.

Paulinho aprovechó un balón suelto tras una intervención defensiva en el minuto 73 para marcar con un remate de primera al ángulo inferior izquierdo, y restablecer la ventaja de dos goles para los locales.

Marco Reus marcó a bocajarro en el minuto 77, anotando el segundo gol del Galaxy. Julián Aude recuperó el balón dentro del área antes de dar la asistencia.

Paulinho selló su hat-trick y la victoria para



Con un hat-trick, "Paulinho" comandó la goleada del Toluca.

FOTO: CORTESÍA

el Toluca en el minuto 85, con un disparo desde dentro del área.

Ambos equipos volverán a enfrentarse en el partido de vuelta el próximo miércoles en el Dignity Health Sports Park de Los Ángeles, California. El ganador del global avanzará a las semifinales.

Revela...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- Ya están aquí los nuevos uniformes City Connect de los Padres, que una vez más se caracterizan por sus colores vibrantes y un guiño a la historia cultural de la región.

El jueves, la MLB presentó los uniformes City Connect para algunos equipos, incluido el nuevo y colorido conjunto de los Padres, que vuelve a destacar la afición binacional en el sur de California y México.

Según el equipo, los colores "evocan nuestro vibrante paisaje, nuestra rica cultura, nuestra historia y nuestras tradiciones": hueso, obsidiana, caléndula, aguamarina, frambuesa y el dorado de los Padres.

El logotipo se ha renovado respecto a la versión anterior, aunque con nuevos colores. Al igual que en la edición anterior, el equipo destaca que sigue inspirado en "nuestra hermosa costa compartida, las espectaculares puestas de sol y nuestro estilo de vida activo".

Las camisetas son de color obsidiana, con el logotipo colorido

que resalta sobre el fondo oscuro, además de un estampado de caléndula que adorna las mangas y los pantalones color hueso.

Quizás el rasgo más distintivo de las camisetas sea el parche en la manga que rinde homenaje al Día de los Muertos. Los uniformes lucen un parche de La Catrina, símbolo de esta festividad. La Catrina lleva una corona floral tradicional, está rodeada de velas de ofrenda y se alza sobre el fondo azul del océano Pacífico.

El diseño de la gorra presenta las iniciales SD entrelazadas, una "S" color caléndula y una "D" color obsidiana, sobre un fondo color hueso con una visera también color obsidiana.

Los Padres estrenarán los uniformes el viernes durante el segundo partido de la serie de cuatro juegos contra los Rockies en Petco Park. Continuarán usándolos la mayoría de los viernes por la noche, como ya lo hicieron con su uniforme anterior.

Muestran...

VIENE DE LA PORTADA

LEÓN, Guanajuato.- Una gran ofensiva de los astados bajo los maderos de Hernán Pérez y Junior Lake se conjuntó con un pitcheo hermético del bullpen para que Toros de Tijuana dominara con autoridad a los Diablos Rojos del México por pizarra final de 12-5 en el primer juego de la Copa León 450 celebrado en el Estadio Domingo Santana.

Los Toros abrieron el marcador en la primera entrada con sencillo productor de Aderlín Rodríguez, el dominicano mandó a Rafael "Balita" Ortega a la registradora con la carrera de la quiniela. Sin embargo, al cierre del primer acto los Diablos se fueron al frente con cuadrangular de Jon Singleton, el inicialista botó la esférica por el jardín derecho y trajo por delante a José Marmolejos para mover 2-1 la pizarra.

Abriendo el segundo episodio, Isaac Rodríguez conectó triple para que Edson García lo impulsara al pentágono con roletazo al tercera base que igualó 2-2 el encuentro. Juan Carlos Gamboa se encargó de producir dos anota-

ciones más para los pingos al cierre del inning.

Toros armó una embestida de tres rayitas en la tercera entrada gracias a un doblete de Aderlín Rodríguez, roletazo productor de Wilmer Flores e imparable de Isaac Rodríguez que sumaron cinco carreras para los bureles. En contraparte, la novena escarlata emparejó la pizarra 5-5 con jonrón solitario de Michael Franco.

Un tablaro de Hernán Pérez en el cuarto rollo pondría con ventaja a la novena tijuana, el antesalista venezolano conectó sólido jonrón solitario que se escapó por la pradera izquierda y movió el electrónico 6-5 en La Fortaleza.

La embestida puso mayor tierra de por medio por la vía del poder. Junior Lake sonó un grand slam en el sexto capítulo y Phillip Evans conectó cuadrangular solitario en el octavo episodio para aumentar la ventaja 11-5 en favor de los Toros, finalmente, César Izturis Jr. Negoció pasaporte con la casa llena en el noveno rollo para que Roberto Ramos anotara tranquilamente la decimo-segunda carrera que sentenció el juego en favor de Toros de Tijuana 12-5 sobre Diablos Rojos del México en el Estadio Domingo Santana.

Zac Lowther retiró dos en-

Enfrentará...

VIENE DE LA PORTADA

Luego de conseguir su primer triunfo como local en el certamen, Tijuana llegará a la fecha 14 de la campaña ubicado en el lugar 12 de la tabla general, con un acumulado de 15 puntos. Juárez por su parte es décimo con 16 unidades.

"Sacamos tres puntos importantes, sabemos lo que nos estamos jugando y sabemos la responsabilidad que es estar en este club", expresó el entrenador Sebastián Abreu tras la victoria de 1-0 que logró Xolos a costa de Tigres en su más reciente compromiso.

Tijuana tendrá un complicado cierre de torneo en las próximas semanas, ya que después del partido contra Bravos, "La Jauría" visitará a Cruz Azul el próximo 18 de abril. "La Máquina" marcha como sublíder de la clasificación general con 27 puntos.

Posterior al duelo ante los Cementeros, Tijuana sostendrá su último partido como local del certamen regular contra Pachuca, cuarto en la tabla general con 25 unidades. En su compromiso de la jornada final de la campaña, Xolos visitará al líder general Chivas, que cuenta con 31 puntos, por lo que los fronterizos están obligados a sumar en cada fecha si buscan acceder a la fiesta grande. (AMS)



JORNADA 14

CLAUSURA 2026

HOY
Puebla vs León
18:00 hrs
Estadio Cuauhtémoc

Juárez vs Xolos
20:06 hrs
Estadio Olímpico Benito Juárez

MANANA
Tigres vs Chivas
16:00 hrs
Estadio Universitario

Querétaro vs Necaxa
16:00 hrs
Estadio Corregidora

Atlas vs Monterrey
18:00 hrs
Estadio Jalisco

Pachuca vs Santos
18:00 hrs
Estadio Hidalgo

América vs Cruz Azul
20:05 hrs
Estadio Ciudad de los Deportes

DOMINGO
Pumas vs Mazatlán
11:00 hrs
Estadio Olímpico Universitario

Toluca vs Atlético San Luis
18:00 hrs
Estadio Nemesio Diez

EVENTO EN UNIDAD DEPORTIVA CREA

CELEBRARÁN TERCERA "QUIERO VIVIR SANO"

La actividad contará con rutas de 5 y 2 kilómetros, así como categorías para toda la familia

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TJJUANA.- Bajo el lema "Mente sana para una vida mejor", el domingo 12 de abril se llevará a cabo la tercera edición de la carrera atlética Quiero vivir sano, que contará con distancias de 2 y 5 kilómetros que tendrán como meta y punto de partida a la Unidad Deportiva CREA.

Este año, la actividad se pondrá en marcha a las 07:00 horas con la carrera de 2 kilómetros y una vez que todos los participantes inscritos concluyan la ruta, se dará la salida para el recorrido de 5 kilómetros. En ambos casos la meta estará ubicada en la pista de la Unidad Deportiva CREA.

Los participantes podrán inscribirse en la categoría general, que va desde los 18 hasta los 59 años; en la categoría de tercera edad, para mayores de 60 años; en la categoría para personas con discapacidad. Todas las categorías contemplan las ramas varonil y femenil.

La categoría general podrá participar en las distancias de 2 y 5 kilómetros. Las categorías de tercera edad y personas con discapacidad solamente podrán participar en la distancia de 2 kilómetros. Además habrá categorías infantiles, divididas en bloques de edad de 6 a 9 años y de 10 a 13 años, así como una categoría juvenil, de 14 a 17 años. Todas participarán en la distancia de 2 kilómetros.

Habrà premiación en efectivo de 1,500 pesos para los primeros lugares, 1,000 pesos para los segundos lugares, y 500 pesos para los terceros de la categoría general en la distancia de 5 kilómetros. También se otorgarán premios de 800 pesos, 500 pesos y 200 pesos, para los tres primeros lugares de la categoría general en la distancia de 2 kilómetros.

Las categorías de Discapacidad y Tercera Edad, en la distancia de 2 kilómetros, otorga-

rán premios económicos de 800, 500 y 200 pesos a los tres primeros lugares en las ramas varonil y femenil. Por su parte, la categoría Infantil será reconocida con regalos sorpresa en especie. Los participantes podrán inscribirse con una cuota de 130 pesos, que incluye medalla, número y seguro, o bien con 250 pesos, monto que además contempla un

kit con playera del evento. Los registros estarán disponibles en línea y de forma presencial, mientras que la entrega de números se realizará el sábado 11 de abril, de 18:30 a 20:30 horas, en Calle Fabiola 99 y Alcalá 22106. Asimismo, el día del evento habrá inscripciones y el domingo 20 de abril se llevará a cabo una feria de la salud en el CREA.



Los registros podrán realizarse en línea y de manera presencial.

Tu mejor destino: Ahorrar en LEY

BEBIDA Mini Jumez® Manzana 4 x \$30.90	TOSTITOS® Salsa Verde o Flamin' Hot 2 x \$89.90	GALLETAS Marias Garmesa® Pieza a sólo \$39.90	MAYONESA McCormick® Pieza a sólo \$71.90	ACEITE Comestible Vegetal Ley® 2 x \$54.90	LECHE Evaporada Clavel® 2 x \$42.50	CEREALES Kalligos® ZUCARITAS® 2 x \$109.90
Papel Higiénico Kleenex® Mega Jumbo Paquete a sólo \$24.90	SARTENES Y OLLAS GIBSON® 50% de descuento	LENTES de sol (Excl. Bonita Care, Sucopa y Fashion) 40% de descuento	SOMBRERO (Excl. Fashion y Living it All) 40% de descuento	Todas las LLANTAS AUSTONE® Para Auto -30% de descuento	HARMONTEC FHD Google TV Pieza a sólo \$3,590.00	PANTALLA HARMONTEC® FHD de 32" Pieza a sólo \$2,390.00
MANGO Tommy kilo \$25.90	AGUACATE Hass kilo \$35.85	CALABAZA Americana kilo \$15.90	LIMÓN Colima kilo \$37.85	PAPA Russet en bolsa pieza \$35.50	BISTECK De paleta de res hueso kilo \$176.90	SALCHICHA De pavo California Gold® pieza de 900g \$84.90

Frutas y Verduras

FRESA Domo Pieza \$39.90	PLATANO Macho kilo \$29.90	REPOLLO Kilo \$17.90	NARANJA Sin Semilla kilo \$29.90
LECHUGA Orejona pieza \$11.90	CILANTRO, CEBOLLA O RABANO Cimbray maço kilo \$9.90	JICAMA Kilo \$21.90	PAPAYA Maraol kilo \$28.90
CHAMPIGNÓN Entero empacado Blanco selección pieza de 225g \$32.90	CHAYOTE Sin Espinas kilo \$31.90	ZAHORRIA De Bolsa pieza \$13.90	YORONIA Roja kilo \$25.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN tipo Virginia Bafar® kilo \$168.90	SALCHICHA de Pavo Sin Salsa® pieza de 500g \$62.90	JAMÓN Monterrey Don Hector® kilo \$68.90	YOGHURT Batido Con Frutas o Natural Yoplait® pieza de 240g \$44.90
JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® pieza de 250g \$57.00	SALCHICHA Turkey Franks Chimes® kilo \$75.90	QUESO Monterrey Don Hector® kilo \$119.90	YOGHURT Para Beber Yoplait® sabores clásicos pieza de 240g \$11.90
JAMÓN Pico Nic BURR® kilo \$78.90	QUESO Monterrey La Villita® kilo \$215.90	FRESAS Congeladas Entero Ley® pieza de 454g \$55.90	BOQUELON De pavo sabor Buffalo BACHOCH® pieza de 700g 3x2
CHORIZO Ranchera Chata® pieza de 215g \$28.90	QUESO Philadelphia® Gtra de 200g \$49.90	PAPA Corte Delicado Oma 5® Hias pieza de 450g \$36.90	HELADO Ley® pieza de 1 Kg \$141.90

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panadería

DIEZAVILLO De Res Sin Hueso kilo \$169.50	MENUDO De Res kilo \$84.50	PIERNA Congelada Sin Hueso kilo \$59.50	PIERNA Y MUSLO De pollo pigmentada kilo \$27.50
PULPA Bola De Res kilo \$179.50	HAMBURGUESA Fina de res Stokarm® pieza de 500g \$89.90	BISTEC De res kilo \$199.90	PECHUGA De Pollo Sin Hueso kilo \$68.50
MOLIDA 80/20 kilo \$103.90	CARNE PARA ASAR O HILANESA De res Sokarm® pieza de 500g \$119.90	PESCADO En Trozo para Caldo kilo \$64.90	CORTADILLOS VOLTADOS De panadería kilo 3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recámara | Babylandia

DETERGENTE MAS® Líquido para lavadora de 4.65L \$200.90	DETERGENTE Persil® En Polvo 500g de 4.5Kg \$185.90	DETERGENTE Ariel® Regular de 4Kg Pieza a sólo \$169.90	DETERGENTE Salvo® Polvo SALVO® Multipropósito de 1 Kg Pieza a sólo \$39.90
SUAVIZANTE Libre enjuague Downy® de 4.8L \$149.90	DETERGENTE LIQUIDO MAS® Renueva y florece de 4.65L \$205.90	DETERGENTE LIQUIDO MAS® Bold 3® manchas Bold 3® de 4.65L \$139.90	PAPEL HIGIÉNICO RENDI MAX® Petalo® Multipropósito de 1 Kg Pieza a sólo \$96.90
DETERGENTE LIQUIDO MAS® Trastes Limón Salvo® de 1.2L \$212.00	DETERGENTE Salvo® Líquido para Trastes Limón de 500ml Pieza a sólo \$24.90	DETERGENTE LIQUIDO MAS® Bold® Carrifitos de 850g de 4.23L Pieza a sólo \$28.90	PAPEL HIGIÉNICO RENDI MAX® Ultra Jumbo Petalo® con 16 piezas Pieza a sólo \$69.90
BOLSAS Para Bateria Ley® 20% de descuento	LIMPIADORES Para Vidrios Windex® y Mr Musculo® 30% de descuento	PAÑAL Kleen Bebé Súperelástico Jumbo Extra Jumbo de 60 pz Paquete a sólo \$269.90	PAÑAL bbtp® de 7 piezas Paquete a sólo \$199.90
ALIMENTO Para Perro Adulto Mainstay® de 20kg Pieza a sólo \$514.90	BIBERONES Y MAMILAS Evenflo® 50% de descuento	TOALLITAS HÚMEDAS Cuidado Puro o HUGGIES® Hidratante HUGGIES® TRIPACK Paño a toalla \$100.90	PAÑAL Kidies® Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$139.90

Comida y Algo Más

PURE De tomate Condimento Pouch Val Vita® de 200g \$32.90	CAFFÉ SOLUBLE NESCAFÉ® Dolca® Pieza a sólo \$99.90	LECHE UHT Deslactosada o Clásica alpura® de 1 litro \$384.90	CEREAL CORN FLAKES Nestlé® de 500g \$2100.00
EL PATO De Chile fresco EL PATO® de 225g \$228.90	SALSA CASERA Salsa Mexicana HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$11.90	UHT Santa Clara Deslactosada o Entera de 1L \$393.90	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS® Leche de 1 litro Pieza a sólo \$17.90
MAYONESA Con Jugo de Limón McCormick® de 507g Pieza a sólo \$57.50	MOLE Rojo en pasta Doña María® de 125g Pieza a sólo \$30.90	HARINA De Trigo Ley® de 1 Kg Pieza a sólo \$15.00	NEOQUI® Polvo Sabor Chocolate Bolas de 700g Pieza a sólo \$28.90
SOPA Maruchan® de Ramen de 85g Camaron, MamiMim y Habanero y Habanero Picante 3x2	ENSALADA De vegetales HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$16.90	IMITACION MEDIA CREMA UHT MAS® NUTRE de 250ml \$9.90	HARINA Para Hot Cakes tradicional Garmesa® pieza a sólo \$41.50

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA Prisma Jumez® de 960ml Manzana o Uva \$251.90	DORITOS Nacho Sabrita® de 223g \$127.74	CHITOS® Samin'Hot Sabritas® de 145g \$127.74	DORITOS Nacho Sabrita® de 355g \$74.90
GALLETAS Marias Garmesa® de 850g Pieza a sólo \$74.90	QUESOS Ruffles® Quesos de 185g Pieza a sólo \$99.90	BOTANA Fritos Sabrita® Limón y Sal de 170g Pieza a sólo \$37.90	PAPAS Ruffles® Sabritas® de 278g Pieza a sólo \$74.90
SERVILETA Blanca Hojas Fancy® de 360 piezas Paquete a sólo \$35.90	SERVITOALLA Petalo® Jumbo con 230 hojas Pieza a sólo \$44.90	GALLETAS CHOKIS® Garmesa® Multipack de 267g Pieza a sólo \$34.50	SERVILETA Blanca Suavel® de 380 piezas Paquete a sólo \$44.90

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 400ml \$64.90	DESODORANTES En Aerosol AXE® de 167g Pieza a sólo \$2.115.00	DESODORANTES En Aerosol AXE® de 167g Pieza a sólo \$2.105.00	ACETILE Chevron® Para Motor de 5W/30 Pieza a sólo \$129.90
SHAMPOO O Acondicionador L'ORÉAL® de 680ml \$88.50	DESODORANTE En Aerosol NIVEA® de 100g Pieza a sólo \$2.90.00	SILLA Militar o Camuflaje red-dot® Pieza a sólo \$299.00	ACETILES Bardahl® de 16.20" x 24" y 18.00" x 24" Pieza a sólo \$2.179.00
SHAMPOO O Acondicionador SAVAILE® de 700ml \$37.50	CREMA Corporal NIVEA® de 400g Pieza a sólo \$2.125.00	SILLA Blanca de plástico red-dot® Pieza a sólo \$199.00	MACETAS Bardahl® de 14.5" x 14.5" Pieza a sólo \$2.179.00
JABÓN De TOCADOR L'ORÉAL® de 100g \$43.50	JABÓN De TOCADOR Dove® de 100g \$95.00	SILLA De plástico red-dot® Pieza a sólo \$199.00	MACETAS Bardahl® de 14.5" x 14.5" Pieza a sólo \$2.179.00
PANTIFLETA Largo Talla SABA® de 45 pz \$45.00	TOALLA FEMENINA Con Alas SABA® de 20 pz \$74.90	SANDALIAS Softlites® de 7 Pies Pieza a sólo \$30.00	SOMBRILO De Boliño red-dot® Pieza a sólo \$99.90
Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® 30% de descuento	Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® 30% de descuento	REFRIGERADOR 7 Pies Hisense® Pieza a sólo \$4,490.00	REFRIGERADOR 14 Pies SAMSUNG® Pieza a sólo \$9,590.00

JORNADA DE SOFTBOL EMPRESARIAL

Ganan Águilas y Seguridad Pública

ENSENADA.- En el cerrado celebrado en el terreno de juego del campo José "Prieto" Soto, las Águilas se agenciaron victoria de siete carreras por cinco sobre los aguerridos de Villalobos Team, partido válido para la Segunda Fuerza B2 Grupo A del torneo oficial selectivo 2026 de la Liga Empresarial de softbol de Ensenada.

El triunfo se fue a los numeritos de Héctor Molina Morales y el revés fue para José Yahimovich.

Los mejores bateadores de los empalumados fueron: Roberto Araiza de 4-2, Roberto Manríquez de 4-2, Nahin Romero de 4-2, Abraham Nájera de 3-1, Héctor Molina López de 3-1, Omar Molina de 4-4, David Peralta de 2-1 y Edmundo Fernández de 3-1.

Por los Villalobos destacaron a la ofensiva: Brayan López de 2-1, Demian Carballo de 3-1 con jonrón, Raudel Dorado de 3-3, Diego Vázquez de 3-1 y Gustavo Cárdenas de 3-1.

En partido válido para la categoría de Segunda Fuerza B1, la escuadra de Seguridad Pública le dio una repesada de 13 carreras por 3 a Refrigeración Lozano, con victoria para Francisco Peralta y derrota para Reynaldo Ojeda, con apoyo de Rodrigo Sánchez.

Por los guardianes del orden dirigieron la artillería: Josué Quintana de 3-2, Javier Pimentel de 3-1, Carlos Adame de 1-1, Fernando Hernández de 3-2, Daniel Almanza de 3-3, Mario Montoya de 4-1, Felizardo Favela de 4-2, Víctor Aguilar de 2-1 y William Vargas de 2-1.

Por los derrotados, los que dieron de imparable fueron: Rayan Alvarado, Iván Lucano, Sergio Villa, Humberto González, Alejandro León y Rodrigo González.

ENSENADA, B.C. | Más cosas a mejores precios! | Facebook /Casa.ley | www.casaley.com.mx

LOS DESCUENTOS SÓLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea.

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS VIERNES 10 A LUNES 13 DE ABRIL DE 2026. En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad. EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

PARA ESTE SÁBADO

Lista, jornada de Super Veteranos

ENSENADA.- Atractiva jornada se programó para este sábado en los diamantes de los campos deportivos Alberto Mancilla de Valle Verde y San Antonio de Las Minas, a partir de las 13:00 horas, por la Liga de Béisbol Industrial Comercial de Super Veteranos de 50 Años y Más.

Las acciones serán válidas para la tercera jornada de la primera vuelta del torneo oficial 2026 denominado "Fernando Huerta Rodríguez".

Javier Villa, dirigente de la IC de Superveteranos, dio a conocer que el torneo se estará inaugurando el sábado 18 de abril, donde se le rendirá homenaje a Fernando Huerta Rodríguez.

PROGRAMACIÓN

Sábado

Campo Alberto Mancilla		
13:00 Laboratorio Flores	vs	Taller Ramos
15:30 Yankees	vs	Wind Walker
Campo San Antonio de las Minas		
14:00 Veterinaria Bahía	vs	Motel América AGP

Descansa: Cerveceros



Atractiva jornada se juega este sábado a partir de las 13:00 horas.

FOTO: CORTESÍA

CONOCIMIENTOS BÁSICOS

Invitan a curso de senderismo

ENSENADA.- El Gobierno de Ensenada, a través del Instituto Municipal del Deporte y Recreación, invita a formar parte del Curso Básico de Senderismo, como parte del Programa de Capacitación Deportiva Municipal, impulsado por la presidenta municipal, Lic. Claudia Agatón Muñiz.

El curso está programado para el sábado 2 de mayo, de 9:00 de la mañana a 12:00 del mediodía, en la sala de juntas del In-

munidre, en la Unidad Deportiva Juan A. Rodríguez Sullivan, y será impartido por el Dr. Iván Acosta, quien preparará a los asistentes para dar sus primeros pasos en el senderismo con conocimientos básicos que les ayudarán a disfrutar cada ruta con mayor confianza.

Puedes registrarte en el siguiente enlace: https://forms.gle/JyFWcddi1ztBH2h58



El curso será impartido por el Dr. Iván Acosta.

FOTO: CORTESÍA

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

¡PROMOCIÓN ESPECIAL EL MEXICANO!

Aprovecha nuestra **PROMO ESPECIAL** y no te pierdas ni un partido de **Tijuana Zonkeys**.

¡50% EN BOLETOS!

Utiliza el código: **mexicano**

- Válido para todas las series de la temporada.
- Compra exclusiva a través de Boleto Móvil.



La Suprema venció en duelo de 8-3 a los Compas.

CATEGORÍA UNDERPLAYER

TRIUNFA SUPREMA Y ESCALA POSICIONES

Llega a 34 puntos y se mantiene cuarto en la tabla general

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Farmacia Suprema se llevó los tres puntos de la jornada celebrada en la cancha del futsal Center, derrotando en gran duelo ocho goles contra tres a los Compas y se mantiene en la cuarta posición de la tabla general de la tercera edición del torneo de la categoría Underplayer.

El duelo se fue en su primer tiempo 4-3 y, para la parte complementaria, Pablo Luna, Diego Tovar y Juan Francisco Rivera hicieron los tantos que terminaron por darle el triunfo a Farmacia Suprema.

Las anotaciones de los farmacéuticos cayeron de los botines de Pablo Luna con hat-trick, para llegar a 36 goles en su cuenta personal y pelear el liderato de goleo; Juan Francisco Rivera con doblete, mientras que Diego Tovar, Vladimir Rangel y Daniel Romero completaron el marcador.

Por los Compas se hicieron presentes en la pizarra: Luis Durán con doblete, Marcos



Pablo Luna, con hat-trick; Juan Francisco Rivera, con doblete; y Diego Tovar, Vladimir Rangel y Daniel Romero aportaron uno tanto.

FOTO: CORTESÍA

Villavicencio con 2, Jonathan López con 1 y Emanuel con 1.

Con este resultado, la escuadra de Farmacia Suprema llega a 10 victorias, con 3 derrotas y 1 empate para sumar 34 unidades, mientras que los Compas se quedan con 3 ganados, 13 descabros y apenas 9 puntos.

SOFTBOL VARONIL MUNICIPAL

REMONTA KRAZY TOWN Y NOQUEA A BARBARIANS

ENSENADA.- La novena de Krazy Town vino de atrás con cinco anotaciones en la tercera entrada y seis más en la sexta, y terminó noqueando en seis innings 16 carreras contra ocho a los aguerridos Barbarians, en partido válido para la categoría de Segunda C del torneo oficial 2026 de la Liga Municipal de Softbol Varonil de Ensenada.

La victoria se la acreditó Alfonso Mendoza con una buena labor desde el círculo de los disparos del campo Burócrata, y la derrota fue para Félix Durán.

Por Krazy Town lucieron con el aluminio: Gresse Almaraz de 4-2, Rubén Medina de 4-2, Pedro Pérez de 4-1, Alan Almaraz de 4-1, Josué Altamirano de 4-1, Eligio Arreola de 4-1 y Abel Jasso de 4-1.

Por los Barbarians hicieron sonar su aluminio: Rubén Lara de 4-1, Julio Vargas de 4-1, Mario Valdez de 4-1, Francisco Solaiza de 3-1 y Gabriel Bonilla de 3-1.

En esta misma categoría, los Hommies, con dos anotaciones en la quinta para empatar a 9 y una más en la sexta, le sacaron el juego 10 carreras por 9 a los Bucaneros.

El triunfo se lo apuntó Carlos



Krazy Town terminó noqueando en seis entradas 16-8 a Barbarians.



Marco Coronado, Juan Díaz y Carlos Ceja lideraron la ofensiva de los Hommies.

FOTO: CORTESÍA

Ceja en labor de relevo a Juan Díaz, mientras que cargó con la derrota Isaac Zumaya.

La ofensiva de los Hommies la encabezaron: Diego Rojas de 5-1, Jorge Castaños de 5-1, Marco Coronado de 4-2, Obed Ponce de 4-1, Juan Díaz de 4-2

y Carlos Ceja de 4-2.

Por Bucaneros sobresalieron al bat: Jesús Moreno de 4-3, Federico Zárate de 4-1, José Mar de 4-3, Iram Cota de 4-3, Carlos López de 4-1, Alexis Casimiro de 4-1 y Jorge Cháirez de 4-1.



MÉXICO Y EL MUNDO

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026 /IC



6.4% ANUAL

Subieron los precios de la canasta básica

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Abril.- Con el reciente aumento de los precios agrícolas, el costo de

PASA A LA PÁGINA 3-C



La tregua acordada entre EU e Irán no duró un día; la República Islámica cerró Ormuz tras ataques de Israel contra Hezbolá, en Líbano.

POR OFENSIVA ISRAELÍ

Rompió Irán tregua; cerró Ormuz y atacó

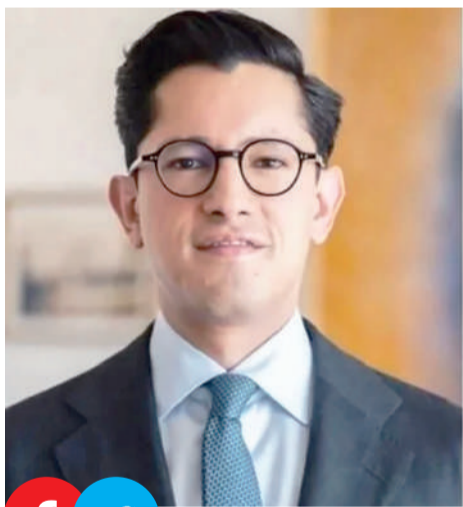
STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Abril.-La tregua acordada entre Estados Unidos e Irán no duró ni siquiera un día.

La República Islámica cerró nuevamente el Estrecho de Ormuz en respuesta a los ataques de Israel contra el grupo armado Hezbolá en Líbano, que dejó al menos 254 muertos y más de mil 100 heridos.

Además, drones iraníes fueron lanzados contra instalaciones energéticas, petroleras y de desalinización en distintos países del Golfo Pérsico.

PASA A LA PÁGINA 3-C



HABLÓ RUBIO CON VELASCO SOBRE MIGRACIÓN

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Abril.- El Secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, sostuvo su primer conversación en el cargo con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, con quien abordó temas de seguridad y migración.

La Cancillería informó que Rubio fe-

PASA A LA PÁGINA 3-C

RAFAEL 'N', ALIAS 'EL AURORA'

Detenido, implicado en caso Manzo

LA CAPTURA SE EFECTUÓ EL PASADO 17 DE MARZO, DURANTE UN OPERATIVO COORDINADO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA (SIE) Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SSPC)

IRIS VELÁZQUEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Abril.- Autoridades estatales y federales detuvieron en Michoacán a Rafael "N", alias "El Aurora", implicado en el atentado en el que murió el exalcalde de Uruapan, Carlos Manzo.

En una conferencia de prensa realizada en presencia del Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, el Fiscal General de Michoacán, Carlos Torres Piña, detalló que la captura se efectuó el pasado 17 de marzo durante un operativo coordinado entre la Subsecretaría de Investigación Especializada (SIE) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

PASA A LA PÁGINA 3-C



La Presidenta informó que la FGR busca desincorporar la gasolina incautada por huachicol para que pueda usarse de manera lícita.

GOBIERNO BUSCA 'LAVAR' HUACHICOL ASEGURADO

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 9 de Abril.- La Presidenta Claudia Sheinbaum informó que la Fiscalía General de la República (FGR) busca desincorporar la gasolina incautada por huachicol para que pueda usarse de manera lícita.

Al ser cuestionada sobre qué sucede con la gasolina

PASA A LA PÁGINA 3-C

CJNG



INFORMÓ LA FGE- MICHOACÁN

Desarmaron alumnos a tirador en preparatoria

IRIS VELÁZQUEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 9 de Abril.- Estudiantes de la preparatoria Antón Makárenko en Lázaro Cárdenas, Michoacán, sometieron y desarmaron al adolescente que privó de la vida a dos trabajadoras del plantel el pasado 24 de marzo, informó la Fiscalía estatal.

En conferencia de prensa, el Fiscal General de Michoacán, Carlos Torres Piña destacó la valentía y determinación con la que intervinieron los alumnos para evitar una masacre.

El funcionario reveló que la valentía de los jóvenes fue el factor decisivo para contener la agresión.

Asimismo, detalló que los alumnos lograron despojar al imputado de un arma hechiza con la que cometió el doble feminicidio.

"Reconocemos la valentía y el sentido de responsabilidad de estos jóvenes; su actuación fue decisiva para contener la agresión y proteger a su comunidad", afirmó Torres Piña ante el Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

El titular de la Fiscalía General del

PASA A LA PÁGINA 3-C



Fiscalía de Michoacán informó que alumnos desarmaron al compañero que asesinó a dos empleadas y dijo que evitaron una masacre en la prepa.

NARCOTRÁFICO



Busca EU ampliar DEA para combatir a cárteles mexicanos

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
Agencia Reforma

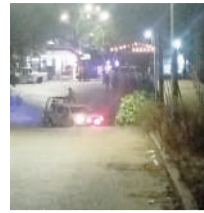
WASHINGTON, 9 de Abril.- El Gobierno del Presidente, Donald Trump, busca contratar durante el próximo Año Fiscal 2027 un total de 881 nuevos agentes de la Administración para el Control de Drogas (DEA) en un esfuer-

zo para aumentar la presión contra el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa.

En lo que significaría de concretarse un masivo incremento de casi 20 por ciento en su plantilla, el Gobierno de Trump presentó una solicitud al Capitolio por recursos que le per-

PASA A LA PÁGINA 3-C

La tarde del miércoles 8 de abril, fue asesinado un hombre identificado como Edwin Aviña de 42 años de edad, en un ataque armado directo contra él.



PARTE DE LAS ACCIONES DE BÚSQUEDA

ENCONTRARON CUERPO SIN VIDA EN DOMICILIO CATEADO

En el lugar se localizaron indicios como manchas de sangre y un casquillo calibre .223. al igual en el inmueble se ubicó un contenedor enterrado donde se encontraba la víctima sin vida

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- Como parte de las acciones de búsqueda derivadas de una investigación por desaparición, la Fiscalía General del Estado llevó a cabo un cateo en el municipio de San Quintín, donde se localizó el cuerpo sin vida de una persona del sexo masculino dentro de un inmueble.

La intervención fue realizada por agentes del Ministerio Público y elementos de investigación adscritos a la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares, con apoyo de peritos.

El operativo se desarrolló el 8 de abril en la colonia Graciano Sánchez, de las 10:00 a las 15:30 horas.

En el lugar se localizaron indicios como manchas de sangre y un casquillo calibre .223. En el patio posterior, tras la excavación en un área con alteraciones recientes, se ubicó un contenedor enterrado donde se encontraba el cuerpo.

El cadáver fue trasladado al Servicio Médico Forense para su identificación y la determinación de la causa de muerte.



SAN QUINTÍN.- En el inmueble asegurado se localizaron indicios como manchas de sangre, que dió como resultado la localización de una persona sin vida.

IDENTIFICAN A VÍCTIMA DE ATAQUE ARMADO

Dispararon directamente contra hombre y lo matan

Fue asesinado al interior de la barbería Charly, ubicada a espaldas del parque Tres Colonias

ENSENADA.- La tarde del miércoles 8 de abril, fue asesinado un hombre identificado como Edwin Aviña de 42 años de edad, en un ataque armado directo contra él.

De acuerdo a información recaba-

da, los atacantes dispararon contra Edwin en varias ocasiones, cuando se encontraba en el interior de una barbería ubicada en la calle Sonora, de la colonia Popular Valle Verde, a espaldas del parque Tres Colonias en esta ciudad de Ensenada.

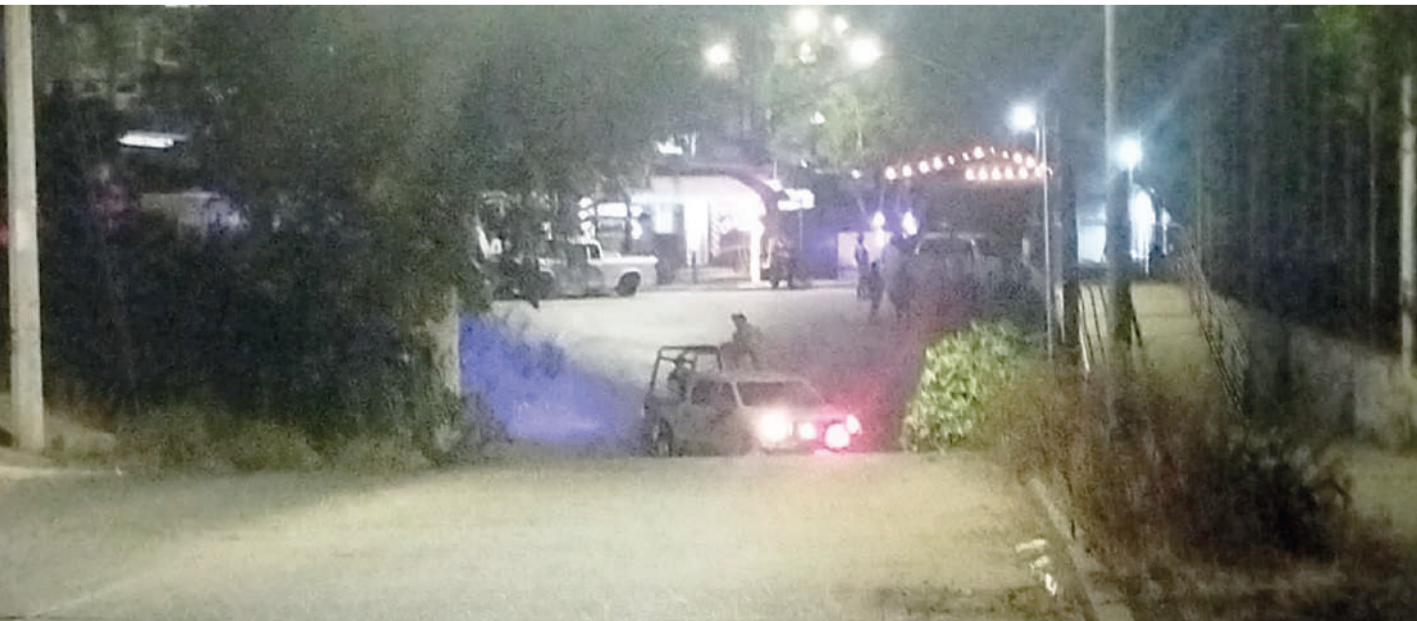
El ataque armado se reportó a las 19:25 horas, cuando policías municipales llegaron como primeros respondedientes y localizaron a un hombre lesionado con disparos de arma de fuego en la cabeza.

Paramédicos acudieron para brindar atención; sin embargo, al momen-

to de su valoración, el hombre de 42 años de edad, fue declarado sin vida en el sitio.

La zona fue acordonada por elementos de seguridad de la Fiscalía General del Estado (FGE) a quien le corresponde la investigación.

Este es el segundo hecho que se registra en el interior de una barbería, donde los atacantes llegan y disparan contra sus víctimas. Tal es el caso del ocurrido el pasado 30 de marzo, en una barbería de la Calle Novena, donde le quitaron la vida a José Manuel Enriquez.



ENSENADA.- De acuerdo a información recabada, los atacantes dispararon contra Edwin en varias ocasiones, cuando se encontraba en el interior de una barbería ubicada en la calle Sonora, de la colonia Popular Valle Verde, a espaldas del parque Tres Colonias, en esta ciudad de Ensenada.

EN LA COLONIA AEROPUERTO



ENSENADA.- Agentes implementaron un operativo de búsqueda y localización en las inmediaciones.

Capturaron a 4, por delito de robo con violencia

La rápida respuesta policial permitió la localización de los presuntos responsables

ENSENADA.- Mediante la implementación de un operativo de búsqueda en la colonia Aeropuerto, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) lograron la detención de cuatro personas presuntamente involucradas en un robo con violencia a un establecimiento comercial.

De acuerdo con la información oficial, los hechos ocurrieron cuando a través del C5 se reportó un robo con violencia en una tienda de conveniencia ubicada en el cruce de las calles Reforma y Emiliano Zapata.

Al arribar al lugar, los oficiales confirmaron el incidente y se entrevistaron con la parte reportante, quien manifestó que momentos antes un masculino ingresó al establecimiento portando un objeto punzocortante, con el cual la amenazó para despojarla del dinero en efectivo de la caja registradora, sustrayendo aproximadamente 4 mil 700 pesos para posteriormente huir del sitio al encontrarse con un grupo de personas.

Ante ello, los agentes implementaron un operativo de búsqueda y localización en las inmediaciones, logrando ubicar a cuatro personas del sexo masculino sobre la calle Tecnológico, casi esquina con Reforma, quienes coincidían con las características señaladas en el reporte.

Tras realizar una inspección preventiva, se localizaron entre sus pertenencias un objeto tipo arma de utilería y una herramienta con terminación en punta, presuntamente utilizadas durante el hecho, por lo que se procedió a la detención de quienes se identificaron como Elith "N", de 38 años; Juan Manuel "N", de 27 años; Jorge "N", de 20 años; y Alan "N", de 18 años de edad.

A los detenidos se les colocaron los candados de manos, se les dio lectura de sus derechos como personas detenidas y fueron trasladados a las instalaciones de la procuraduría para su certificación médica y el llenado de las actas correspondientes.

Posteriormente, los cuatro masculinos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad competente para llevar a cabo las investigaciones y determinar su situación legal conforme a derecho, por el probable delito de robo con violencia.

SEGUNDO EN MENOS DE UN MES

Reportaron incendio en refinería Dos Bocas



LUIS HERNÁNDEZ
Reporte Índigo

CUADRU DE MÉXICO, 9 de Abril.- La tarde de este jueves, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que se registró un incendio en la bodega de Coque en la refinería Olmeca de Dos Bocas, ubicada en el Estado de Tabasco.

A través de un mensaje, la empresa estatal indicó que los cuerpos de emergencia se concentraron para atender el siniestro. Asimismo, aseguró que hasta el momento no se reportan personas lesionadas.

A través de las redes sociales circulan videos de las intensas llamas, así como de la columna de fuego generada, la cual es visible desde varios kilómetros a la redonda del municipio de Paraíso.

Aunque los cuerpos de emergencia trabajan para controlar y sofocar el fuego, hasta el momento no han informado sobre las causas que provocaron el incidente.

CLAUDIA SHEINBAUM REACCIONÓ AL INCENDIO

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, indicó que tuvo comunicación con Víctor Rodríguez Padilla, director de Pemex, y el Gerente de la Refinería Olmeca, quienes le

informaron que el incendio se localizó en un área de almacenamiento de coque y que “está controlado”.

Asimismo, afirmó que sigue sin reportarse personas lesionadas.

En las labores participan 150 elementos de Pemex, con el apoyo de personal de Marina, Defensa y del gobierno estatal. Pemex continuará informando a través de sus canales oficiales”, detalló.

SEGUNDO INCENDIO EN MENOS DE UN MES

El pasado 17 de marzo, se registró un incendio cerca de la barda perimetral del predio 1 del almacenamiento de hidrocarburos de la refinería Olmeca en Dos Bocas. El siniestro dejó cinco personas muertas, siendo una de ellas una trabajadora.

Entonces, los cuerpos de emergencia de Pemex se movilizaron para atender la situación y evitar poner en riesgo a la población y trabajadores.

En ese momento, explicó que el incendio se generó por las fuertes lluvias, mismas que provocaron que se desbordaran aguas aceitosas hacia afuera de la refinería Olmeca.

Hubo un estancamiento y la posterior ignición del líquido en el exterior de la barda perimetral de la instalación”, explicó.

Subieron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

productos de la Canasta Básica de Profeco repuntó 6.4 por ciento anual en marzo de este año, con lo que alcanzó el máximo crecimiento en 20 meses, muestra un análisis de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Coppel.

En diciembre de 2025, los precios de los productos de la canasta básica de Profeco registraron un incremento de 1.8 por ciento, con lo que el incremento de 6.4 por ciento de marzo de 2026 también superó por primera vez en 9 meses al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La Canasta Básica de Profeco abarca un conjunto de 24 productos esenciales de alto consumo para la población.

El precio del jitomate, por ejemplo, registró un incremento de 126 por ciento anual en marzo, los chiles frescos aumentaron 34.1 por ciento, el precio del limón

incrementó 33 por ciento anual y la papa un 29 por ciento, de acuerdo con el análisis publicado hoy.

“A pesar de que los precios agrícolas relajaron su crecimiento en la segunda quincena de marzo, las tasas anuales se mantienen altas por la baja base de comparación.

“Estimamos que el crecimiento anual de los precios agrícolas se mantendrá elevado, por lo que su impacto en la canasta básica continuará siendo significativo”, comentaron Arturo Vieyra, economista en Jefe de Grupo Coppel, y Margarito Reyes, analistas del Grupo, en el reporte.

En marzo, destacaron, se rompió la tendencia de continua desaceleración de los precios al productor.

La presión actual sobre los precios internacionales de las materias primas incrementa los riesgos al alza para la inflación al productor.

Rompió...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Kuwait detectó 28 drones, Arabia Saudita 9 y Emiratos Árabes Unidos 35, además de 17 misiles.

El crucial oleoducto esteoeste de Arabia Saudita, que se ha convertido en la principal alternativa para exportar crudo, fue alcanzado por un ataque iraní.

El Presidente del Parlamento y principal negociador iraní, Mohammad Baqer Qalibaf, consideró que se violaron tres de las 10 cláusulas propuestas a Estados Unidos como marco para las negociaciones de paz. “Así, un alto el fuego bilateral o las negociaciones son irrazonables”, consideró.

El cese al fuego acordado el martes apenas permitió el cruce de cuatro buques por el Estrecho de Ormuz, la cifra más baja registrada en lo que va de abril, en comparación con los más de 100 diarios que se permitían antes de la guerra.

Tanto Israel como Estados Unidos manifestaron que la tregua de dos semanas no abarcaba Líbano, y el Primer Ministro israelí, Benjamin Netanyahu, aseguró que los bombardeos contra Hezbolá continuarían.

“Creo que los iraníes pensaban que el alto al fuego incluía al Líbano, y simplemente no era así”, declaró en Budapest el Vicepresidente estadounidense JD Vance, quien encabezaría la delegación estadounidense de paz.

“No vamos a negociar en público” El plan de diez puntos difundido públicamente por Irán no es el que recibió Washington y que sirve de base para la negociación de paz, declaró una alta fuente de la Casa Blanca a la agencia AFP.

“El documento al que hace referencia la prensa no es el plan en el que estamos trabajando. No vamos a negociar en público”, indicó la fuente estadounidense bajo condición de anonimato.

El Presidente Donald Trump había dicho que tomarían como base una propuesta de 10 puntos de Irán para buscar la paz.

“No habrá enriquecimiento de uranio (en Irán), y se eliminarán todos los restos nucleares enterrados a gran profundidad”, manifestó ayer, lo cual contrasta con el plan que Irán hizo público y donde se reconocían sus derechos nucleares.

DETENIDO...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

dadana (SSPC). El funcionario precisó que el arresto se derivó de los trabajos de inteligencia para localizar a un individuo apodado “El Mike”, quien aparece en los chats de mensajería Threema donde se coordinó el atentado.

Si bien el detenido comparte el nombre de Rafael con el objetivo principal, el Fiscal aclaró que se trata de un personaje distinto, aunque con una posición relevante dentro de la estructura del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

“Se localizó a un Mike, Rafael ‘N’, no es el Mike del grupo de WhatsApp o del grupo de Threema, que es donde se involucraron estos personajes, él resultó ser otro personaje, pero también con responsabilidades dentro de esta estructura criminal”, puntualizó Torres Piña.

Según las investigaciones, Rafael “N” operaba bajo las órdenes directas de Jorge Armando “N”, alias “El Li-

cenciado”, se encargaba de la venta de droga y la distribución ilegal de hidrocarburos en la región.

Al respecto, el Fiscal añadió que este sujeto se coordinaba de manera directa con “El Licenciado” en la zona de Uruapan.

Al momento de su detención, las fuerzas de seguridad aseguraron un arma corta, cinco cartuchos útiles, cinco dosis de metanfetamina, tres teléfonos celulares y una camioneta Ford Explorer modelo 2010.

El asesinato de Carlos Manzo, ocurrido el 1 de noviembre de 2025 durante el Festival de las Velas, mantiene una investigación abierta que ya acumula 22 personas detenidas.

Entre los procesados figuran siete exescultas del edil, señalados por omisión, así como operadores clave identificados como “El Congo” y “Kaos”.

La Fiscalía reiteró que la búsqueda del primer Rafael “N”, “El Mike” involucrado directamente en la planificación del crimen vía redes sociales, continúa activa.

Desarmaron...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Estado indicó que se fortalecieron las líneas de investigación mediante el análisis de plataformas digitales y entornos sociales del menor de edad identificado como Osmar “N”.

Estas labores de inteligencia permitieron identificar posibles factores asociados al comportamiento del agresor

antes del ataque en el centro educativo. El adolescente de 15 años involucrado, permanece bajo la medida cautelar de internamiento preventivo mientras enfrenta la imputación por el delito de feminicidio.

Las autoridades ministeriales continúan con las diligencias para esclarecer el origen del arma utilizada en los hechos.

Habló...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

licitó a Velasco por su designación el pasado miércoles como nuevo titular de la diplomacia mexicana en sustitución de Juan Ramón de la Fuente.

“Dialogaron sobre temas prioritarios de la agenda entre México y Estados Unidos, y de cómo profundizar los trabajos conjuntos en beneficio de nuestros pueblos y de la región”, señaló.

“De igual manera, reconocieron los avances realizados en materia de seguridad, con respeto a los principios que ambos países han acordado, y la

importancia de atender los retos en movilidad humana, respetando los derechos humanos de las personas”.

Ayer, Velasco fue ratificado por el Senado de la República, luego de que la semana pasada la Presidenta Claudia Sheinbaum lo designara Canciller.

Primero como jefe de la Unidad para América del Norte y después como subsecretario, Velasco estuvo encargado de la relación bilateral con Estados Unidos y participó de manera directa en el establecimiento de los equipos de trabajo y en las reuniones celebradas tanto en la Ciudad de México como en Washington.

Gobierno...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

asegurada por huachicol, la Mandataria dijo que está almacenada por la FGR.

“Incluso la Fiscal (Ernestina Godoy) está viendo de qué manera puede utilizarse de manera lícita ese combustible para que no se quede ahí almacenado, a través de una desincorporación”, expuso en conferencia en Palacio Nacional.

“Pero en muchos de los casos tiene que terminar la investigación, pero ella está buscando la manera, pues, de no tener tanto almacenamiento”.

Sin ofrecer cifras, Sheinbaum aseguró que el delito de contrabando de combustible ha disminuido en el País.

“Ha disminuido muchísimo, eso los vemos en el incremento de las ventas de Pemex y de los privados, que también importan gasolina y el pago del IEPS”, sostuvo.

“Ha disminuido muchísimo y, (si) alguien quiere volver a pasar de vivo, pues, hay vigilancia en las aduanas y se detiene. Hay algunos (tractocamiones) que no traen el QR y también se incauta el tractocamión, pero ha disminuido,

y si alguien se quiere volver a pasar de vivo, pues, evidentemente, se actúa, ahí es donde decimos cero impunidad”, afirmó.

La Presidenta comentó que están bajo investigación por ese delito supuestos empresarios y que se indaga toda la cadena del huachicol.

“Hay muchas investigaciones todavía por parte de la Fiscalía General de la República, porque al incautar, por ejemplo, los ferrotanques (en Tamaulipas) estos que tenían combustible, ahí hay una investigación muy amplia”, aseveró.

“Qué empresa lo importó; qué empresa lo vendió, a quién lo estaba importando; quién lo almacenaba. Todo eso lo investiga la Fiscalía y la parte administrativa, para evitar que eso siga ocurriendo”.

Durante la Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró, disminuyó el que se picaban los principales ductos.

“Todavía puede encontrarse, pues, algún delincuente que haga esto y se detiene, pero hubo una disminución muy grande de eso”, sostuvo.

Busca...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

mitirían -de autorizarse- pasar de tener 3 mil 665 a un total de 4 mil 546, enfocados en la lucha contra los principales cárteles mexicanos de drogas.

“Esto permitirá a la DEA cubrir los puestos autorizados de agentes especiales y permanecer listos para cumplir la misión, especialmente ahora que la DEA...desarrolla esfuerzos estratégicos únicos focalizados en combatir el Cártel de Sinaloa, al CJNG, a los traficantes mexicanos y chinos de precursores químicos, a las organizaciones chinas de lavado y a las firmas privadas que impulsan el desvío de drogas”, dice la solicitud.

Apenas en 2025, la DEA reveló haber creado dos novedosas fuerzas de tarea específicamente dedicadas a combatir al CJNG y al Cártel de Sinaloa en las que participan expertos de múltiples áreas de investigación -incluyendo peritos contables y de tecnología- y que buscan mapear sus operaciones alrededor del mundo.

“La DEA está atacando con determinación cada eslabón de la cadena de suministro global de los cárteles mexicanos”, dice la solicitud de presupuesto de la DEA para el Año Fiscal 2027 que debe aún ser debatida.

En febrero de 2025, la Administración Trump designó a seis cárteles mexicanos -incluyendo el CJNG y el Cártel de Sinaloa- como Organizaciones Terroristas Extranjeras; en su solicitud de fondos, la DEA destacó la cooperación prestada al Gobierno mexicano para la eliminación del máximo líder del CJNG en febrero.

“La reciente operación exitosa contra Nemesio Rubén Oseguera Cervantes alias “El Mencho”, líder del CJNG, ejemplifica este compromiso y fue resultado de una presión constante sobre la estructura y el liderazgo del CJNG, gracias a la estrecha coordinación, el intercambio de inteligencia y la cooperación de larga data entre la DEA y sus homólogos mexicanos”, dice la solicitud de fondos al Congreso de Estados Unidos.

Cayeron autores materiales de homicidio de estilista de Polanco

VIRIDIANA MARTÍNEZ
Agencia Reforma

CUADRU DE MÉXICO, 9 de Abril.- Los presuntos autores materiales del homicidio en septiembre 2025 del estilista de celebridades Miguel Ángel de la Mora, en Polanco Segunda Sección Alcaldía Miguel Hidalgo, fueron detenidos.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la aprehensión de un presunto implicado en diciembre del año pasado los llevó a dar con los detenidos así como otras diligencias. Uno de ellos, Ángel "N" de 19 años fue detenido el 6 de marzo pasado por posibles delitos contra la salud, por la posesión de un arma de fuego y cartuchos útiles en la alcaldía Cuauhtémoc.

Fue identificado mediante análisis de cámaras de videovigilancia en la zona y recopilación de datos mediante entrevistas ciudadanas. De acuerdo con indagatorias se reunió con el primer detenido previo al homicidio del estilista.

"Se identificó y dio seguimiento, hasta una zona de confort en la Alcaldía Cuauhtémoc, a un joven de 19 años que en días previos al ataque se reunió con diversas personas, incluyendo al sujeto que fue detenido en diciembre de 2025", informó la SSC.

Una vez que consiguieron los datos de prueba sobre su presunta participación fue conseguida un orden de aprehensión por homicidio calificado que le fue cumplimentada ayer en reclusión por elementos de la SSC en conjunto con los de la Fiscalía capitalina.



En Nezahualcóyotl fue detenido el otro probable autor material, Kevin Anthony "N", de 24 años, por elementos de la SSC con apoyo de autoridades mexiquenses en la Avenida Chimalhuacán, de la Colonia Benito Juárez, en el Municipio de Nezahualcóyotl.

"Ejecutaron una segunda Orden de Aprehensión por homicidio calificado, en contra de un hombre de 24 años de edad que previamente había sido identificado como presunto integrante del grupo encargado de la ejecución", informó la SSC.

Miguel Ángel de la Mora salía de su salón de belleza localizado en Polanco la noche del 29 de septiembre del año pasado cuando sujetos a bordo de una motocicleta le dispararon y murió casi al instante.

El estilista Miguel Ángel de la Mora, mejor conocido como "Micky Hair", fue asesinado en su salón de belleza en Polanco, Ciudad de México, solía atender a famosas como Án-

gela Aguilar y Kenia Os, entre muchas otras.

Antes de ser asesinado en una de las zonas más exclusivas de Polanco, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, el renombrado estilista e influencer Miguel de la Mora Larios, de 28 años, había denunciado amenazas.

En días previos, acusado a un hombre de haberlo defraudado y amenazado, por lo que se le dieron medidas de restricción para que no se le acercara, de acuerdo con fuentes extraoficiales.

Sin embargo, fue asesinado cuando estaba en las escaleras que dan acceso al edificio 80 de la Avenida Presidente Mazaryk, donde está el lujoso salón Micky's Hair, que fundó y que tenía como vecina la oficina comercial de España en México.

El asesino dirigió seis disparos en su contra, uno de ellos atravesó su rostro.

Su asistente fue quien reportó el ataque y dio a las autoridades los datos sobre su identidad.



Disminuyó tráfico aéreo en Puerto Vallarta

ROBERTO JIMÉNEZ
Agencia Reforma

GUADALAJARA, 9 de Abril.- El Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta presentó una disminución en el tráfico de pasajeros durante marzo del 2026, de acuerdo con el último informe del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

De acuerdo con los reportes del GAP en marzo pasado cayó 32 por ciento en el tráfico internacional en Puerto Vallarta, un mes después de los narcoataques que involucraron al puerto.

En el tercer mes del año, la terminal movilizó 576.6 mil pasajeros totales, lo que significó una caída de 24.4 por ciento frente a los 762.9 mil registrados en marzo de 2025.

El descenso estuvo impulsado principalmente por el segmento internacional, que retrocedió 32.1 por ciento al pasar de 531.4 mil a 360.8 mil usuarios.

En tanto, el tráfico nacional también registró una baja de 6.8 por ciento, al ubicarse en 215.8 mil pasajeros.

En el acumulado de enero a marzo, Puerto Vallarta sumó 1.92 millones de pasajeros, una reducción de 9.5 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. La caída fue mayor en el tráfico internacional, con una contracción de 13.1 por ciento, mientras que el segmento nacional mostró una disminución de 1.4 por ciento.

Crece crisis sanitaria en Líbano

PABLO ABUNDIZ
Reporte Índigo

CUADRU DE MÉXICO, 9 de Abril.- En la guerra en Medio Oriente el frente libanés ha visto los enfrentamientos más cruentos y, sin su inclusión en el cese al fuego asegurado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) advierte sobre los peligros a su sistema sanitario.

De acuerdo con la agencia de salud de las Naciones Unidas, los ataques asustados por Israel en la capital y al sur de Líbano el pasado 8 de marzo provocaron tal cantidad de heridos que los insumos hospitalarios para tratar lesiones traumáticas se encuentran casi agotados. El representante de la OMS en Líbano, Abdinasir Abubakar, señaló que si bien el inventario de vendas, antibióticos y analgésicos ya era bajo, la ofensiva israelí de las últimas semanas ha aumentado el número de heridos, la mayoría civiles; por lo que las reservas de insumos hospitalarios se pueden terminar en cuestión de días.

Abubakar advirtió que una ofensiva como la del 8 de marzo puede ser catastrófica para Líbano y resultar en más pérdidas humanas; los ataques en tres regiones distintas consumieron los suministros de tres semanas en tan solo un día. Si bien la OMS y el Ministerio de Salud planean dividir los suministros restantes entre todos los hospitales para evitar la carencia absoluta en algunos centros hospitalarios, también advierten que el sistema de salud está cercano a su punto de quiebre.



FIRMADO POR ALFREDO MELÉNDEZ HERRERA
PROCESO DE FIRMA: 15718454
EXPEDIENTE: 00479025 DEL JUZGADO CORPORATIVO DÉCIMO SÉPTIMO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

En cumplimiento al auto dictado el diecinueve de febrero de dos mil veintiséis, en el expediente 477/2025, Juicio Ordinario Civil, promovido por Elsa Jesús Gutiérrez Espinoza y Pedro Sepúlveda Palacios, en contra de Grupo De Colonos Cardenistas Por La Vivienda A.C., del índice del Juzgado Décimo Séptimo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se publica el auto que a continuación se inserta; -----

TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

A sus autos un escrito presentado por **JAVIER ALFARO GÓMEZ**, con personalidad reconocida en autos, con número de registro **2043**, con el cual se da cuenta y se provee en los siguientes términos:

Conclusión de término probatorio

Como lo solicita el ocurrente, y toda vez que ha transcurrido el término de ofrecimiento de pruebas otorgado a las partes, (...)

Admisión y preparación de pruebas

Visto lo anterior, se procede a resolver sobre la admisión de las pruebas ofrecidas por la parte actora, (...) Para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las **CATORCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS en la sala de audiencias UNO.** Al efecto para su preparación, al inicio de la diligencia se realizará una **audiencia conciliatoria obligatoria**, la cual será desahogada oralmente dentro de la audiencia de pruebas y alegatos; al efecto citese a la **parte actora** y a la **parte demandada**, para que asistan a la audiencia de conciliación. Para el caso de no dirimir su controversia mediante pacto judicial o bien, dada la incomparecencia de alguna de las partes, se dará seguimiento normal al procedimiento, procediendo a llevar a cabo la audiencia de pruebas y alegatos que se llevará en la misma diligencia. En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la **PRUEBA CONFESIONAL** a cargo de **GRUPO DE COLONOS CARDENISTAS POR LA VIVIENDA, A.C.**, cítese a fin de que se constituya en la fecha antes indicada ante este Tribunal, con identificación oficial, por conducto de apoderado o representante legal alguno, a absolver las posiciones que se les formularán, **apercibiéndole** que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles. **Se previene** al oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a articularlas, se les tendrá por **desistido** de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el Artículo 307 Fracción III del Código de Procedimientos Civiles en Vigor para este Estado. En preparación de la **PRUEBA TESTIMONIAL** ofrecida a cargo de los testigos de nombres **PABLO FEDERICO ORTIZ MONCLOVA** y **MICHAEL DAVID ESTRADA GUZMÁN**, toda vez que el oferente de la prueba se compromete a presentar a los testigos propuestos, se le previene para que los presente el día y hora señalados con anticipación a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa se les formulará, con el **apercibiéndole** que de no presentarlos se le declarará **desierta** la prueba en comento, de conformidad con el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles, en relación con el artículo 17 de la Ley Suprema de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de no retardar el procedimiento atendiendo al principio de expeditéz de la impartición de la Justicia por los Tribunales de las Entidades Federativas. Con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese y cítese a la persona demandada por medio de **EDICTOS**, los que deberán ser publicados por dos veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a elección de la parte actora.

Notifíquese

Así lo acuerda y firma electrónicamente el Juez Décimo Séptimo del Tribunal Civil Corporativo **JOSÉ BENITO GUTIÉRREZ PÉREZ**, ante la persona Secretaria de Acuerdos **LIXI ITRAZU GUILLEN BACHO**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese el edicto en cuestión, dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 19 de Febrero de 2026.

Lic. Alfredo Meléndez Herrera
Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. fxcg

FIRMADO POR ALFREDO MELÉNDEZ HERRERA
PROCESO DE FIRMA: 15718454
EXPEDIENTE: 00479025 DEL JUZGADO CORPORATIVO DÉCIMO SÉPTIMO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

En cumplimiento al auto dictado el doce de marzo de dos mil veintiséis, en el expediente 478/2025, Juicio Ordinario Civil, promovido por Elsa Jesús Gutiérrez Espinoza y Cristian Sepúlveda Manríquez albacea de la sucesión a bienes de Pedro Sepúlveda Palacios, en contra de Grupo De Colonos Cardenistas Por La Vivienda A.C., del índice del Juzgado Décimo Séptimo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se publica el auto que a continuación se inserta; -----

TRIBUNAL CIVIL CORPORATIVO
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

Por recibido un escrito con número de registro **3,034**, presentado por **JAVIER ALFARO GÓMEZ**, personalidad que tiene reconocida en autos, agréguese al expediente electrónico.

Como lo solicita el ocurrente, y toda vez que la persona demandada, no ofreció pruebas, se le tiene por perdido el derecho que dejó de ejercitar, de conformidad con el artículo 133 del código en cita, con excepción de las permitidas por la Ley Adjetiva Civil, y a que refieren los artículos 98, 286, 292, 303, 304 y 314 del código invocado.

Visto lo anterior, se procede a resolver sobre la admisión de las pruebas ofrecidas por la persona accionada, **admitiéndose en su totalidad por estar ajustadas a derecho y no ser contrarias a la moral ni a las buenas costumbres**, teniéndose por desahogadas aquellas que por su propia y especial naturaleza no requieren de forma especial alguna para tal evento, eligiéndose la forma oral para su desahogo, de conformidad con los artículos 287, 295 y demás relativos del Código Procesal Civil.

Para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las **DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS**, en la sala de audiencias número uno (1).

Al efecto para su preparación, al inicio de la diligencia se realizará una **audiencia conciliatoria obligatoria**, la cual será desahogada oralmente dentro de la audiencia de pruebas y alegatos; al efecto citese a las partes, a la parte actora de manera personal y no por conducto de apoderado o representante legal alguno, y a la parte demandada por conducto de apoderado o representante legal con facultades suficientes, para que asistan a la audiencia de conciliación.

Para el caso de no dirimir su controversia mediante pacto judicial o bien, dada la incomparecencia de alguna de las partes, se desahogarán las probanzas que requieran diligencia especial para su perfeccionamiento.

En consecuencia y en preparación de las pruebas ofrecidas por la parte actora, para el desahogo de la **PRUEBA CONFESIONAL** a cargo de **GRUPO DE COLONOS CARDENISTAS POR LA VIVIENDA A.C.**, cítese a fin de que se constituyan en la fecha antes indicada ante este Tribunal, con identificación oficial, por conducto de quien legalmente la represente, a absolver las posiciones que se les formularán, **apercibiéndole** que de no comparecer sin justa causa, serán declaradas confesas de las posiciones que sean previamente calificadas de legales y si la contraria lo pidiere oportunamente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307 y 310 fracción I del Código de Procedimientos Civiles.

Se previene al oferente de la prueba, para el caso de omitir presentar el respectivo pliego de posiciones con anticipación a la fecha señalada para el desahogo de la probanza en mención y no comparezca a la misma a articularlas, se les tendrá por **desistido** de dicha probanza, conforme a lo dispuesto por el Artículo 307 Fracción III del Código de Procedimientos Civiles en Vigor para este Estado.

En preparación de la **PRUEBA TESTIMONIAL** ofrecida a cargo de los testigos de nombres **PABLO FEDERICO ORTIZ MONCLOVA** y **MICHAEL DAVID ESTRADA GUZMÁN**, toda vez que el oferente de la prueba se compromete a presentar a los testigos propuestos, se le previene para que los presente el día y hora señalados con anticipación a contestar el interrogatorio que en forma verbal y directa se les formulará, con el **apercibiéndole** que de no presentarlos se le declarará **desierta** la prueba en comento, de conformidad con el artículo 352 del Código de Procedimientos Civiles, en relación con el artículo 17 de la Ley Suprema de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de no retardar el procedimiento atendiendo al principio de expeditéz de la impartición de la Justicia por los Tribunales de las Entidades Federativas.

EDICTOS

Con fundamento en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese y cítese a la sucesión demandada **GRUPO DE COLONOS CARDENISTAS POR LA VIVIENDA A.C.** por medio de **edictos** los que deberán ser publicados por dos veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a elección de la parte actora.

Notifíquese

Así lo acuerda y firma electrónicamente el Juez Décimo Séptimo del Tribunal Civil Corporativo **JOSÉ BENITO GUTIÉRREZ PÉREZ**, ante su Secretaria de Acuerdos **CIELO RUBI GARCÍA GONZÁLEZ**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

FIRMADO POR ALFREDO MELÉNDEZ HERRERA
PROCESO DE FIRMA: 15718454
EXPEDIENTE: 00479025 DEL JUZGADO CORPORATIVO DÉCIMO SÉPTIMO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

se elige en cuestión, dos veces de tres en tres días en el periódico local de mayor circulación a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 25 de Marzo de 2026
Lic. Alfredo Meléndez Herrera
Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. fxcg

NOTARÍA 21
LIC. GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ

PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe del suscrito Licenciado **GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ**, Titular de la Notaría Pública Número Veintuno de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha **26 DE MARZO DEL AÑO 2026**, Número 26,171 del volumen 1,031 relativa a la sucesión legítima a bienes de la señora **ANGÉLICA MARIA RODRÍGUEZ ALGANDAR**, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERO.- La comparecencia de los señores **ISRAEL MORENO LÓPEZ**, **KARELE MARITZA MORENO RODRÍGUEZ** y **ALDO ISRAEL MORENO RODRÍGUEZ**, todos por su propio derecho, quienes comparecen como cónyuge supérstite e hijos, respectivamente de la autora de la de cujus, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato.

SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores **MATEO LORETO OLANCHEA PERALTA** y **DORA VALENZUELA VALENZUELA**.

TERCERO.- La renuncia a todos y cada uno de los derechos que le pudiesen corresponder dentro de la referida sucesión, por los señores **KARELE MARITZA MORENO RODRÍGUEZ** y **ALDO ISRAEL MORENO RODRÍGUEZ**.

CUARTO.- El reconocimiento que hace el señor **ISRAEL MORENO LÓPEZ**, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a bienes de la señora **ANGÉLICA MARIA RODRÍGUEZ ALGANDAR**.

QUINTO.- La aceptación y protesta del feil y legal desempeño del cargo de **ALBACEA** hecha por el señor **ISRAEL MORENO LÓPEZ**, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del notariado vigente en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California 30 de marzo del 2026.

Lic. Gustavo Casanova López
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUNO DE ESTA MUNICIPALIDAD

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUNO
BLVD. AGUA CALIENTE NO. 1305-210 COL. ANAHUAC
PLAZA CAMPESTRE, C.P. 22014, TIJUANA, B.C.
TELÉFONO 064 661 77 47

EXTRACTO. - En cumplimiento del Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), COMERCIALIZADORA DE MINERALES LAS CALIFORNIAS S. DE R.L. DE C.V. publica el presente extracto de la Manifestación de Impacto Ambiental en su Modalidad Regional, no incluye actividad altamente riesgosa del proyecto "SAN FERNANDO". Ingresado ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA) de la SEMARNAT el pasado 08 de abril de 2026 con clave 02BC2026M0029 y bitácora 09/MG-0089/04/26. Localizado en el municipio de Tecate, Baja California. Se trata de un proyecto minero para la extracción mineral reservadas a la Federación, disponibles en yacimientos de placer, con base en la Concesión Minera Título: 226907 vigente; la superficie total es de 77.34 hectáreas; la extracción y beneficio se propone a través de métodos físico-mecánicos (no requiere procesos químicos); conlleva cambio de uso de suelo de terrenos forestales de zona árida y está, en un ecosistema de matorral desértico micrófilo con escasa precipitación, alejado de centros de población. Los principales efectos ambientales que generará son: Compactación del suelo; Modificación del relieve original para conformar sitios planos; Consumo de agua; Remoción parcial o total de vegetación nativa e inducida, así como a especies vegetales incluidas en la NOM-059-SEMARNAT-2010; Disminución de los valores de la calidad paisajística; Se proponen medidas de mitigación, prevención y control a los impactos ambientales a implementar a través de un Programa de Manejo y Vigilancia Ambiental como Estrategia de seguimiento y control de los programas ambientales: Programa de protección, manejo y conservación de Suelo; Programa de calidad de la calidad del aire; Programa de rescate, reubicación de flora y revegetación; Programa de ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna; Programa de capacitación de trabajadores; Programa de mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipos; Programa de manejo integral de residuos; Programa de prevención de emergencias y contingencias ambientales; Programa de capacitación y educación ambiental. Esto en observancia de los instrumentos legales ambientales vigentes respecto de los cuales el Proyecto es factible de realizarse. Responsable de la publicación: COMERCIALIZADORA DE MINERALES LAS CALIFORNIAS S. DE R.L. DE C.V. La Presente Publicación también atiende el Principio de Máxima Publicidad y Participación Pública en el Proceso de Toma de Decisiones Ambientales establecido en el "Acuerdo de Escasú". La Información Ambiental es exigible a la Autoridad Ambiental competente.

FIRMADO POR PAULINA MARTÍNEZ CASTRO
PROCESO DE FIRMA: 15718454
EXPEDIENTE: 001139/2026 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO

SE EMPLAZA A: AVELINA LEDESMA RUIZ

En el expediente número 139/2026, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por IRENI MINTZITA PATRICIA SANHUA REYNOSO, en contra de USTED, se ordenó emplazarle por medio de EDICTOS, los que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial de este Estado, así como en el periódico local que de entre los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad designe la parte actora, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra por IRENI MINTZITA PATRICIA SANHUA REYNOSO, para que dentro del término de QUINCE DIAS, contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado de manera personal y no por conducto de apoderado o representante legal alguno a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, teniéndose como presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del Código Procesal Civil. Así mismo se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsiguientes notificaciones, se les efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes, quedando a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, las respectivas copias simples de la demanda y sus anexos.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A 24 DE MARZO DEL AÑO 2026

SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

LIC. PAULINA MARTINEZ CASTRO

Publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico local que de entre de los de mayor circulación en la región y bajo su responsabilidad, señale la parte actora, y en el Boletín Judicial del Estado.

Firma electrónica -con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California-
cfv

EN EL ESTADO DE JALISCO SE APLICARON 3 MILLONES DE VACUNAS CONTRA SARAMPION

STAFF
Agencia Reforma

GUADALAJARA, 9 de Abril.- Desde el inicio del brote de sarampión en Jalisco, se han aplicado 3 millones de dosis de la vacuna contra el virus, lo que supera la meta establecida de 2 millones y medio de dosis.

Se mantienen activos 600 módulos de vacunación intro y extramuros, así como brigadas itinerantes durante lo que resta de las vacaciones de Pascua. El Secretario de Salud estatal, Héctor Raúl Pérez Gómez, señaló que aún con la meta alcanzada, continuarán las acciones de vacunación para todas las personas que no han completado su esquema.



EDICTO
A LOS CODENOMADADOS: JAPAL INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y JORGE FERNÁNDEZ LEAL.

En el Juzgado Primero de lo Civil de Ensenada, Baja California, se tramita el expediente número 148/2025-A, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por Carlos Carranza Juárez, en contra de Japal Ingeniería, S.A. de C.V. y Otros, se dictó un provido que a la letra dice:

“...Ensenada, Baja California, a trece de marzo del año dos mil veintiséis, el Jefe del Poder Judicial de la Federación, en su carácter de Jefe de la Sala IV, dictó un provido que a la letra dice:

“...Ensenada, Baja California, a trece de marzo del año dos mil veintiséis, el Jefe del Poder Judicial de la Federación, en su carácter de Jefe de la Sala IV, dictó un provido que a la letra dice:

“...Ensenada, Baja California, a trece de marzo del año dos mil veintiséis, el Jefe del Poder Judicial de la Federación, en su carácter de Jefe de la Sala IV, dictó un provido que a la letra dice:

Como lo solicita, y vistas las manifestaciones que refiere en su escrito de cuenta, con fundamento en lo previsto por el artículo 122 fracciones I y II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es procedente efectuar la notificación respectiva a los Codenomados Japal Ingeniería, S.A. de C.V. y Jorge Fernández Leal, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse en el Boletín Judicial del Estado y en un Periódico local de mayor circulación. POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, haciendo saber a dicho Codenomado, que se ha interpuesto en su contra una demanda en la vía ORDINARIA CIVIL (Prescripción Positiva), promovida por Carlos Carranza Juárez, en los términos y por los conceptos descritos en el escrito inicial de demanda, dándole curso a la misma por reunir los requisitos de Ley; en virtud de ser conducido a ser con testado para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente en que aparece la última publicación del edicto respectivo, de contestación a dicha demanda instaurada en su contra y oponga las excepciones y defensas que tuvieren, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestado los hechos propios de la demanda que debe de contestar, ordenándose seguir el juicio en su rebeldía.”

Además para que señale domicilio y autorice profesionistas para oír y recibir notificaciones en su parte en esta ciudad, se le apercibe que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones a las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial del Estado (artículo 623 del Código Procesal Civil), así como en los términos ordenados por el artículo 623 del mismo ordenamiento.

Por otra parte, hágase del conocimiento a dichos codenomados, que quedan a su disposición en la Secretaría “B” de este H. Juzgado, la copia respectiva del traslado para los efectos, correspondientes a que haya lugar. **ENVÍENSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS.** Notifíquese.

EDICTO
EN SENENADA, B.C., 13 DE MARZO DEL 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
Mtro. JESÚS DAVID CARRIALES NAJERA.
(Firma Electrónica)
Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

EDICTO
DIRIGIDO A: INMOBILIARIA ROMERO DE ENSENADA, S.A. DE C.V., BIENES RAÍCES MELSA S.A. DE C.V., INMOBILIARIA ELENA, S.A. DE C.V. Y BIENES RAÍCES TODOS SANTOS, S.A. DE C.V.

En el expediente número 0503/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL. PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por RODOLFO GODÍNEZ MORA en contra de USTED, se dictó un auto de fecha dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, en el cual se ordenó emplazar por medio de Edictos, que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación, haciéndole saber que deberá contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de VEINTE días contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparece la última publicación para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si no lo hace dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos propios de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. Se le hace saber a la parte demandada que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias de traslado correspondientes.

Ensenada B.C., a 18 de marzo de 2026.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
LIC. MIRIAM VILLA SANTANA

EDICTO
EN SENENADA, B.C., 13 DE MARZO DEL 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
Mtro. JESÚS DAVID CARRIALES NAJERA.
(Firma Electrónica)
Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12, 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL
LICENCIADO JORGE IGNACIO GARCIA SERRANO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTIUNO DE ESTA MUNICIPALIDAD, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Doscientos Diez de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago saber, que se otorgó el Instrumento Número 2038, del Volumen 68, de fecha 20 de Marzo de 2026, del Protocolo a mi cargo, fue tramitada la PRIMERA SECCION DE LA SUCESION LEGITIMA INSTENTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE, LA FINADA SANDRA OSUNA LEYVA y en la cual la señora YADIRA YUDITH SOLIS OSUNA, también conocida como YADIRA JUDITH SOLIS OSUNA, en su carácter de hija, fue declarada UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de dicha sucesión; y también fue designada ALBACEA de dicha sucesión, aceptando dicho cargo y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos diez, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE MARZO DE 2026
LICENCIADO JORGE IGNACIO GARCIA SERRANO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 21 DE ESTA MUNICIPALIDAD
Mex. Abr. 10-20

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos del expediente número 756/2025 radicado ante este Juzgado Segundo de lo Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, de acuerdo de las diligencias JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION DE DOMINIO AD PERPETUUM promovidas por ALDO SERENO FERNANDEZ se ordenó dar amplia publicidad a las diligencias citadas para acreditar la posesión y amplio dominio del bien inmueble identificado como: Lote 46 (cuarenta y seis), Fracción 2 (dos) manzana S/N de la colonia San Fernando Delegación Progreso; con superficie de 1048901 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 25102 metros con lote 23 manzana 92 en posesión; AL SUR 13857 metros con Calzada Manuel Gómez Morín; AL SUROESTE 10311 con resto del lote 46 en posesión; AL ESTE 41489 con lote 6 en posesión; y AL OESTE 33221 con resto del lote 46 en posesión, el cual no se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio a nombre de persona alguna. Bien inmueble que tiene como colindante a Juan Carlos Sereno Fernández, María Salud Sereno Ramos y Alonso Sereno Fernández, con domicilio ubicado en Calzada Gómez Morín número 46 de la Colonia Voluntad Borso San Fernando Dos de esta ciudad, así como el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, con domicilio ubicado en calle G número 510, Colonia Nueva de esta ciudad, citándose por este conducto en los términos que establece el artículo 2890 del Código Civil en relación al 122 fracción III, para que comparezcan interesados con relación al inmueble a manifestar lo que en derecho corresponda.

Mexicali, Baja California, a 20 de Marzo de 2026
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
LIC. ANA BERTHA SOLIS GUZANOS
Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Para su publicación en sitios públicos de costumbre, entendiéndose como estos los Tableros del H. Ayuntamiento de Mexicali, Registro Público de la Propiedad y de Comercio y los Estrados de este Juzgado, dos Periódicos de Información de Circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, por TRES VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS HABILES.
Mex. Abr. 10-24 Mayo 12

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL
En los autos que integran el expediente 608/2023 deducido del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por PATSY ARLENE PITONES VERDUGO en contra de YAJAIRA FRANCISCA RUBIO GARCIA el Juez Octavo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, Licenciado ARCADIO CHACON ZAVALLA, se ha en la ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificado como: Lote 14, de la Manzana 223, inscrito Registro Público de la Propiedad y Comercio de Mexicali, bajo partida 5656661 de la sección civil, de fecha 11 de marzo de 2013, con folio real 321976, tipo de predio Urbano. Inscrito a nombre de la parte demandada YAJAIRA FRANCISCA RUBIO GARCIA en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. Haciéndose saber a los postores que servirán de base para el remate el precio fijado en el avalúo en concepto \$ 605,000.00 (SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y se será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1412 del Código Comercio.

SE CONVOCAN POSTORES
MEXICALI BAJA CALIFORNIA, A 06 DE MARZO DE 2026
LICENCIADA SILVIA ANGELICA MORALES GAMEZ
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
Mex. Mzo. 31 Abr. 10

EDICTO 269/2025
AURORA CORONA MARTINEZ
En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA, seguido por el YOLANDA BAEZ LUNA en contra de AURORA CORONA MARTINEZ, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO con el expediente número 65/2026, la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecha diez de marzo de dos mil veintiséis, que en razón de la imposibilidad de localizar el domicilio de la tercera llamada a juicio, la AURORA CORONA MARTINEZ, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se les notifique, mediante esta publicación de edictos, haciendo de su conocimiento lo siguiente: 1) Que esta Autoridad Judicial, por auto de fecha cuatro de febrero de dos mil veintiséis admitió en la VÍA ORDINARIA CIVIL la demanda promovida en su contra por YOLANDA BAEZ LUNA, mediante la que pretende: A) Que por resolución judicial se declare que ha operado a favor de YOLANDA BAEZ LUNA, la prescripción positiva respecto del inmueble identificado como LOTE 4 F.N. DE LA MANZANA 34 DE LA COLONIA PUEBLO NUEVO DE ESTA CIUDAD, el cual se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo folio real 18055, con las medidas y colindancias establecidas. 2) Que están a su disposición en la Secretaría de acuerdos de este Juzgado, copia de la demanda instaurada en su contra y de los demás documentos exhibidos con la misma, para que dentro del término de veinte días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones de dichos edictos, de contestación a la demanda, oponga excepciones, ofrezca los medios de convicción que a su derecho corresponda, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones; apercibida de que para el caso de no hacerlo dentro del dicho término, se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, salvo que otra cosa se prevenga, de acuerdo con los artículos 112 y 623 de la Ley del Notariado. NOTIFÍQUESE. Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.
Mexicali, Baja California a 8 de marzo del 2026
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS
LICENCIADA NIDIA GRIGELDA TORRES BELTRAN
Mex. Mzo. 26 Abr. 7-10

EDICTO
AL CODENOMADO: RUBEN ARREGUIN ESPINOZA.
En el Expediente número 590/2022-C, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por Ricardo Silva Estrada y Sandra Estrella Rodríguez, en contra de Usted y Otro, se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Ensenada, Baja California, a veintidós de enero del año dos mil veintiséis. A sus autos un escrito registrado bajo el número de expediente 271, presentado y promovido por el C. Licenciado Raúl Alonso Estrada Parra, en su carácter de Abogado Patrono de la parte actora en el presente juicio. En relación a lo solicitado, y en virtud de que ha transcurrido con exceso el término de diez días concedido a las partes para que ofrecieran pruebas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 294 y 295 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se declara cerrado el periodo de ofrecimiento de pruebas y en consecuencia se procede a resolver sobre las pruebas ofrecidas por la parte actora toda vez que fue la única que ofreció, eligiéndose para su desahogo la forma oral. Por lo que para tenga verificado a la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las nueve horas del día veintidós de mayo del año dos mil veintiséis, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 295 y 379 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, ténense los autos en la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a efecto de que proceda a citar a la parte actora, en cuanto al demandado Ruben Arreguin Espinoza, se le cita por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad de los de mayor circulación, para que comparezca en el día y hora señalados con el fin de realizar la conciliatoria ordenada por ley, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia in justa causa, se le impondrá en su contra como medida de apremio una Multa por la cantidad que alcance a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En consecuencia y en relación a las pruebas ofrecidas por la parte actora, se admite en su totalidad el derecho de conciliación, pruebas y alegatos, a absolverse posiciones, con su propia y especial naturaleza no requieren de diligencia especial, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 294 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Audiencia de Conciliación, Pruebas y Alegatos, se señalan las nueve horas del día veintidós de mayo del año dos mil veintiséis, para que comparezca ante este H. Juzgado, en el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, a rendir su declaración, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 307, 310 fracción I y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Audiencia de Declaración de Parte a cargo del demandado Ruben Arreguin Espinoza, cítese por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, y hora señalados para el desahogo de la audiencia de conciliación, pruebas y alegatos, a rendir su declaración, con el apercibimiento que en caso de incomparecencia in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad, y con el que el olerante de la prueba manifiesta bajo protesta de decir verdad su imposibilidad para poder presentarlos, ténense los autos a la C. Secretaría Actuarial adscrita a la Central de Actuarios, a fin de que proceda a citar en el día y hora señalados, para que el día y hora señalados, previa identificación de ley, comparezca ante este Tribunal a rendir su testimonio, al tenor del interrogatorio verbal y de lo que se formule, apercibiéndole que de no comparecer in justa causa, se le aplicará en su contra como medida de apremio una multa equivalente a veinte días de salario mínimo regional, a cubrir veinte días de salario mínimo regional, y se continuará con la siguiente etapa procesal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 fracción I, 316, 317, 352 y 625 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En preparación de la Prueba Testimonial a cargo de los C.C. Manuel Pantón Vargas y Dulhine Jethé De La Cabaña Almada, ambos con domicilio ubicado en Avenida López Duarte número 233, Centro de esta Ciudad

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

ENSENADA
AVENIDA RUIZ # 40

TELEFONOS:
(646) 264 5663
(646) 264 5664

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.



Se aceptan ofertas

Inversión Estratégica: Edificio con Alto Potencial de Plusvalía.
Presentamos una oportunidad única de adquisición por \$9,000,000 USD.

- Rendimiento Garantizado: El valor de mercado en la zona alcanza los \$4,300 USD por m² (dato verificable), lo que permitirá una venta final de hasta \$25,000,000 USD.

- Vocación Especializada: El inmueble cuenta con los permisos autorizados para operar como Hospital en el primer y segundo nivel.

- Negociación: Estamos abiertos a recibir propuestas formales.

Aproveche esta oportunidad

Dirección
Avenida de la Amistad #9065, Empleados Federales, Tijuana, Baja California.

PRECIO
Precio total \$9,000,000 dils

Tel. 664 422 07 48

NOTA: En cualquier otra parte de la ciudad el precio esta en \$4,300 dils m2.

SE RENTA
BODEGA
400 M2 / \$2,800.00 USD
Zona Rio entrada a Col. Libertad 1 min de sentri LAS ORIGINALES DE TIJUANA
TEL WHATSAPP: 663-314-4440 664-175-3076 664-200-2381

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le responde haciendo de este medio el líder indiscutido.



Notaría Pública 24 Lic. René M. González Sánchez Titular Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Abierto
El suscrito Licenciado CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en seis de marzo del 2026, mediante instrumento público número 17,811 (diecisiete mil quinientos once) del volumen 671 (seiscientos setenta y uno), ante mí comparó JUAN RAMON ANG LEE, por su propio derecho, a efectos de tramitar ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora VIRGINIA ANG LEE, y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERA.- El consentimiento del señor JUAN RAMON ANG LEE para la tramitación extrajudicial de la Sección Primera de la Sucesión Legítima a bienes de la señora VIRGINIA ANG LEE.

SEGUNDA.- El reconocimiento del señor JUAN RAMON ANG LEE, como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la sucesión legítima a bienes de la señora VIRGINIA ANG LEE.

TERCERA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor JUAN RAMON ANG LEE, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, una vez hechas las publicaciones de Ley.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente. - DOY FE, Tijuana, Baja California a la fecha de su presentación.

Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local LA31 Plaza Loma Bonita, Frase: Loma Bonita Norte C.P. 22604 Teléfono: (664) 391-1227 Correo: rencanotar@gmail.com

Notaría Pública 24 Lic. René M. González Sánchez Titular Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Abierto
El suscrito Licenciado CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, mediante instrumento público número 17,874 (diecisiete mil quinientos setenta y cuatro) del volumen 673 (seiscientos setenta y tres), ante mí comparó ERIKA MIREYA GALAVIZ ARIAS, por su propio derecho, a efectos de tramitar ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ERASMO GALAVIZ JACOBO, y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERA.- La repudiación otorgada por los señores ROSA ELENA ARIAS CAMACHO, IRASENA, HUMBERTO, FLERIDA JUDITH, y GLADIS GLORINA, todos de apellido GALAVIZ ARIAS, sobre la expectativa de derechos hereditarios y los de cualquier otra índole que pudiera corresponderles dentro de la presente sucesión.

SEGUNDA.- El consentimiento de la señora ERIKA MIREYA GALAVIZ ARIAS para la tramitación extrajudicial de la Sección Primera de la Sucesión Legítima a bienes del señor ERASMO GALAVIZ JACOBO.

TERCERA.- El reconocimiento de la señora ERIKA MIREYA GALAVIZ ARIAS, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión legítima a bienes del señor ERASMO GALAVIZ JACOBO.

CUARTA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora ERIKA MIREYA GALAVIZ ARIAS, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, una vez hechas las publicaciones de Ley.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente. - DOY FE, Tijuana, Baja California a la fecha de su presentación.

Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local LA31 Plaza Loma Bonita, Frase: Loma Bonita Norte C.P. 22604 Teléfono: (664) 391-1227 Correo: rencanotar@gmail.com

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 126,147 DEL VOLUMEN 3,273 DEL PROTOCOLO A MI CARGO DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, SE TRAMITO LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA GRACIELA CONTRERAS COLA, EN LA QUE SE NOMBRO COMO HEREDEROS A LOS SEÑORES MARIO ALBERTO SESTEGA CONTRERAS, JESÚS RAMON SESTEGA CONTRERAS, LORENA ROSARIO SESTEGA CONTRERAS, JUAN CARLOS SESTEGA CONTRERAS, DINA LORENA ZENTENO TONELLA, BRENDA GRACIELA SESTEGA ZENTENO, KARLA VANESSA SESTEGA ZENTENO, Y DINA MIRNA LORENA SESTEGA ZENTENO, ASIMO SE DESIGNO COMO ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESION, AL SEÑOR MARIO SESTEGA CONTRERAS, QUIEN ACEPTO EL CARGO Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, Y MANIFESTO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE ABRIL DE 2026.
ATENTAMENTE
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

NOTARÍA 21
LIC. GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ
PRIMER AVISO NOTARIAL
En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe del suscrito Licenciado GUSTAVO CASANOVA LÓPEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veintuno de esta Municipalidad, se otorgó el Instrumento Público de fecha 25 de marzo del año 2026, Número 26,139 del volumen 1,630 relativo a la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA CASTRO MACÍAS, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos:

PRIMERA.- La comparecencia de los señores MIGUEL CASTRO CASTRO, ENRIQUE CASTRO CASTRO y RICARDO CASTRO CASTRO, todos por su propio derecho, para la tramitación Extrajudicial de la Sección Primera de la Sucesión Testamentaria ante Notario.

SEGUNDA.- El reconocimiento expreso de la validez del testamento que hicieron los señores MIGUEL CASTRO CASTRO, ENRIQUE CASTRO CASTRO y RICARDO CASTRO CASTRO, todos por su propio derecho, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, por lo que reconocieron para sí, sus derechos, por lo que en dichos términos aceptaron la herencia que les corresponde de la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUILLERMINA CASTRO MACÍAS.

TERCERA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor RICARDO CASTRO CASTRO, quien manifestó que procederá a la formulación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, una vez hechas las publicaciones de Ley.

Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California a 30 del mes de marzo del año 2026.

Lic. Gustavo Casanova López
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUNO DE ESTA MUNICIPALIDAD
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUNO
BLVD. AGUA CALIENTE NO. 1300-210 COL. AVIACIÓN PLAZA CAMPESTRE, C.P. 22014, TIJUANA, B.C. TELÉFONO 664 681 77 47

Notaría Pública 24 Lic. René M. González Sánchez Titular Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Abierto
El suscrito Licenciado CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en seis de marzo del 2026, mediante instrumento público número 17,819 (diecisiete mil quinientos diez) del volumen 671 (seiscientos setenta y uno), ante mí comparó JUAN RAMON ANG LEE, por su propio derecho, a efectos de tramitar ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE DEL CONSUELO ANG LEE, y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERA.- El consentimiento del señor JUAN RAMON ANG LEE para la tramitación extrajudicial de la Sección Primera de la Sucesión Legítima a bienes de la señora GUADALUPE DEL CONSUELO ANG LEE.

SEGUNDA.- El reconocimiento del señor JUAN RAMON ANG LEE, como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la sucesión legítima a bienes de la señora GUADALUPE DEL CONSUELO ANG LEE.

TERCERA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por el señor JUAN RAMON ANG LEE, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, una vez hechas las publicaciones de Ley.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente. - DOY FE, Tijuana, Baja California a la fecha de su presentación.

Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local LA31 Plaza Loma Bonita, Frase: Loma Bonita Norte C.P. 22604 Teléfono: (664) 391-1227 Correo: rencanotar@gmail.com

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, NÚMERO 126,118 DEL VOLUMEN 3,272, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA DE LA ROSA RODRIGUEZ, EN LA QUE FUE RECONOCIDA COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA SU HIJA LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN ALMARAZ DE LA ROSA, QUIEN ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR. ASÍ MISMO LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN ALMARAZ DE LA ROSA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, QUIEN PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE MARZO DEL 2026.

ATENTAMENTE
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, NÚMERO 126,603 DEL VOLUMEN 3,284, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ARMANDO CAÑEZ NAVARRETE, EN LA QUE FUERON RECONOCIDOS COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, LOS SEÑORES ARMANDO, ANA MARIA Y ADRIANA, TODOS DE APELLIDOS CAÑEZ BERNAL, QUIENES ACEPTARON LA HERENCIA QUE CONFORME A DERECHO LES CORRESPONDE, DESIGNANDO AL SEÑOR ARMANDO CAÑEZ BERNAL, COMO ALBACEA DE LA REFERIDA SUCESIÓN, POR LO QUE ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE ABRIL DE 2026.

ATENTAMENTE
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, NÚMERO 126,611 DEL VOLUMEN 3,285, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES LUCIO LOPEZ RODRIGUEZ Y MARIA NORMA LUNA ESPINOZA, EN LA QUE EL SEÑOR MARCO ANTONIO LOPEZ LUNA HIZO CONSTAR LA REPUDIACIÓN A LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE CORRESPONDE Y NO SE RESERVA DERECHOS NI RECLAMACIÓN ALGUNA, POR LO TANTO, QUEDA COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA LA SEÑORA BLANCA ESTHELA LOPEZ LUNA, QUIEN ACEPTA LA HERENCIA Y QUIEN CON ESE MISMO CARÁCTER SE DESIGNÓ A SÍ MISMA COMO ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN, POR LO QUE ACEPTO EL CARGO Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE ABRIL DE 2026.

ATENTAMENTE
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

¡GANE UN DINERO EXTRA! SIN DESCUIDAR SU TRABAJO. EMPRESA, SERIA Y RESPONSABLE. SOLICITA:
PERSONAL DE COMPRAS
EN TIENDAS RECONOCIDAS (Ropa, juguetes, abanicos, colchacs, etc)
REQUISITOS: Ciudadano o residentes (USA) Lic: americana Responsable 30 años en adelante De 2 a 3 días de trabajo. Excelente sueldo.
COMUNICARSE: 6645 75 55 97 Correo: IMPORORTIZ@GMAIL.COM

EDICTO
Se emplaza a: Gutsa Inmobiliaria, S.A De C.V.
En cumplimiento al auto dictado el trece de febrero de dos mil veintiséis, en el expediente 156/2024, Juicio Sumario Civil, promovido por Nora Laura Gaysoso Chávez, en contra de Gutsa Inmobiliaria, S.A De C.V., del índice del Juzgado Décimo Tercero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, adscrito al Tribunal Civil Corporativo; se ordena Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por Nora Laura Gaysoso Chávez, para que, en el término de Quince Días Hábiles, contados a partir de la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, y señale domicilio procesal, apercibido, que de no hacerlo en dicho término, con fundamento en los artículos 267 y 623 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se tendrán por confesados los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio del Boletín Judicial del Estado, y se continuará con el presente juicio, informándole que este Tribunal Civil Corporativo tiene su domicilio en calle Paseo del Parque Número 18025, 4to Piso, Río Tijuana 3ra Etapa, Tijuana, Baja California, C.P. 22654; por último, se le hace saber que las copias simples de la demanda para el traslado quedan a su disposición en este Tribunal.

Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad a elección del interesado.

Tijuana, Baja California, a 13 de Febrero del 2026.

Lic. Alfredo Meléndez Herrera
Coordinador de la Unidad de Gestión Administrativa del Tribunal Civil Corporativo

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1,111, 2-3 Fracción I, II, XXI, XX, XXV, XXX, 4 Fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Notaría Pública 24 Lic. René M. González Sánchez Titular Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez Abierto
El suscrito Licenciado CARLOS J. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Notario Adscrito a la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, actuando en el protocolo de su Titular, Licenciado RENÉ M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro de esta Municipalidad, con fundamento en lo que dispone el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago saber a todos los interesados que en cuatro de marzo de dos mil veintiséis, mediante instrumento público número 17,473 (diecisiete mil quinientos setenta y tres) del volumen 669 (seiscientos sesenta y nueve), ante mí comparecieron las señoras JAZMIN JENNERFER y CARLA LIZETTE ambas de apellidos GARCIA BAUTISTA, por su propio derecho, a efectos de tramitar ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CARLOS GARCIA ZAMBRANO, y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERA.- La repudiación otorgada por la señora JAZMIN JENNERFER GARCIA BAUTISTA, sobre la expectativa de derechos hereditarios y los de cualquier otra índole que pudiera corresponderles dentro de la presente sucesión.

SEGUNDA.- El consentimiento de la señora CARLA LIZETTE GARCIA BAUTISTA para la tramitación extrajudicial de la Sección Primera de la Sucesión Legítima a bienes del señor CARLOS GARCIA ZAMBRANO.

TERCERA.- El reconocimiento de la señora CARLA LIZETTE GARCIA BAUTISTA, como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión legítima a bienes del señor CARLOS GARCIA ZAMBRANO.

CUARTA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de ALBACEA hecha por la señora CARLA LIZETTE GARCIA BAUTISTA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, una vez hechas las publicaciones de Ley.

El presente aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los Artículos citados anteriormente. - DOY FE, Tijuana, Baja California a la fecha de su presentación.

Lic. Carlos J. Rodríguez Martínez
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
Camino Altura Salvatierra No. 7200 Local LA31 Plaza Loma Bonita, Frase: Loma Bonita Norte C.P. 22604 Teléfono: (664) 391-1227 Correo: rencanotar@gmail.com

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ
LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, NÚMERO 126,611 DEL VOLUMEN 3,285, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LOS SEÑORES LUCIO LOPEZ RODRIGUEZ Y MARIA NORMA LUNA ESPINOZA, EN LA QUE EL SEÑOR MARCO ANTONIO LOPEZ LUNA HIZO CONSTAR LA REPUDIACIÓN A LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE CORRESPONDE Y NO SE RESERVA DERECHOS NI RECLAMACIÓN ALGUNA, POR LO TANTO, QUEDA COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA LA SEÑORA BLANCA ESTHELA LOPEZ LUNA, QUIEN ACEPTA LA HERENCIA Y QUIEN CON ESE MISMO CARÁCTER SE DESIGNÓ A SÍ MISMA COMO ALBACEA DE DICHA SUCESIÓN, POR LO QUE ACEPTO EL CARGO Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE ABRIL DE 2026.

ATENTAMENTE
LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

CIRCULO SOCIAL

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026

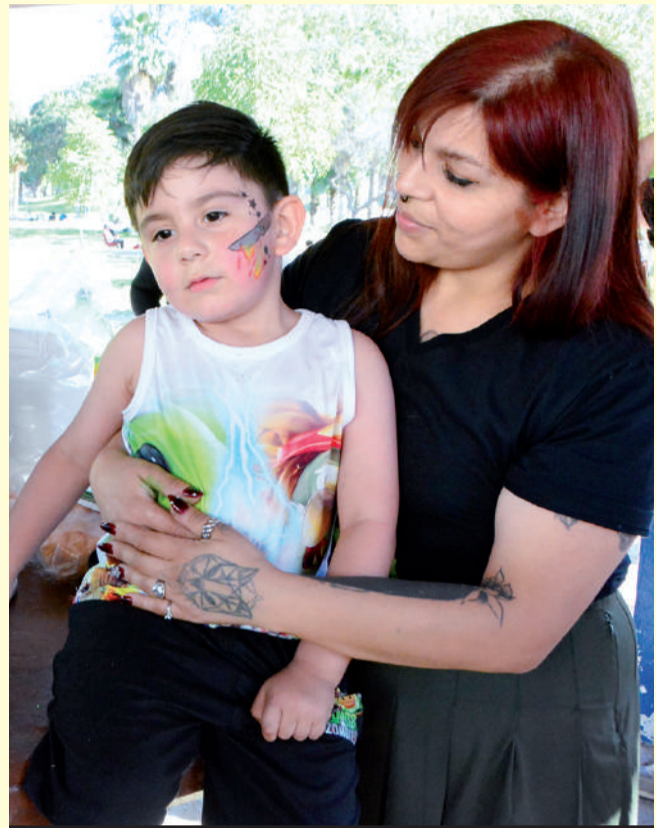
PRIMAVERAL BABY SHOWER

Una bella decoración de globos y tiernas figuras infantiles y horas de atractivos juegos, fueron el marco del festejo organizado para anunciar la próxima llegada de su primera hija Emma para el mes de mayo.

Minerva Mastache y Melissa Cisneros, con la festejada Mildred Mastache.



El niño Ángel Bustamante Meza, con sus invitados a su cumpleaños número 4.



El cumpleaños con su mamá, la señora Licia Meza.

CON TEMÁTICA DE "PLANTS VS ZOMBIES"

Ángel Bustamante Meza festejó feliz, su cumpleaños

LOS PERSONAJES DEL POPULAR JUEGO Y SU PARTICULAR SENTIDO DEL HUMOR QUE CARACTERIZAN A LA SAGA FUERON EL MARCO DEL FESTEJO DE SU 4.º CUMPLEAÑOS, JUNTO A SUS PADRES, TÍOS E INVITADOS

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.
Redacción/El Mexicano

Tijuana, B.C.- Convertido en uno de los personajes del popular juego animado Plants vs. Zombies, el niño Ángel Bustamante Meza festejó su cumpleaños en medio del emblemático juego de tower defense que marcó a toda una generación.

El universo de Plants vs. Zombies, que ha atrapado a millones de personas desde su debut, fue parte de la fiesta, donde cada invitado portó una playera que los identificaba con alguno de estos dos equipos, que juntos dieron forma a un capítulo del popular juego, disfrutando de un día muy divertido y colorido con detalles de las plantas o los zombies.

El verde pasto del parque formó parte de la decoración de la fiesta, que tuvo como marco los temas de los personajes animados del juego, el

cual cautiva por su particular sentido del humor que ha caracterizado a la saga y que los infantes han hecho una de las más exitosas y populares.

En medio de este mundo de personajes, el niño Ángel jugó por varias horas en el área acondicionada del parque, donde además fue muy felicitado y consentido por sus padres, tíos e invitados, quienes degustaron un rico menú preparado para la ocasión, basado en gorditas de diversos guisados, chicharrón prensado, mole, frijoles con queso y rajitas, así como pizza de pepperoni, además de bebidas refrescantes de varios sabores.

Durante el festejo, sus invitados le ofrecieron varios regalos y juntos le cantaron Las Mañanitas y partieron el pastel de cumpleaños decorado especialmente al estilo Plants vs. Zombies, con lo que quedaron grabados en los videos y las fotografías que tomó su familia y que llevarán en sus recuerdos.



También los tíos del festejado, Martín y Stephanie Cruz, se sumaron a la fiesta.



Integrantes de la familia Limón Alvarado.



Maritza Carrillo y la abuelita paterna, Xóchitl Orquiza.



Los orgullosos padres del festejado, Licia Meza y Ángel Bustamante.



La abuelita Leticia Ramos con sus nietos René Avendaño y Jazmín Cuevas.



Leticia Cuevas y Hanssen Alvarado, tíos del cumpleaños Ángel Bustamante.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



UNA BELLA DECORACIÓN DE GLOBOS Y TIERNAS FIGURAS INFANTILES Y HORAS DE ATRACTIVOS JUEGOS, FUERON EL MARCO DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DE SU PRIMERA HIJA EMMA PARA EL MES DE MAYO



Minerva, Mildred Mastache y América Ayón.



Cinthia Valenzuela, Mildred Mastache y Anahí Terán.



Ana, Vidal Zamora y Mildred Mastache.

LAS ASISTENTES DISFRUTARON DE UN RICO DESAYUNO

Primaveral baby shower para Mildred

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El salón de reconocido de la ciudad, lucio bellamente decorado con arreglos de globos en varias tonalidades y figuras infantiles en medio de un ambiente de fiesta en la que se anunció la llegada de la niña Emma, la primera integrante de la familia formada por la señora Mildred Mastache Gaxiola y su esposo Vidal Zamora, quien nacerán en las próximas semanas del mes de mayo en un entorno de mucho amor por su familia. La señora Mildred, acompañada de su madre, la señora Martha Mastache, y parte de su familia, recibieron a un grupo de invitados durante una divertida reunión acompañada de sus amistades cercanas de ambas fa-

milias teniendo como ambientación la decoración de globos en varias tonalidades para festejar la llegada de su hija, cuyo nombre será Emma.

Durante el convivio sus invitados le ofrecieron los mejores parabienes para ella y como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaran rápidamente.

Al baby shower, asistió de manera especial Minerva Mastache y Melissa Cisneros, América Ayón, Cinthia Valenzuela y Anahí Terán, entre otros asistentes, que disfrutaron del rico desayuno basado en machaca ranchera, chilaquiles verdes, papas a la mantequilla y de bebidas, café, jugo de naranja, mimosas.

Al final del festejo recibió de todos, regalos y un sin fin de parabienes para su matrimonio y en la espera de su primera hija.



El abuelo paterno, Vidal Zamora, con la abuelita materna, Martha Mastache.



En la feliz espera de su primera hija, Mildred Mastache Gaxiola.



Minerva Mastache y Melissa Cisneros, con la festejada Mildred Mastache.



Mildred Mastache, con sus primas Melina y Meredith Gaxiola.



Los orgullosos padres de Emma.

TE FAMA

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



EN MÉXICO



Taylor Momsen es picada por araña venenosa

El incidente ocurrió antes de su participación como telonera en el primer concierto de AC/DC en el Estadio GNP Seguros de la Ciudad de México

REDACCIÓN
El Mexicano

La cantante estadounidense Taylor Momsen volvió a colocarse en el radar de los medios internacionales luego de reportarse que una araña la mordió antes de abrir el primer concierto de AC/DC en el Estadio GNP Seguros de la Ciudad de México.

El incidente fue revelado por la propia vocalista de "The Pretty Reckless" por medio de una publicación en su cuenta de Instagram. Esta consistió en un video donde muestra la pierna hinchada y el momento en que recibe una inyección para neutralizar el veneno del arácnido.

"¿Cuándo se activarán mis superpoderes? Eso es lo que quiero saber", cuestionó la famosa dentro del texto con el que acompañó su post.

"No sería una gira de AC/DC sino me morderían... esta vez una araña enorme decidió morderme y su veneno me afectó mucho, así que los maravillosos médicos de México tuvieron que venir a ponerme una inyección antes del concierto de anoche", explicó Momsen desde su perfil.

Pese a la preocupación que el incidente generó entre sus fanáticos, la vocalista confirmó que continúa con la gira sin contratiempos tras haber recibido atención médica oportuna. "La primera noche en Ciudad de México fue increíble. Nos vemos el sábado", prometió.

Sin embargo, este no se trata de un hecho aislado. En mayo de 2024, la famosa protagonizó un inesperado momento en pleno escenario del Estadio Santiago Bernabéu de Madrid, mientras "The Pretty Reckless" abría el concierto para AC/DC en la gira "Power Up".

Al interpretar uno de sus temas, un murciélago aterrizó en su pierna y la mordió, provocando su traslado al hospital para recibir la vacuna contra la rabia. Las imágenes del momento no tardaron en viralizarse en redes sociales, pero su equipo pronto dispuso la preocupación confirmando su buen estado de salud.

El incidente generó que Taylor Momsen recibiera el apodo "Bat-girl" e incluso que los integrantes de AC/DC le organizaran una fiesta de cumpleaños con la temática de murciélagos.

BILLBOARD MUJERES LATINAS IVY QUEEN Y YOUNG MIKO SERÁN HOMENAJEADAS

LAS ARTISTAS PUERTORRIQUEÑAS SERÁN DOS DE LAS GRANDES FIGURAS HOMENAJEADAS EN LA CUARTA EDICIÓN DEL EVENTO QUE CELEBRA EL EMPODERAMIENTO FEMENINO EN LA MÚSICA

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La música latina se prepara para una de sus noches más significativas. Telemundo y Billboard confirmaron que las puertorriqueñas Ivy Queen y Young Miko serán homenajeadas en la gala Billboard Mujeres Latinas en la Música 2026.

El evento, que busca reconocer a las artistas que han trabajado de manera proactiva para generar cambios positivos, inclusión y paridad de género, se transmitirá el próximo 23 de abril.

Ivy Queen, una pionera indiscutible del género urbano, recibirá el premio Pionera, un reconocimiento que reafirma su estatus como la "Reina del Reggaetón". Tras décadas de carrera rompiendo barreras en un entorno históricamente dominado por hombres, Ivy continúa siendo un referente de autenticidad y resistencia.

Por su parte, Young Miko será reconocida con el premio Artis-

ta Imparable. Con un ascenso meteórico que la ha llevado a colaborar con los nombres más grandes de la industria y a conquistar listas globales, Miko simboliza la libertad creativa y la vanguardia.

Cabe recordar que Ivy Queen sorprendió a sus fans al formar parte de un homenaje por parte de La Academia Latina de la Grabación bajo el título de "Leading Ladies of Entertainment de 2021".

Esta fue la quinta edición que se realiza este reconocimiento para el talento femenino, entre otras mujeres nominadas se encuentran Mia Nygren quien es la directora general de Spotify para Latinoamérica, Mayna Nevarez galardonada publicista, oradora y filantropía que representa a grandes estrellas del entretenimiento latino como Daddy Yankee, Carlos Vives y Natti Natasha.

Y por supuesto Martha Ivelisse Pesante Rodríguez mejor conocida por el público como 'Ivy Queen' quien ha consolidado su carrera de más de 20 años como cantautora de reggaetón, cuenta con varias no-



BILLBOARD MUJERES LATINAS EN LA MÚSICA 2026

La ceremonia del 23 de abril no solo destacará a estas dos artistas boricuas. Ellas se unirán a otros anuncios recientes, como los reconocimientos a Becky G (Premio Impacto Global), Joy Huerta (Espíritu de Cambio) y Julieta Venegas (Excelencia Artística).

minaciones a los Latin Grammy. En la actualidad se destaca por incluir dentro de sus letras importantes temas como el empoderamiento de la mujer, asuntos gay y el racismo.

Por su parte la artista puertorriqueña tuvo con gran éxito la expansión de su gira, titulada "XOXO Tour 2024", por Centro y Sudamérica, con 13 paradas en diferentes ciudades. En un creativo y llamativo video subido a su Instagram, la rapera, de 26 años, reveló las paradas que integrarán su tour por Latinoamérica.

PERCANCE



BELINDA EN PROBLEMAS

Atrapada en un elevador

La cantante y actriz protagonizó un tenso momento que quedó immortalizado en redes sociales al quedar atrapada en un elevador junto a su equipo de trabajo, durante su estancia en España con motivo del rodaje de la serie "Carlota", de HBO. "Los bomberos llegaron tarde, pero la conserje del edificio nos rescató", añadió.



CHRISTIAN NODAL Y ANGELA

Lanzan "Un Vals"

El cantante mexicano Christian Nodal sorprendió a su público con el anuncio del lanzamiento de su próximo sencillo: una canción de tinte romántico que lleva por título "Un Vals". El tema, que estará disponible a partir de este 9 de abril a las 18:00 h, habría sido inspirado en la plenitud que vive en su matrimonio con la también cantante Ángela Aguilar, así lo dejó ver el famoso a través de su video promocional.

La

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

DIMENSIÓN

OCULTA



EL HIJO DE PABLO ESCOBAR

SU INFANCIA



Infancia rodeada de sicarios

El libro centra su mirada en la infancia: los años en los que vivió rodeado de sicarios, que también hacían de niños, con diversos guardaespaldas y la ansiedad como una constante de una vida bajo innumerables amenazas. “No había posibilidad de soñar. La vida estaba en riesgo de manera permanente. He creado una relación muy profunda y muy intensa con mis cuidadores”, ha recordado.

Para efectos narrativos, ha explicado, optó por disminuir la cantidad de personajes involucrados, aunque siempre manteniendo la veracidad de la historia. Uno de aquellos cuidadores, ha confesado, aún vive y leyó el libro. “Fue interesante ver su reacción. En relación con el mundo, está muerto, pero sigue vivo”, ha apuntado.

La rutina marcada por la violencia es descrita sin contar con el personaje explícito de Pablo Escobar, a pesar de estar omnipresente todo el momento. Solo está en la portada, que muestra un abrazo de ambos, y en las últimas 15 páginas “No quería que mi padre fuera el protagonista de esta historia, porque es mi historia”, ha insistido. Sin embargo, siempre está presente la sombra del cerebro tras miles de víctimas, huérfanos, viudas y que estuvo a punto de poner en jaque al Estado colombiano con su guerra para evitar ser extraditado a EE UU.



JUAN PABLO ESCOBAR BUSCA DESMONTAR EL MITO QUE RODEA LA FIGURA DE UNO DE LOS MAYORES NARCOTRAFICANTES DEL SIGLO XX

REDACCIÓN / EL MEXICANO
Especial

Juan Pablo Escobar (Medellín, 48 años) quizás tenga una de las herencias más difíciles de gestionar. El legado de su padre, Pablo Escobar, marcado por la violencia y por la asustadora cifra de 5.500 muertos durante el auge del cartel de Medellín, entre 1989 y 1993. Lo acompaña en su nombre y apellido, en las películas, en las series y en los libros. En su cruzada por confrontar su pasado y contar su versión de la historia, ahora recurre al formato del cómic. Escobar, una educación criminal, de la editora catalana Norma, aborda su infancia en un ambiente de miedo y clandestinidad. “Me dedico a desactivar el mito de quienes ven a mi padre como una persona exitosa, sobre todo la juventud”, ha explicado este miércoles, durante la presentación del libro acompañado de Pablo Martín Farina y Alberto Madrigal, responsables por el guion y el dibujo.

Arquitecto, diseñador industrial y pacifista, según él, Escobar, eligió el formato de cómic como una forma diferente de narrar su pasado y una manera de acercarse a la juventud. “Por más que sea escritor, nunca había hablado tanto sobre mí. Tuve que aprender a escribir un cómic, no sabía que cada escena tenía su propio guion”, ha contado el autor, que también ha formado algunas de sus obras bajo el pseudónimo de Juan Sebastián Marroquín. La idea, ha explicado, surgió durante la pandemia, en un momento de reflexión personal sobre cómo relatar su historia “con el máximo respeto posible” hacia las víctimas y “sin hacer apología” al universo de las drogas y de la violencia. “Yo conciencia, Netflix glorifica”, ha criticado.

Escobar a pedido perdón

El autor reconoce la contradicción de haber crecido entre el miedo y el privilegio que daba la riqueza incalculable generada por el narcotráfico. “No me hizo feliz ser feliz con la fortuna de la mala vida. No me causó orgullo; me generó una marca”, ha confesado. En los últimos años, Escobar ha pedido perdón públicamente a las familias víctimas de la violencia de su padre y defiende la necesidad de abordar el narcotráfico desde otra perspectiva. “Colombia no ha podido superar ese tema en absoluto. Es una historia muy triste. Es una guerra en la que nadie ha ganado y nadie va a ganar. Es un problema de salud pública, no de seguridad, La prohibición tampoco es el camino”, ha declarado.

El hijo de Escobar, con su libro, intenta elaborar los impactos y las contradicciones de ser hijo de quién es. A pesar de reconocer la complejidad del personaje, lo

reconoce como un padre presente en su ausencia. Evoca las cartas que recibía semanalmente del capo, mensajes en los que su padre le pedía que no se asustara ante las explosiones y los tiroteos. “Me escribía: ‘Esta semana vas a escuchar muchas explosiones, pero estoy bien’, ha explicado. Irónicamente fue por culpa de uno de esos intentos de comunicación que la policía rastreó su ubicación el 2 de diciembre de 1993, para finalmente encontrarle en una casa del occidente de Medellín y en donde recibió varios disparos mientras trataba de huir.

También recuerda la lección que su padre le dio a los doce años, cuando le habló por primera vez sobre la adicción a la cocaína. “Es una paradoja: no me daba el mejor ejemplo, pero me transmitía valores”, ha reflexionado. La intención, según él, en la escritura del cómic no es reconciliarse con el mito, sino romperlo. “Prefiero morirme antes que repetir la historia de mi padre”, ha concluido.

